



1859



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Evaluación Presupuestaria Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, Cantón Saraguro, Periodos 2019 - 2020

Trabajo de Integración Curricular previo a
optar el Grado y Título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría.

AUTORA:

Carmen Rosa Tocto González

DIRECTORA:

Dra. Mary Beatriz Maldonado Mg.Sc.

Loja - Ecuador

2022

Loja 12 de julio de 2022

Dra. Mary Beatriz Maldonado Mg.Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular de grado titulado: **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE, CANTÓN SARAGUO, PERIODOS 2019 - 2020**, de autoría de la estudiante Carmen Rosa Tocto González, previa a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, una vez que el trabajo cumpla con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.



Firmado electrónicamente por:
**MARY BEATRIZ
MALDONADO ROMAN**

Dra. Mary Beatriz Maldonado Mg.Sc.

DIRECTORA DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, Carmen Rosa Tocto González, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular titulado, **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE, CANTÓN SARAGURO, PERIODOS 2019 - 2020**, y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:  Firmado electrónicamente por:
**CARMEN ROSA
TOCTO GONZALEZ**

Cédula de Identidad: 1105978983

Fecha: Loja 12 de julio de 2022

Correo electrónico: carmen.tocto@unl.edu.ec

Teléfono o Celular: 0960855788

Carta de autorización del trabajo de integración curricular por parte de la autora, para la consulta de reproducción parcial o total, y publicación electrónica del texto completo.

Yo, Carmen Rosa Tocto González, declaro ser la autora del Trabajo de Integración Curricular titulada: **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE, PERIODOS 2019-2020**, como requisito para optar el título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría CPA, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los 12 días del mes de julio del dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**CARMEN ROSA
TOCTO GONZALEZ**

Firma:

Autora: Carmen Rosa Tocto González

Cédula: 1105978983

Dirección: Loja

Correo Electrónico: carmen.tocto@unl.edu.ec

Celular:0960855788

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora del Proyecto de Integración Curricular: Dra. Mary Beatriz Maldonado Mg.Sc.

Tribunal de Grado:

Presidenta: Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza

Secretaria: Lcda. Verónica Cecilia Cabrera González

Vocal: Dra. Lucía Alexandra Armijos Tandazo

Dedicatoria

El presente logro se lo dedico principalmente a Dios mi padre, por haberme dado la vida ser mi guía y darme la sabiduría necesaria para cumplir este objetivo con éxito.

De manera especial a mi querida madre Linda Tocto por ser el pilar fundamental durante mi vida universitaria que, con su apoyo moral, consejos, comprensión y amor me ha incentivado a seguir creciendo como persona y poder desarrollarme dando todo lo que soy, valores, principios, carácter, empeño, perseverancia y coraje para alcanzar mis objetivos.

A mi querido abuelito Raúl Tocto, a mis hermanos Leonor, Andrea, Carlos y José por estar siempre presentes e impulsarme en momentos difíciles; a mi sobrino Christopher Zumba quien ha sido mi motivación, inspiración y felicidad.

Rosa Tocto

Agradecimiento

Quiero dejar constancia de mi eterno agradecimiento a la prestigiosa Universidad Nacional de Loja, Facultad Jurídica Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría por haberme permitido superarme personal y profesionalmente.

A mi directora del Trabajo de Integración Curricular, Mgtr. Mary Beatriz Maldonado Román, por su valiosa dirección en el desarrollo del mismo, le doy mi sincero agradecimiento quien, con su experiencia profesional y la capacidad adquirida durante su vida, supo dirigirme y guiarme durante todo el proceso de investigación, con paciencia esfuerzo y dedicación.

Al Lic. José Vinicio Montaña Montaña presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, por su contribución en brindarme toda la información requerida para el desarrollo del trabajo de Integración Curricular

La Autora

Índice de contenidos

Hojas Preliminares

Carátula.....	i
Certificación	ii
Autoría.....	iii
Carta de Autorización.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenidos	vii
Índice de Figuras	viii
Índice de Tablas	ix
Índice de Anexos.....	x

Cuerpo del Trabajo de Integración Curricular

1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract.....	3
3. Introducción.....	4
4. Marco teórico	5
5. Metodología.....	26
6. Resultados	27
7. Discusión	86
8. Conclusiones	87
9. Recomendaciones.....	88
10. Bibliografía.....	89
11. Anexos	91

Índice de figuras

Figura 1. Clasificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	6
Figura 2. Etapas de la evaluación presupuestaria.....	19
Figura 3 . Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre	27

Índice de tablas

Tabla 2. Proyecto Biofísico 2019	30
Tabla 3. Proyecto Asentamientos Humanos 2019.....	32
Tabla 4. Proyecto Político Institucional 2019	34
Tabla 5. Proyecto Socio Cultural 2019.....	35
Tabla 6. Proyecto Económico 2019.....	39
Tabla 7. Proyecto Movilidad Energía y Conectividad 2019	43
Tabla 8. Proyectos Ejecutados vía Reformas Presupuestarias 2019	45
Tabla 9. Proyecto Biofísico 2020	46
Tabla 10. Proyecto Económico Productivo 2020.....	48
Tabla 11. Proyecto Movilidad y Conectividad 2020.....	50
Tabla 12. Proyectos Ejecutados vía Reformas Presupuestarias 2020	52
Tabla 13. Índice de Efectividad de los Programas 2019 -2020.....	55
Tabla 14. Dependencia Financiera de Transferencia del gobierno 2019 - 2020.....	57
Tabla 15. Autonomía Financiera 2020	58
Tabla 16. Índice de Solvencia Financiera 2019 -2020	59
Tabla 17. Autosuficiencia 2020	60
Tabla 18. Con respecto al Total de Ingresos 2019 -2020	61
Tabla 19. Transferencias Corrientes 2019 - 2020	62
Tabla 20. Ingresos de Capital 2019 -2020	63
Tabla 21. Fuentes de Financiamiento 2019 - 2020.....	64
Tabla 22. Gastos Corrientes 2019 -2020	65
Tabla 23. Gastos de Inversión 2019 -2020	66
Tabla 24. Gastos de Capital 2019 -2020.....	67
Tabla 25. Reformas Presupuestarias de Ingresos 2019 -2020.....	68
Tabla 26. Reformas Presupuestarias de Gastos 2019 -2020.....	70
Tabla 27. Ejecución de los Ingresos periodo enero – diciembre 2019	75
Tabla 28. Ejecución de los Ingresos periodo enero – diciembre 2020.....	76
Tabla 29. Ejecución de los Gastos periodo enero – diciembre 2019.....	77
Tabla 30. Ejecución de los Gastos periodo enero – diciembre 2020.....	79
Tabla 31. Principales beneficiarios por programa 2019	81
Tabla 32. Principales beneficiarios por programa 2020	84

Índice de anexos

Anexo 1.	Plan Operativo Anual 2019	91
Anexo 2.	Plan Operativo Anual 2020	97
Anexo 3.	Rendición de cuentas periodo enero – diciembre 2019	99
Anexo 4.	Rendición de cuentas periodo enero – diciembre 2020	106
Anexo 5.	Estado de Ejecución Presupuestaria 2019	108
Anexo 6.	Estado de Ejecución Presupuestaria 2020	109
Anexo 7.	Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019	110
Anexo 8.	Cédula Presupuestaria de Ingresos 2020	112
Anexo 9.	Cédula presupuestaria de gastos 2019	114
Anexo 10.	Cédula presupuestaria de gastos 2020	118
Anexo 11.	RUC de la entidad	122
Anexo 12.	Solicitud de autorización dirigida a la entidad	124
Anexo 13.	Respuesta de la entidad	125
Anexo 14.	Certificación del proyecto	126
Anexo 15.	Informe sobre la estructura y coherencia del proyecto	127
Anexo 16.	Designación del docente para pertinencia del trabajo de integración curricular 129	
Anexo 17.	Certificación de aprobación de trabajo de integración curricular	130
Anexo 18.	Certificación del abstrac	130

1. Título

**Evaluación Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
Selva Alegre, Cantón Saraguro, Periodos 2019 – 2020**

2. Resumen

El trabajo de Integración Curricular titulado **Evaluación Presupuestaria Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, Cantón Saraguro, Periodos 2019-2020**, se ejecutó con el propósito de dar cumplimiento al objetivo general, que consiste en evaluar el presupuesto y evaluar la ejecución de programas, proyectos y actividades que se encuentran establecidos en el Plan Operativo Anual, medir la eficiencia y eficacia del presupuesto mediante la aplicación de indicadores de gestión presupuestaria mediante el control de los movimientos presupuestarios de ingresos y gastos de los periodos analizados y finalmente la elaboración de un informe donde consta las principales debilidades del GAD Parroquial Selva Alegre.

Se dio inicio con la evaluación de proyectos mismos que se encuentran definidos en el Plan Operativo Anual: el biofísico, asentamientos humanos, político institucional, socio cultural, económico, movilidad energía y conectividad y económico productivo, así como también reformas presupuestarias de los periodos 2019-2020, y poder determinar cuáles fueron ejecutados y sin ejecutar; posteriormente se efectuó la aplicación de índices e indicadores de gestión presupuestaria como son el índice de efectividad de los programas, dependencia financiera de transferencia del gobierno, autonomía financiera, solvencia financiera, autosuficiencia, con respecto al total de ingresos, transferencias corrientes, ingresos de capital, fuentes de financiamiento, gastos corrientes, gastos de inversión, gastos de capital y las reformas presupuestarias de ingresos y gastos para verificar el manejo de los recursos económicos asignados a la institución; y, se elaboró un informe donde consta los antecedentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, situación de los ingresos y gastos e identificación de los principales beneficiarios o población objetivo por programa, prioritariamente de los programas sociales, mismo que está a disposición de la máxima autoridad del GAD Parroquial Selva Alegre, en el cual se describen conclusiones que servirán de soporte para la toma de decisiones.

Por lo antes expuesto concluyo que los proyectos planificados y ejecutados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre se cumplieron de manera parcial en el año 2019 y en su totalidad en el año 2020; y, al aplicar los indicadores presupuestarios se pudo observar que no cuenta con autogestión que le permita tener solvencia financiera.

2.1. Abstract

The Curricular Integration work titled “Budget Evaluation to the Selva Alegre Autonomous Decentralized Parish Government, Saraguro Canton, Periods 2019-2020”, was executed with the purpose of fulfilling the general objective, which consists of evaluating the budget and the achievement of programs, projects and activities that are found in the Annual Operating Plan, measure the efficiency and effectiveness of the budget through the application of budgeted management indicators through the control of the budgetary movements of revenues and expenses of the periods analyzed and finally the preparation of a report containing the main weaknesses of the Selva Alegre GADP.

It began with the evaluation of the accomplishment of the projects, which are defined in the Annual Operational Plan: biophysical, human settlements, political institutional, socio cultural, economic, mobility, energy connectivity and economic productive, as well as budget reforms for the 2019-2020 periods, and be able to determine which were executed and which were not; subsequently, budget management indexes and indicators were applied, such as the program effectiveness index, financial dependence on government transfers, financial autonomy, financial solvency and self-sufficiency, with respect to the total revenues, current transfers, capital revenues, sources of financing, current expenditures, investment expenditures, capital expenditures, and budget reforms of revenues and expenditures in order to verify the management of the economic resources assigned to the institution; and finally a report was developed containing the background of the Selva Alegre Autonomous Decentralized Parish Government, situation of revenues and expenses and identification of the main beneficiaries or target population by program, primarily social programs, which is available to the highest authority of the Selva Alegre GADP, in which is described conclusions that will serve as support for decision making. Finally, conclusions and recommendations were drawn up that will serve as a guide for decision-making in future periods, which are available to the authority of the institution.

Based on the foregoing, I conclude that the planned and executed projects of the Selva Alegre Parochial Decentralized Autonomous Government were partially fulfilled in 2019 and fully in 2020; and, when applying the budgetary indicators, it was observed that it does not have self-management that allows it to have financial solvency.

3. Introducción

La Evaluación Presupuestaria es una herramienta de gestión de vital importancia en las Instituciones Públicas, ya que permiten comparar si el presupuesto se ha ejecutado de acuerdo a lo planificado y con ello medir el grado de eficiencia y eficacia de la gestión institucional ya que ayuda a determinar las desviaciones que existen entre lo presupuestado y lo ejecutado de ingresos y gastos con el propósito de cumplir los objetivos y metas institucionales establecidos por la entidad durante el ejercicio económico.

La Evaluación Presupuestaria aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, tiene como aporte evaluar la gestión, medir el cumplimiento de los objetivos y metas, de forma oportuna para mejorar la gestión institucional y alcanzar los objetivos planteados por la entidad, logrando así el adelanto y desarrollo de la parroquia.

El Trabajo de Integración Curricular se encuentra estructurado de acuerdo al Art. 229 del Reglamento del Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, de la siguiente manera: **Título** que se refiere al tema del trabajo de Integración Curricular; el **Resumen** consta una breve síntesis del trabajo realizado en Español traducido al Inglés; **Introducción** en donde se detalla la importancia del tema, el aporte a la entidad y la estructura del Trabajo de Integración Curricular; **Marco teórico** se muestran los conceptos relevantes del tema objeto de estudio; **Metodología** se especifica los métodos utilizados en el proceso del Trabajo de Integración Curricular como son el científico, inductivo, deductivo, analítico y sintético; **Resultados** se aplicó Indicadores Financieros Presupuestarios que permitieron evaluar la gestión presupuestaria que comprende en examinar las fuentes de ingresos y los destinos de los mismo; y se elaboró el respectivo informe emitido a la máxima autoridad de la entidad; **Discusión** comprende el análisis de la situación en la que se encontró el GAD Parroquial Selva Alegre y la contribución de la Evaluación Presupuestaria para mejorar la gestión; **Conclusiones** se determinó las principales debilidades encontradas en el GAD Parroquial Selva Alegre **Recomendaciones** las cuales tienen como objetivo brindar a las autoridades de la Institución como alternativa a considerar para la toma de decisiones oportunas; **Bibliografía** contiene las fuentes de consulta durante todo el Trabajo de Integración Curricular ;y, finalmente **Anexos** donde se adjunta documentos soporte emitida por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre en donde se encuentra el Plan Operativo Anual, Estado de Ejecución Presupuestaria, Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos, Rendición de Cuentas, periodos Enero a Diciembre 2019-2020.

4. Marco teórico

Sector Público

Con base a Jara y Cañizares (2018) el sector público es un conjunto de entidades, corporaciones, instituciones y oficinas que el Estado tiene a su cargo. Es decir, son los organismos administrativos que el Estado usa como medio para regular, hacer cumplir, determinar y establecer la voluntad política y las leyes de un país.

Según el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) señala que el sector público comprende:

- Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

Conforme lo expresa Finanzas para Todos (2015) el sector público lo conforman los ministerios y otras instituciones del Estado, como el Ministerio de Salud y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos; los Gobiernos Autónomos Descentralizados, como las Prefecturas, Municipios y Juntas Parroquiales Rurales; las Empresas Públicas, como Petroecuador o las empresas municipales de obras públicas; la banca pública, como el Banco Central del Ecuador y la Corporación Financiera Nacional; las instituciones de la Seguridad Social, entre otros.

Clasificación

Según el artículo 62 del COPLAFIP (2020), el Sector Público Ecuatoriano se encuentra dividido de la siguiente manera:

- **Sector público financiero:** Comprende todas las entidades cuya actividad principal es monetaria, de intermediación financiera, banca de inversión y/u otras para la prestación de servicios financieros de naturaleza similar.
- **Sector público no financiero:** Comprende las siguientes entidades:
 - Gobierno central o estado central: Está constituido por las diferentes entidades que pertenecen a la Función Ejecutiva, Dentro de esta clasificación se incluye el Régimen Especial de Galápagos.

- Otras funciones del Estado: Legislativa, Judicial, Electoral, y, Transparencia y Control Social.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados: Comprende todos los gobiernos regionales, gobiernos provinciales, gobiernos municipales o distritos metropolitanos, gobiernos parroquiales rurales; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a excepción de sus empresas públicas.

Las demás entidades que realicen Funciones del Estado que no se encuentren comprendidas en otras categorías establecidas en este artículo.

La Administración Pública

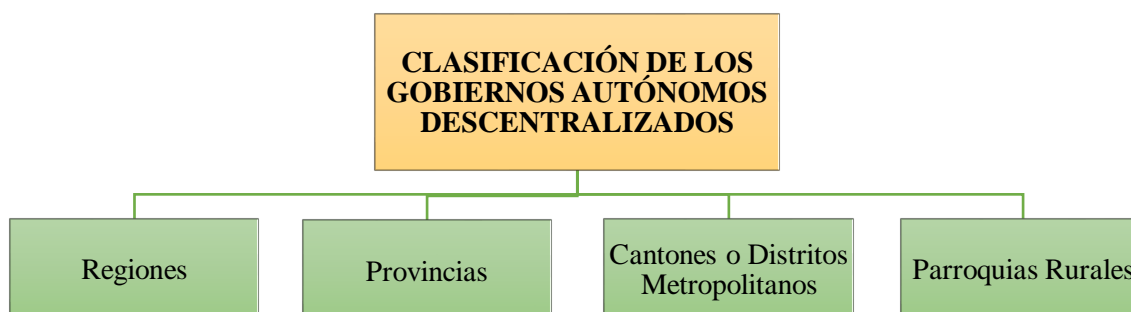
Con base al artículo 227 de la Constitución de la República la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Gobiernos Autónomos Descentralizados

El artículo 28 del COOTAD (2019), establece que cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Figura 1. Clasificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados



Fuente: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2020)

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Según el COOTAD (2019) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Funciones

Con base al COOTAD (2019) son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad

- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley

Competencias

En el artículo 65 del COOTAD (2019) los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Ingresos propios de los gobiernos parroquiales rurales

En el artículo 187 del COOTAD (2019) los ingresos propios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural son los que provengan de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial.

De igual manera, los gobiernos parroquiales rurales podrán contar con los ingresos provenientes de la delegación que a su favor realicen otros niveles de gobierno autónomo descentralizado y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones, y actividades de autogestión.

Junta parroquial rural

Como lo expresa el COOTAD (2019) en su artículo 66 la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Atribuciones

Según el artículo 67 del COOTAD (2019) son atribuciones de la junta parroquial las siguientes:

- a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

- d. Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g. Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h. Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i. Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j. Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k. Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l. Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n. Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o. Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

- q. Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r. Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia;
- v. Elegir de entre sus miembros a la vicepresidenta o vicepresidente de la Junta Parroquial para lo cual se deberá tener en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre el presidente o presidenta y la vicepresidenta y el vicepresidente o vicepresidenta

Presupuesto público

Como señala Romero (2013) el presupuesto Público es una herramienta de carácter financiero, económico y social, que permite a la autoridad estatal planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un período fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestal sea lo más cercano a la ejecución. El éxito en el manejo y control del presupuestal depende de la adecuada planificación ordenada y evaluada periódicamente. (Pág.33)

Este presupuesto público va destinado a las grandes dependencias del Estado, como lo son: los ministerios, organismos descentralizados, entre otras diversas ramas de los distintos poderes públicos.

Características

Según Plazas (2017) las características del presupuesto público son:

- Cuantifica en términos financieros los diversos componentes del plan total de acción.
- Incluye una programación detallada.
- Es de duración anual.
- Tiene carácter de ley.

- Cuenta con clasificadores de ingresos y gastos.
- Sirve como mecanismo para revisión de las políticas y estrategias, direccionándolas hacia los verdaderos fines.
- Establece intercambios permanentes con su ambiente externo e interno.
Durante el ciclo de ejecución es flexible y adaptable a distintas restricciones impuestas por el ambiente externo.
- Admite distintas combinaciones de tecnologías para su administración.
- Es una herramienta de administración, planificación, control, gestión gubernamental y jurídica.
- Sus datos deben estar fundamentados en estudios, análisis e investigaciones.
- Permite la determinación de responsabilidades públicas.

Objetivos

De acuerdo Plazas (2017) describe como objetivos del presupuesto público a las siguientes:

- Prever ingresos y gastos futuros para anticiparse a las necesidades.
- Traducir las políticas de gobierno en planes de acción
- Facilitar el proceso administrativo.
- Relacionar los fines a cumplir y los medios con que hacerlo.
- Coordinar distintas decisiones del gobierno y sus diferentes organismos gubernamentales.
- Permitir la evaluación periódica de la gestión gubernamental.
- Proveer una estructura para las cuentas públicas y la contabilidad pública.
- Facilitar el control.
- Minimizar los costos, aprovechando el uso de los recursos.
- Permitir que el público conozca los programas de gobierno.

Organización del presupuesto del sector público no financiero

Como dice Plazas (2017) los presupuestos del sector público no financiero se distinguirán en los siguientes grupos:

- Presupuesto General del Estado
- Presupuestos de las Entidades de la Seguridad Social

- Presupuestos de las Empresas Públicas
- Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Principios presupuestarios

Como indica el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) los presupuestos del sector públicos se regirán bajo los siguientes principios:

- **Universalidad.** - Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.
- **Unidad.** - El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.
- **Programación.** - Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.
- **Equilibrio y estabilidad.** - El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.
- **Plurianualidad.** - El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.
- **Eficiencia.** - La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.
- **Eficacia.** - El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.
- **Transparencia.** - El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.
- **Flexibilidad.** - El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo.

- **Legalidad.** - En todas las fases del ciclo presupuestario los ciudadanos y los poderes públicos deben tener presentes y someterse a las disposiciones del marco jurídico vigente.
- **Integralidad.** - Entre todos los componentes del SINFÍN y entre todos los componentes presupuestarios debe haber un enfoque global y completo, que comprenda todos los vínculos en y entre la formulación y la ejecución; multidisciplinario, en cuanto al diagnóstico de los problemas, a las interrelaciones institucionales, a las decisiones sobre los gastos de distinta naturaleza, a su cobertura y a sus múltiples efectos.
- **Sostenibilidad.** - El presupuesto debe contar con los ingresos permanentes seguros y estables en el mediano y largo plazos, que permitan generar equilibrios o superávit como resultado de la gestión.

Presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados

Como señala el COOTAD (2019) en su artículo 215 el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Características de los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados

Conforme lo establece el COOTAD (2019) en sus artículos 216 al 219 las características de los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados son:

- **Período.** - El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto.
No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.
- **Unidad presupuestaria.** - El presupuesto se regirá por el principio de unidad presupuestaria. En consecuencia, a partir de la vigencia de este Código, no habrá destinaciones especiales de rentas.

Con el producto de todos sus ingresos y rentas, cada gobierno autónomo descentralizado formulará el fondo general de ingresos, con cargo al cual se girará para atender a todos los gastos de los gobiernos autónomos descentralizados.

- **Aprobación.** - El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios.
- **Inversión social.** - Los recursos destinados a educación, salud, seguridad, protección ambiental y otros de carácter social serán considerados como gastos de inversión. Cuando los recursos estén destinados para educación y salud, se deberá cumplir con los requisitos determinados por la Constitución y la ley.

Periodo del presupuesto

Con base al COOTAD (2019) el ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.

Estructura del presupuesto público

Conforme el COOTAD (2019) en sus artículos 221 al 230 establece que el presupuesto público está estructurado de la siguiente manera:

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de ingresos, egresos y disposiciones generales.

- **Ingresos.** - Los ingresos presupuestarios se dividirán en los siguientes títulos:
 - **Ingresos tributarios.** - comprenderán las contribuciones señaladas en este Código y se dividirán en impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento.
 - **Ingresos no tributarios.** - se clasificarán en rentas patrimoniales, transferencias y aportes, venta de activos e ingresos varios.
 - **Empréstitos.** - se clasificarán en internos y externos
- **Gastos.** - El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:
 - **Servicios generales.** - La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y

el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados

- **Servicios sociales.** - La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas
- **Servicios comunales.** - La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad
- **Servicios económicos.** - La función de servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno
- **Servicios inclasificables.** - Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores.

Ciclo presupuestario

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) el ciclo presupuestario está conformado por las siguientes etapas:

Programación

“Es la primera fase del ciclo presupuestario, en donde se especifican los objetivos y metas señalados en la planificación del Estado e institucional. Aquí las entidades definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto.”

Formulación

Es la segunda fase del ciclo presupuestario. En esta etapa, la Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Economía y Finanzas recoge los requerimientos de las instituciones comprendidas en el Presupuesto General del Estado, con la finalidad de apoyar al cumplimiento de la planificación del Estado, así como lo establecido en el escenario macroeconómico, en donde se establecen las proyecciones de inflación del Ecuador, su crecimiento económico, el precio del petróleo.

En esta etapa, el Ministerio de Economía y Finanzas consolida las Proformas Presupuestarias institucionales y genera la Proforma del Presupuesto General del Estado, bajo los estándares establecidos en catálogos y clasificadores. (Finanzas, 2018)

Aprobación

Elaborada la Pro forma Presupuestaria por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Poder Ejecutivo, a través de la Presidencia de la República, la envía a la Asamblea Nacional para su aprobación. La Legislatura podrá, de ser necesario, hacer observaciones y proponer alternativas a la distribución de los recursos de ingresos y gastos por sectores, sin que altere el monto total de la Pro forma. (Finanzas, 2018)

Ejecución

Durante esta etapa del ciclo presupuestario, todas las entidades del Sector Público ponen en práctica lo establecido en su presupuesto, es decir, utilizan los recursos aprobados y cumplen con todas las acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros que les fueron asignados con el propósito de obtener bienes y servicios en la cantidad, calidad y tiempo previstos. (Basantez, 2019)

Evaluación y seguimiento

La evaluación y seguimiento es una medición de resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos que éstos han producido; así como el análisis de variaciones financieras. Por ejemplo: Investigar las causas del incumplimiento de la construcción de la carretera programada para 50 km, y que haya sido ejecutada en 45 km, o que su avance se realice en un mayor o menor tiempo al programado; esto permite determinar sus causas, así como proponer recomendaciones de medidas correctivas. (Basantez, 2019)

Clausura y liquidación

La Ejecución Presupuestaria se cierra automáticamente el 31 de diciembre de cada año y a esta acción se la conoce como CLAUSURA, es decir, que luego de esa fecha ninguna institución puede hacer compromisos, ni crear obligaciones, ni puede realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecten al presupuesto de ese año.

Las obligaciones de cobro y pago que quedaron pendientes al 31 de diciembre serán reconocidas en el nuevo período fiscal. Realizada la clausura, se hace un informe económico de los resultados de la Ejecución Presupuestaria, este ejercicio se conoce como Liquidación Presupuestaria.

Evaluación presupuestaria

Es la fase del ciclo presupuestario en la que, a partir de la medición de los productos y resultados generados en la ejecución presupuestaria, se analizan los desvíos de lo ejecutado con relación a lo programado con el fin de determinar las acciones correctivas que propicien el mejoramiento en la gestión presupuestaria de los programas y el cumplimiento de sus metas de resultados, en el período de ejecución del presupuesto, y la retroalimentación del ciclo para los ejercicios futuros. (Finanzas, 2018)

Importancia

Como lo expresan las Normas de Control Interno (2019) en su apartado 402-04, la evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos.

Objetivos

Según el Manual de auditoría financiera gubernamental (2001), los objetivos de la evaluación presupuestaria son los siguientes:

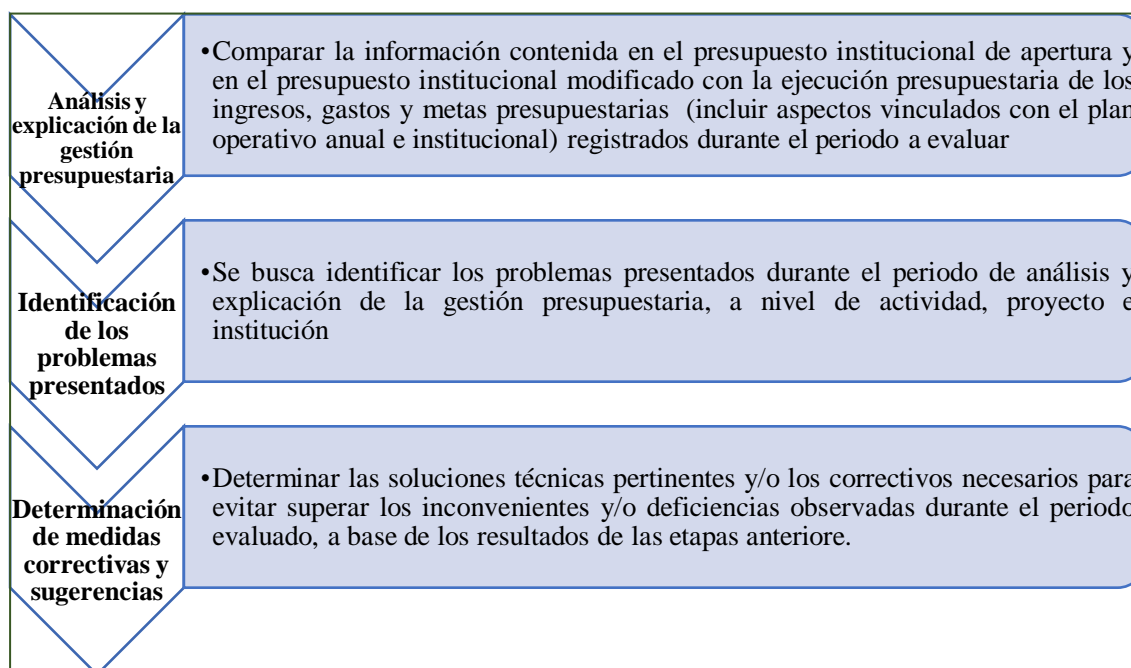
- Determinar el grado de eficacia en la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos institucionales de cada año.
- Medir los resultados obtenidos (vinculación presupuesta y plan operativo) en relación a la ejecución presupuestaria de los gastos efectuados durante el período, en términos de eficiencia.
- Establecer e interpretar las desviaciones detectadas en la ejecución de ingresos y egresos, con la estimación de ingresos y la asignación de gastos.
- Permitir una visión general de la gestión institucional, con la generación de bienes y servicios brindados a la comunidad.
- Formular recomendaciones para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión del presupuesto institucional en los sucesivos procesos presupuestarios y la operatividad de los planes operativos

Niveles de evaluación

Según el Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos (2012) los niveles de evaluación presupuestaria son:

- **Evaluación global.** - Comprende el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros del estado central y del presupuesto general del estado, en lo concomitante y ex-post, y en términos de los efectos de los ingresos y gastos con relación a los objetivos y metas que sustentaron la programación del presupuesto.
- **Evaluación institucional.** - Comprende el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto mediante indicadores de resultados.

Figura 2. *Etapas de la evaluación presupuestaria*



Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001)

Herramientas de la evaluación presupuestaria

Plan operativo anual

Documento elaborado por cada institución ejecutora en el que constan las previsiones de actividades, metas e indicadores de gestión, necesarios para el cumplimiento de los Planes de Desarrollo, acorde con las directrices de la entidad de planificación nacional y los requerimientos presupuestarios de un período fiscal anual en el contexto de una programación cuatrianual. Manual de procedimientos del sistema de presupuestos (2012, Pág. 10).

- **Propósito.** - Orientar la ejecución de los objetivos gubernamentales; y, convertir los propósitos gubernamentales en pasos claros y en objetivos y metas evaluables a corto plazo.
- **Utilidad.** - Reajusta los objetivos, metas, programas, proyectos y acciones a las condiciones y circunstancias que se presentan cada año, y a los cambios no previstos.

Conforme lo expresa el Instructivo Metodológico para la Formulación de Planes Operativos Anuales Institucionales (2016) la matriz del Plan Operativo Anual consta de tres partes:

1. La primera parte considera información relacionada con el código institucional, el nombre de la institución, el Tipo de Norma Ley Decreto, Acuerdo, Resolución, entre otros y el Número respectivo de su expedición, y el Número del Registro Oficial y Fecha de su publicación. Además, consta información de Misión y Visión Institucionales
2. La segunda parte identifica información relacionada con los objetivos, metas e indicadores del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.
Toda la información del PNBV, es la misma que se requiere para el Plan Plurianual Institucional y una vez ingresada se copiará automáticamente en la matriz del POA.
3. La tercera parte se refiere a las Estrategias de Acción Institucional y demanda requerimientos de información de: prioridad, objetivo estratégico institucional, indicador de gestión del objetivo, meta de gestión del objetivo, tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses), programación trimestral en % de la meta, presupuesto del objetivo estratégico institucional, responsable del objetivo estratégico institucional, y los programas, proyectos, acciones y actividades claves. (Pág.10)

Estado de ejecución presupuestaria

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2016) el Estado de Ejecución Presupuestaria será preparado con los datos al nivel de Grupo presupuestario, obtenido de las cédulas presupuestarias de ingresos y de gastos los cuales se los relacionará con los correspondientes a las asignaciones codificadas a la fecha de corte del informe.

Sus totales deberán ser conciliados con los flujos acumulados deudores y acreedores de las Cuentas por Cobrar y de las Cuentas por Pagar asociadas a la naturaleza del ingreso o del gasto, respectivamente.

La diferencia determinada en la ejecución, resultado de comparar las sumatorias de los ingresos y gastos, se denominará Superávit o Déficit Presupuestario, según el caso. (pág.82).

Cédulas presupuestarias

Las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, que constituyen los anexos del Estado de Ejecución Presupuestaria, serán preparadas al nivel que se hubiere aprobado el Presupuesto, con sumatorias parciales a los diversos niveles de agregación del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, así como también, a los diversos niveles funcionales y programáticos institucionales. (pág.82).

Contenido de las cédulas presupuestarias

Según el Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos (2012) el contenido de una cédula presupuestaria es la siguiente:

- **Codificado.** - Monto de la asignación presupuestaria modificada por efecto de la aprobación de resoluciones presupuestarias (incrementos o disminuciones con respecto a los ingresos y asignaciones del presupuesto aprobado inicialmente) a una fecha determinada.
- **Comprometido.** - Monto de la asignación presupuestaria que ha sido reservado para la realización de gastos específicos. Columna de la cédula presupuestaria que muestra el total de compromisos realizados para cada partida presupuestaria.
- **Compromisos.** - Acto administrativo por el cual la autoridad competente, compromete una parte o la totalidad de una asignación presupuestaria para la realización de un gasto.
- **Devengado.** - Registro de los hechos económicos en el momento que ocurre, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de los derechos y

obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación.

Indicadores presupuestarios

Como lo indica el manual de auditoría de gestión de la Contraloría General del Estado (2001), los indicadores sirven para:

“Establecer el logro y el cumplimiento de la misión, objetivos, metas, programas o políticas de un determinado proceso o estrategia, por esto podemos decir que es la información que agrega valor.”

Índice de efectividad de los programas. - Mide las previsiones de recursos se han ajustado a las demandas reales que ha planeado la ejecución del programa. Su resultado permite la reprogramación. Lo óptimo es la igualdad de recursos.

$$IEP = \frac{\textit{Actividades realizadas durante la ejecución del programa}}{\textit{Actividades planeadas}}$$

Índices financieros presupuestarios

Con base al manual de auditoría de gestión de la Contraloría General del Estado (2001) son índices financieros presupuestarios los siguientes:

- **Dependencia financiera de transferencia del gobierno.** - Nivel de dependencia de las transferencias obtenidas del sector público, lo óptimo es un índice reducido por incremento de los ingresos de autogestión. Lo óptimo es el índice menor a 1.

$$= \frac{\textit{Ingresos de transferencia}}{\textit{Ingresos totales}}$$

- **Autonomía financiera.** - Capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión, lo óptimo es que tienda a elevarse el índice. Lo óptimo es el índice superior a 1.

$$= \frac{\textit{Ingresos propios}}{\textit{Ingresos totales}}$$

- **Solvencia financiera.** - Los ingresos corrientes son más que suficientes para cubrir los gastos corrientes, pudiendo general un superávit presupuestario, caso contrario aparecerá un déficit. Lo óptimo es que los ingresos son mayores que los gastos.

$$= \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}}$$

- **Autosuficiencia.** - Capacidad de financiar con ingresos de autogestión, los gastos de remuneración, lo óptimo es que el índice sea inferior al 100%.

$$= \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos corrientes}} * 100$$

Índices de ingresos presupuestarios

Como expresa el manual de auditoría de gestión de la Contraloría General del Estado (2001) los índices de ingresos presupuestarios son:

- **Con respecto al total de ingresos**

$$= \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Total de ingresos}} * 100$$

$$= \frac{\text{Ingresos de capital}}{\text{Total de ingresos}}$$

$$= \frac{\text{Transferencias corrientes}}{\text{Total de ingresos}}$$

$$= \frac{\text{Fuentes de financiamiento}}{\text{Total de ingresos}}$$

Índices de gastos presupuestarios

- **Con respecto al total de gastos**

$$= \frac{\text{Gastos corrientes}}{\text{Total de gastos}}$$

$$= \frac{\text{Gastos inversión}}{\text{Total de gastos}}$$

$$= \frac{\text{Gastos de capital}}{\text{Total de gastos}}$$

Análisis de reformas presupuestarias de ingresos y gastos

Según el manual de auditoría de gestión de la Contraloría General del Estado (2001) El índice elevado refleja que es necesario fortalecer la fase de programación presupuestaria, se debe analizar la periodicidad y el monto de las mismas.

$$= \frac{\text{Monto reformas presupuestarias}}{\text{Estimación inicial}}$$

Informe de evaluación presupuestaria

Con base a Lagos (2017) la emisión de informes que reflejen el avance en la ejecución y la liquidación presupuestaria, es de suma importancia, sin embargo, el provecho que tienen estos informes es limitado si la Administración no los analiza y valora en forma oportuna, sistemática y objetiva, en busca de determinar si su actuación corresponde a lo esperado, en términos de los resultados físicos y financieros alcanzados; y a los requerimientos actuales de la población meta.

Los informes que se emitan deben caracterizarse por su alta calidad, para lo cual se deberá tener especial cuidado en la redacción, así como en la concisión, exactitud y objetividad al exponer los hechos.

“Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) el informe deberá contener el análisis de cada tema y podrá complementarse con cuadros y/o gráficos de considerarlo necesario.”

Estructura del informe de evaluación presupuestaria

Como lo expresa el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) la estructura del informe de evaluación presupuestaria deberá tener los siguientes puntos:

- **Antecedentes**
 - Misión
 - Visión
 - Objetivos Estratégicos Institucionales
 - Articulación con el Plan Nacional del Buen Vivir (objetivos)
 - Resultados alcanzados (ejemplo: número de viviendas construidas, kilómetros de carretera asfaltado, construidas, mantenimiento, número de niños con acceso a los CIBV, áreas de bosques protegidas, etc.)
- **Situación de los ingresos**

“Explicar principales inconvenientes o situaciones presentadas en relación a las recaudaciones de ingresos por fuente de financiamiento (excepto fuente 001 y 998).”
- **Situación de los egresos**

Las cifras deben incluir todas las fuentes de financiamiento.

Análisis de la ejecución de los gastos a nivel de:

 - Programas y grupos

- Justificar las principales modificaciones de incremento al presupuesto institucional con relación al monto inicial y con respecto al mismo período del año anterior.
- Identificar los principales beneficiarios o población objetivo (cuantificar en términos absolutos) por programa, prioritariamente de los programas sociales.
- Incorporar un cuadro con el número de usuarios beneficiados por programa de atención (o en bonos según el caso, al 31 de diciembre de 2019), obligatorio para entidades relacionadas con Salud, Educación, Bienestar Social, Trabajo y Desarrollo Urbano y Vivienda.
- En cuanto a distributivos de personal, cuantos funcionarios iniciaron el año y con cuantos concluyeron (explicación resumida, un párrafo).
- En el análisis de la ejecución de la inversión (PAI) debe incluir los principales proyectos considerados por los montos codificados y devengados (máximo 5) y sus avances.
- Informar sobre los proyectos plurianuales, período (inicio – fin), justificación de los avances.

- **Conclusiones**

Describir los 5 principales logros de la gestión institucional y de ser el caso los ajustes en las metas iniciales planteadas, al igual lo principal de los ingresos, gastos (productos y logros alcanzados resumidos) e inversión. Informe máximo de 5 hojas por (Unidades de Administración Financiera) UDAF.

5. Metodología

- **Científico.** – Sirvió para poder fundamentar teóricamente acerca del sector público, la junta parroquial rural, presupuesto público, ciclo presupuestario, etapas de la evaluación presupuestaria, indicadores presupuestarios y lo que es el informe de evaluación presupuestaria para de esta manera poder vincular la teoría con la práctica misma que fue aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre.
- **Inductivo.** - Se aplicó para conocer, examinar, revisar y analizar los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual de los años 2019 – 2020, y así poder determinar cómo fue invertido el presupuesto asignado por el Estado.
- **Deductivo.** - Permitió evaluar la información proporcionada por el presidente del GAD Parroquial como son el Plan Operativo Anual, Estados de Ejecución Presupuestaria, Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos, de los periodos 2019-2020, en donde se conoció verificó varias reformas presupuestarias, así como también la falta de gestión para poder dar cumplimiento a proyectos que no llegaron a ejecutarse.
- **Analítico.** - Permitió conocer las generalidades de la Institución, como es el contexto institucional en donde se conoció la ubicación, el ruc y su teléfono, así como también a sus autoridades y su estructura institucional para tener un conocimiento real de la institución.
- **Sintético.** - Ayudó a la construcción del Informe de la Evaluación Presupuestaria donde se encuentra definidos aquellos proyectos ejecutados y sin ejecutar, así como también la situación de los ingresos y de los egresos para poder facilitar los resultados a la máxima autoridad del GAD Parroquial de la institución.
- **Matemático.** - Este método sirvió para aplicar las fórmulas para determinar el cumplimiento de lo planificado con lo ejecutado del Plan Operativo Anual 2019 – 2020 y para la aplicación de indicadores presupuestarios y así determinar porcentajes para la constatación de lo planificado con lo ejecutado.

6. Resultados

Contexto Institucional

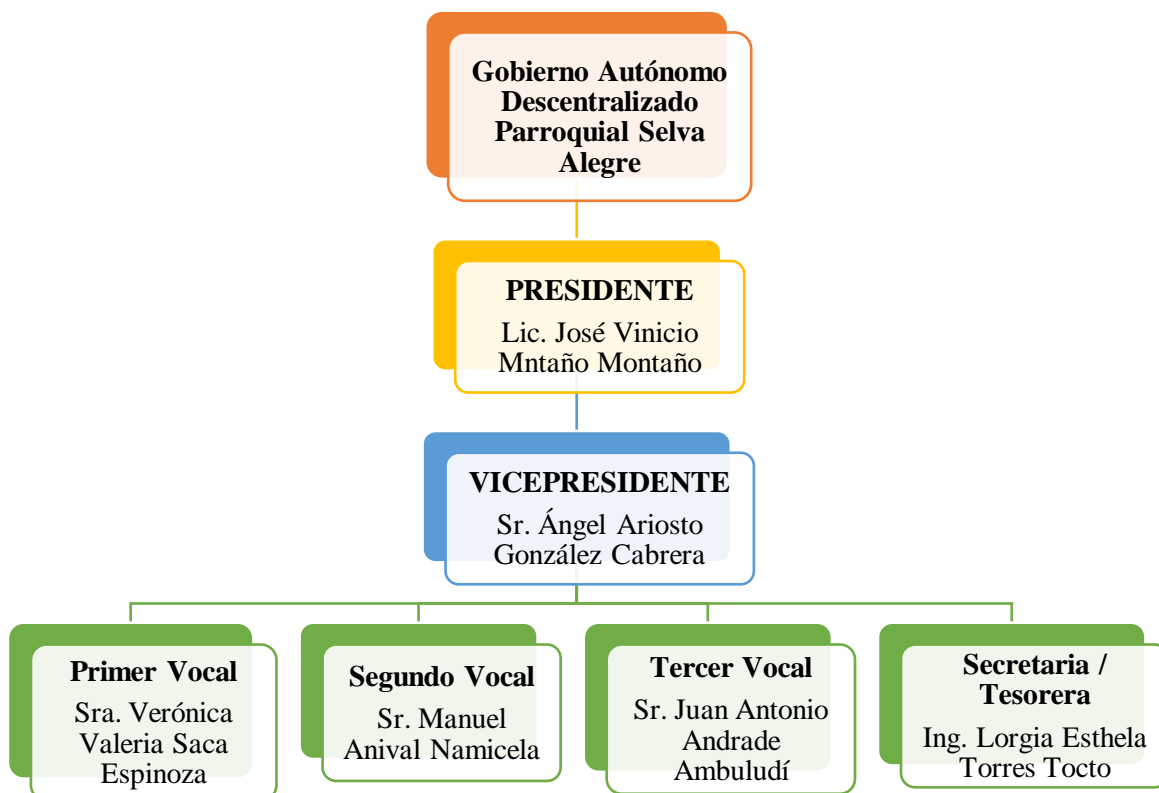
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre se encuentra ubicada en la calle 18 de julio y 20 de septiembre frente a la Escuela de Educación Básica Francisco Arias, su RUC es 1160035620001, su teléfono es 3030154 se encuentra representado por el Lic. José Vinicio Montaña Montaña.

Autoridades

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre tiene como presidente al Lic. José Vinicio Montaña Montaña, vicepresidente al Sr. Ángel Ariosto González Cabrera, primer vocal Sra. Verónica Valeria Saca Espinoza, Segundo vocal Sr. Manuel Anival Namcela Macas, tercer vocal Sr. Juan Antonio Andrade Ambuludí y como secretaria tesorera a la Ing. Lorgia Esthela Torres Tocto.

Estructura orgánica funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre

Figura 3 . Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre



Fuente: Investigación de campo, Equipo consultor PDOT, 2020

Misión

La Junta Parroquial de Selva Alegre es una institución jurídica de carácter rural, autónoma descentralizada, organizada con capacidad de gestión; planifica, coordina y ejecuta planes, programas y proyectos de desarrollo territorial comunitario, con la participación de todos los actores sociales y territoriales, para mejorar la calidad de vida de la población y garantizar el Sumak Kawsay o Buen Vivir.

Visión

En el año 2025 la Junta Parroquia de Selva Alegre, será una institución sólida y eficiente, que ofrece servicios de calidad a la población, contará con una infraestructura propia, equipada y moderno; con departamentos técnicos y administrativos competitivos, trabajando por el desarrollo sustentable del territorio, para garantizar el buen vivir o Sumak Kawsay.

Logotipo institucional



Base legal

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana Y Control Social (CPCCS)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código de Trabajo
- Normas de Control Interno para el Sector Público
- Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Manual de Auditoria de Gestión de la Contraloría General del Estado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



Evaluar el cumplimiento de programas, proyectos y actividades que se encuentran establecidos en el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, de acuerdo al presupuesto asignado, con el propósito de medir la gestión realizada por sus directivos.

Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019

Tabla 1. Proyecto Biofísico 2019

PLAN OPERATIVO ANUAL				RENDICIÓN DE CUENTAS			
BIOFÍSICO							
No	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	ESTADO
1	Proyecto de reforestación con fines de conservación ambiental, Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro, Provincia de Loja	\$31.891,50	390 habitantes	Proyecto de reforestación con fines de conservación ambiental, Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro, Provincia de Loja	\$10.970,68	390 habitantes	Ejecutado
2	Servicio de limpieza de áreas verdes y jardineras del parque central y de espacios públicos de la Parroquia Selva Alegre periodo Julio a diciembre de 2019	\$ 2.364,00	500 habitantes	Servicio de limpieza de áreas verdes y jardineras del parque central y de espacios públicos de la Parroquia Selva Alegre periodo Julio a diciembre de 2019	\$ 2.364,00	500 habitantes	Ejecutado
3	Mejorar la imagen Parroquial mediante la ubicación de señaléticas y letreros informativos de turismo ecológico	\$ 1.500,00	1600 habitantes				Sin Ejecutar

Fuente: Plan Operativo Anual y Rendición de Cuentas (2019)

Ejecución de Proyecto Biofísico

$$\begin{aligned} &= \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}} * 100 \\ &= \frac{2}{3} * 100 \\ &= \mathbf{66,67\%} \end{aligned}$$

Interpretación

Una vez analizado el Plan Operativo Anual del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, se determina que durante el año 2019 se ha cumplido con el 66,67% del Proyecto Biofísico de la siguiente manera:

- Referente al Proyecto de reforestación con fines de conservación ambiental, Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro, Provincia de Loja se cumplió al 100%
 - Mismo que se refiere a la siembra y plantación de especies nativas en toda la parroquia en un área aproximada de 123 hectáreas con la finalidad de conservar la flora y fauna de la localidad.
- En lo que se refiere a los servicios de limpieza de áreas verdes y jardineras del parque central y de espacios públicos de la Parroquia Selva Alegre periodo julio a diciembre de 2019 se ejecutó al 100%.
 - Se realizó el contrato por seis meses de una persona para que realice el servicio de limpieza en el Centro Parroquial para dar una mejor imagen a la parroquia.
- Uno de los proyectos que no se llegó a ejecutar fue el de Mejorar la imagen Parroquial mediante la ubicación de señaléticas y letreros informativos de turismo ecológico, ya que no hubo el presupuesto posponiéndose para el siguiente periodo, siendo algo negativo para la parroquia ya que no existiría un distintivo de seguridad que aporte a dar información brindando orientación y guía de los visitantes.

Tabla 2. Proyecto Asentamientos Humanos 2019

PLAN OPERATIVO ANUAL				RENDICIÓN DE CUENTAS			
ASENTAMIENTOS HUMANOS							
No	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	ESTADO
1	Remodelación del parque central de la cabecera Parroquial de Selva Alegre, Cantón Saraguro, Provincia de Loja	\$189.315,82	1600 Habitantes	Remodelación del parque central de la cabecera Parroquial de Selva Alegre, Cantón Saraguro, Provincia de Loja	NO DICE	1600 habitantes	Ejecutado
2	Construcción de muro de contención para protección de la cancha sintética del complejo biosaludable en la cabecera parroquial de selva alegre, cantón Saraguro, provincia de Loja	\$ 31.000,00	1600 Habitantes	Construcción de muro de contención para protección de la cancha sintética del complejo biosaludable en la cabecera parroquial de selva alegre, cantón Saraguro, provincia de Loja	\$30.999,82	1600 habitantes	Ejecutado
3	Construcción de la I etapa del complejo biosaludable de la cabecera parroquial de la selva alegre, cantón Saraguro, Provincia de Loja.	\$ 73845,82	1600 Habitantes	Construcción de la I etapa del complejo biosaludable de la cabecera parroquial de la selva alegre, cantón Saraguro, Provincia de Loja	\$29.139,46	1600 habitantes	Ejecutado
4	Proyecto de mejoramiento de la cancha de uso múltiple de los barrios Yubirpamba y El Naranjo mediante la implementación del sistema de iluminación eléctrica	\$6.300,00	200 Habitantes	Proyecto de mejoramiento de la cancha de uso múltiple de los barrios Yubirpamba y El Naranjo mediante la implementación del sistema de iluminación eléctrica	\$5.000,00	200 habitantes	Ejecutado

Fuente: Plan Operativo Anual y Rendición de Cuentas (2019)

Ejecución de Proyecto Asentamiento Humanos

$$\begin{aligned} &= \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}} * 100 \\ &= \frac{4}{4} * 100 \\ &= \mathbf{100\%} \end{aligned}$$

Interpretación

Del análisis realizado al Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, se determinó que el Proyecto Asentamientos Humanos se ha cumplido con el 100% de los objetivos proyectados los mismos que fueron:

- Remodelación del parque central de la cabecera Parroquial de Selva Alegre, Cantón Saraguro, Provincia de Loja beneficiándose 1600 habitantes del centro parroquial.
 - Obra que inició el 28 de septiembre del 2019, dando así un mayor realce a la imagen de la parroquia, brindando un espacio acogedor para los niños, jóvenes y adultos que deseen disfrutar un día ameno con su familia.
- Construcción de muro de contención para protección de la cancha sintética del complejo biosaludable en la cabecera parroquial de Selva Alegre, cantón Saraguro, provincia de Loja beneficiándose 1600 habitantes del centro parroquial y sus barrios.
 - Fue un proyecto importante ya que con esto se pudo dar inicio a la construcción de la cancha sintética; un sueño más de los moradores de la parroquia.
- Construcción de la I etapa del complejo biosaludable (Cancha Sintética) de la cabecera parroquial de Selva Alegre, Cantón Saraguro, Provincia de Loja beneficiándose centro parroquial y barrios.
 - La construcción de camerinos y baños son de gran importancia ya que son un complemento indispensable para el convivir entre comunidades.
- El proyecto de mejoramiento de la cancha de uso múltiple de los barrios Yubirpamba y El Naranjo mediante la implementación del sistema de iluminación eléctrica siendo beneficiarios directamente los barrios Yubirpamba y El Naranjo con un total de 200 habitantes.
 - Dotación de lámparas de alumbrado público con el apoyo de la EERSSA de Loja

Tabla 3. Proyecto Político Institucional 2019

PLAN OPERATIVO ANUAL				RENDICIÓN DE CUENTAS			
POLÍTICO INSTITUCIONAL							
No	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	ESTADO
1	Elaboración y/o Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial	\$14.000,00	1600 habitantes	Elaboración y/o Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial			Sin Ejecutar

Fuente: Plan Operativo Anual y Rendición de Cuentas (2019)

Ejecución de Proyecto Político Institucional

$$= \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}} * 100$$

$$= \frac{0}{1} * 100$$

$$= 0\%$$

Interpretación

El Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre dentro de su proyecto político institucional, no ejecutó sus actividades obteniendo el 0% de ejecución como es:

- Elaboración y/o Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial planteadas para el año 2019.
 - Este proyecto no se ejecutó en el año 2019, se dio inicio a la ejecución en los últimos meses del 2020 y se lo culminó el 2021 debido a la falta de presupuesto .

Tabla 4. Proyecto Socio Cultural 2019

PLAN OPERATIVO ANUAL				RENDICIÓN DE CUENTAS			
SOCIO CULTURAL							
No	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	ESTADO
1	Fomento del patrimonio cultural inmaterial, mediante la presentación de grupos de danza folklórica, eventos deportivos y culturales en la Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro, Provincia Loja	\$5.400,00	1600 Habitantes	Fomento del patrimonio cultural inmaterial, mediante la presentación de grupos de danza folklórica, eventos deportivos y culturales en la Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro, Provincia Loja	\$8.266,49	1600 habitantes	Ejecutado
2	Fortalecimiento para el buen desenvolvimiento operativo de la Banda de Pueblo 18 de Julio de la Parroquia Selva	\$ 500,00	12 Habitantes	Fortalecimiento para el buen desenvolvimiento operativo de la Banda de Pueblo 18 de Julio de la Parroquia Selva	\$387,22	12 habitantes	Ejecutado
3	Fomento de la cultura, arte y folklor en la parroquia selva alegre, con fines de fortalecimiento organizacional e institucional año 2019	\$ 1000,00	500 Habitantes	Fomento de la cultura, arte y folklor en la parroquia selva alegre, con fines de fortalecimiento organizacional e institucional año 2019	\$829,00	500 habitantes	Ejecutado
4	Fortalecimiento de integración de grupos de atención de adultos mayores, personas con discapacidad y demás Población de la Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro	\$1.500,00	1600 Habitantes	Fortalecimiento de integración de grupos de atención de adultos mayores, personas con discapacidad y demás Población de la Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro	\$1.500,00	1600 habitantes	Ejecutado

5	Proyecto de apoyo a grupo de personas con capacidades especiales mediante la dotación de implementos para olimpiadas deportivas	\$120,00	20 Habitantes	Proyecto de apoyo a grupo de personas con capacidades especiales mediante la dotación de implementos para olimpiadas deportivas	\$120,00	20 habitantes	Ejecutado
6	Proyecto de atención a grupos prioritarios del Adulto Mayor y personas con capacidades especiales mediante la dotación de materiales didácticos y suministros de higiene para el normal y eficiente desarrollo de actividades lúdicas de la Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro	\$800,00	50 habitantes	Proyecto de atención a grupos prioritarios del Adulto Mayor y personas con capacidades especiales mediante la dotación de materiales didácticos y suministros de higiene para el normal y eficiente desarrollo de actividades lúdicas de la Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro			Sin Ejecutar

Fuente: Plan Operativo Anual y Rendición de Cuentas (2019)

Ejecución de Proyecto Socio-Cultural

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}} * 100 \\
 &= \frac{5}{6} * 100 \\
 &= \mathbf{83,33\%}
 \end{aligned}$$

Interpretación

En el año 2019 el Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre ejecutó el 83,33% de sus actividades del Plan Operativo Anual 2019 como son:

- Fomento del patrimonio cultural inmaterial, mediante la presentación de grupos de danza folklórica, eventos deportivos y culturales en la Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro, Provincia Loja, mismo que consta de:
 - Entrega de Kits Deportivos (Balón de Indor Futbol, Balón de Vóley, pito y juego de tarjetas) para los Clubes de la parroquia y aporte de actividades formativas con la finalidad de fomentar la integración social entre los jóvenes de la parroquia siendo una herramienta de transformación social y una actividad formadora.
- Fortalecimiento para el buen desenvolvimiento operativo de la Banda de Pueblo 18 de Julio de la Parroquia Selva siendo beneficiados 12 habitantes.
 - Se entregó sillas plásticas y un escritorio, mismas que se las puede observar en la sede, de manera que los que forman parte de la banda de pueblo 18 de julio puedan desarrollar sus actividades de una forma más cómoda ya sea una reunión o ensayos que realizan constantemente, siendo un aporte muy significativo para estas personas.
- Fomento de la cultura, arte y folklor en la parroquia Selva Alegre, con fines de fortalecimiento organizacional e institucional año 2019 siendo beneficiados 500 habitantes mismo que consta de:
 - La donación de instrumentos para la banda musical a niños de la Escuela de Educación Básica Francisco Arias así mismo se entregó refuerzos para los instrumentos de la banda musical del Colegio de Bachillerato Vicente Bastidas Reino, mismos que son utilizados para dar mayor realce a las festividades de la parroquia y de las instituciones de educación, donde los mismos docentes son quienes incentivan a los alumnos a ser parte de este gran arte es por ello que el dar un apoyo a las instituciones de educación son proyectos que van orientados a un mejor futuro para los estudiantes.
- Fortalecimiento de integración de grupos de atención de adultos mayores, personas con discapacidad y demás Población de la Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro.

- Se trabajó para la adquisición de 1500 fundas de caramelos y 60 canastas navideñas las cuales fueron entregadas a los niños, adultos mayores y a las personas con discapacidades de todos los barrios fomentado la integración parroquial.
- Proyecto de apoyo a grupo de personas con capacidades especiales mediante la dotación de implementos para olimpiadas deportivas beneficiados 20 de sus habitantes.
 - Se entregó camisetas para que los mismo sean partícipes de las Olimpiadas Deportivas desarrolladas en el Cantón Saraguro, donde el alcalde de Saraguro les brinda un espacio para que puedan desarrollar estas actividades y compartan con las demás parroquias siendo un efecto positivo ya que el ser personas con capacidades especiales no les hace diferentes a los demás y forman parte de la parroquia y así se les da un lugar importante dentro de la sociedad.
- Uno de los objetivos que no se llegó a ejecutar fue el de Atención a grupos prioritarios del Adulto Mayor y personas con capacidades especiales mediante la dotación de materiales didácticos y suministros de higiene para el normal y eficiente desarrollo de actividades lúdicas de la Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro.
 - Este proyecto no se ejecutó ya que no se firmó el convenio con el MIES, limitando así el aprendizaje de aquellas personas que más lo necesitan ya que al ser adultos mayores y personas con capacidades especiales también forman parte de la parroquia y por ende el presupuesto del estado también debe ser invertido en su educación y buen vivir, ya que la mayoría de estas personas son de escasos recursos económicos y por ende requieren de este presupuesto.

Tabla 5. Proyecto Económico 2019

PLAN OPERATIVO ANUAL				RENDICIÓN DE CUENTAS			
ECONÓMICO							
No	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	ESTADO
1	Rehabilitación y mejoramiento de los canales de las juntas y sistemas de riego de la parroquia Selva Alegre	\$5.000,00	1600 habitantes	Rehabilitación y mejoramiento de los canales de las juntas y sistemas de riego de la parroquia Selva Alegre	\$3.000,17	1600 habitantes	Ejecutado
2	Fortalecimiento agro socioeconómico mediante la promoción de la VI expo feria integral: agrícola, ganadera, artesanal, de emprendimiento, gastronómica, cultural y turística Selva Alegre 2019"	\$6.100,00	1600 habitantes	Fortalecimiento agro socioeconómico mediante la promoción de la vi expo feria integral: agrícola, ganadera, artesanal, de emprendimiento, gastronómica, cultural y turística Selva Alegre 2019"	\$5.368,57	1600 habitantes	Ejecutado
3	Proyecto de mejoramiento del sistema de agua entubada del barrio San Luis	\$ 3.000,00	120 habitantes	Proyecto de mejoramiento del sistema de agua entubada del barrio San Luis.	\$2.998,06	120 habitantes	Sin Ejecutar
4	Proyecto de incremento y productividad de los principales cultivos que se dan en la parroquia Selva Alegre, mediante la dotación de abonos Orgánicos a agricultores de diferentes barrios	\$19.052,00	1600 habitantes	Proyecto de incremento y productividad de los principales cultivos que se dan en la parroquia Selva Alegre, mediante la dotación de abonos Orgánicos a agricultores de diferentes barrios	\$4.995,00	1600 habitantes	Ejecutado
5	Fortalecimiento de las Granjas Integrales Familiares del barrio la Esperanza y barrio Carapalí mediante la	\$4.000,00	200 habitantes	Fortalecimiento de las Granjas Integrales Familiares del barrio la Esperanza y barrio Carapalí mediante la	\$2.520,00	200 habitantes	Ejecutado

6	adquisición de Pie de Cría de cerdos			adquisición de Pie de Cría de cerdos			
	Adquisición de materiales de construcción para fortalecimiento de trabajos comunitarios en la Parroquia Selva Alegre	\$9.000,00	1600 habitantes	Adquisición de materiales de construcción para fortalecimiento de trabajos comunitarios en la Parroquia Selva Alegre	\$7.940,84	1600 habitantes	Ejecutado

Fuente: Plan Operativo Anual y Rendición de Cuentas (2019)

Ejecución de Proyecto Económico

$$= \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}} * 100$$

$$= \frac{5}{6} * 100$$

$$= \mathbf{83,33\%}$$

Interpretación

El Proyecto Económico del año 2019 fue cumplido en un 83,33% de sus objetivos, mismos que se desarrollaron de la siguiente manera:

- Se ejecutó al 100% el objetivo, Rehabilitación y mejoramiento de los canales de las juntas y sistemas de riego de la parroquia Selva Alegre, con una inversión presupuestada de \$5.000,00 siendo invertido únicamente \$3.000,17, beneficiándose 1600 habitantes.
 - Apoyando al Barrio de Carapalí Alto, para llevar el agua en tiempo de verano, donde se entregó materiales pétreos; este canal es muy importante para los moradores de la parroquia ya que mediante el mismo se puede llevar el agua a los distintos potreros, sembríos, así como también sirve para dar agua a los animales, para el desarrollo económico de los moradores ya que la parroquia es tierra de personas ganaderas y agricultoras.

- El Fortalecimiento agro socioeconómico mediante la promoción de la VI expo feria integral: agrícola, ganadera, artesanal, de emprendimiento, gastronómica, cultural y turística Selva Alegre 2019” misma que se cumplió al 100%, con una inversión presupuestada de \$6.100,00 siendo ejecutado \$5.368,57.
 - Esta feria se la realizó el 18 de julio del 2019, siendo partícipes todos los barrios de la parroquia donde pudieron exponer sus cosechas, artesanías, comidas típicas; y, los maravillosos tejidos hechos a mano, esta feria tiene como finalidad impulsar la economía y el turismo desarrollándose en el parque central de la parroquia.
- Proyecto de incremento y productividad de los principales cultivos que se dan en la parroquia Selva Alegre, mediante la dotación de abonos Orgánicos a agricultores de diferentes barrios, se cumplió al 100%, con un presupuesto de \$19.052,00 ejecutándose únicamente \$4.995,00.
 - Se hizo la entrega de abonos, beneficiando a los habitantes de Suro y del Centro Parroquial, para la siembra de trigo, maíz, papa, arveja, cebada, etc., ya que los moradores salen con sus productos a las parroquias vecinas y al Cantón Saraguro para poder vender sus productos sin procesar y procesados, impulsando el trabajo digno.
- Se cumplió con el 100% del objetivo, Fortalecimiento de las Granjas Integrales Familiares del barrio la Esperanza y barrio Carapalí mediante la adquisición de Pie de Cría de cerdos; beneficiando a 200 habitantes.
 - La entrega gratuita de pie de cría de cerdos a la población de Carapalí ayuda para que las familias tengan un sustento económico ya que siendo pequeños productores el apoyo de GAD Parroquial es un incentivo fundamental para que estas personas puedan seguir produciendo.
- Adquisición de materiales de construcción para fortalecimiento de trabajos comunitarios en la Parroquia Selva Alegre; mismo que fueron distribuidos de la siguiente manera:
 - Para la construcción de una Pasarela en el barrio San Pablo límite con la Parroquia San Pablo de Tenta ya que los habitantes no contaban con este, siendo puntos de gran importancia en una red vial para transportar productos en general y poder trasladarse con facilidad beneficiando el desarrollo productivo.

- Entrega de vallas para el mejoramiento del Canal de Riego del Higuerón siendo beneficiarios los socios del mismo.
- Se entregó empaste a la comunidad de Yubirpamba para mejorar la imagen de la casa comunal.
- La entrega de Cemento para la construcción y mejoramiento del Convento Antiguo del Centro Parroquial mismo que sirve de acogida a los niños que forman parte del catecismo en sus diferentes niveles y de aquellas personas que llegan hacer voluntariado a la comunidad.
- Se aportó con materiales de construcción en el Colegio de Bachillerato Vicente Bastidas Reinoso, para los trabajos de segunda planta de aulas escolares, ya que la institución a tendí un incremento significativo de alumnos no solo de la parroquia sino también de las parroquias vecinas como Lluzhapa y Manú.
- Se entregó materiales de construcción para caseta de desechos sólidos del Centro De Salud Selva Alegre.
- Se entregó baños y material de construcción a la Escuela de Guazhacorral, para el mejoramiento de la institución, de manera que los niños puedan tener un lugar digno teniendo un valor invaluable en la sociedad, siendo este un espacio donde se construyen saberes y se desarrollan habilidades tanto infantes como los jóvenes.
- No se ejecutó el Proyecto de mejoramiento del sistema de agua entubada del barrio San Luis; afectando directamente a los habitantes de este barrio siendo el agua un líquido vital para el desarrollo y crecimiento de su población; el inconveniente fue que se necesitaba un convenio con la alcaldía de Saraguro el mismo que no se llegó a firmar.
 - Se hizo la entrega de materiales (cemento, varillas, malla, tuberías, accesorios y un tanque de plástico de 250 galones para almacenamiento de agua) a la presidenta de la comunidad de San Luis con una inversión de \$2.998,06; con la finalidad de terminar la primera fase del mejoramiento del sistema de agua entubada, dejando así sin el líquido vital a la comunidad ya que al no haber agua potable se puede generar una serie de enfermedades estomacales y condiciones de vida insalubres.

Tabla 6. Proyecto Movilidad Energía y Conectividad 2019

PLAN OPERATIVO ANUAL				RENDICIÓN DE CUENTAS			
MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD							
No	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	ESTADO
1	Mantenimiento vial de Limpieza de cunetas y rasanteo en la vía principal y Comunidades de la Parroquia Selva Alegre	\$7.100,00	1600 habitantes	Mantenimiento vial de Limpieza de cunetas y rasanteo en la vía principal y Comunidades de la Parroquia Selva Alegre	\$6.710,62	1600 habitantes	Ejecutado

Fuente: Plan Operativo Anual y Rendición de Cuentas (2019)

Ejecución de Proyecto Energía y Conectividad

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\textit{Proyectos Ejecutados}}{\textit{Proyectos Planificados}} * 100 \\
 &= \frac{1}{1} * 100 \\
 &= \mathbf{100\%}
 \end{aligned}$$

Interpretación

Una vez analizado el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre 2019, se determinó que la institución ha ejecutado el 100% del Proyecto energía y conectividad

- Movilidad Energía y Conectividad mismo que fue denominado como “Mantenimiento vial de Limpieza de cunetas y rasanteo en la vía principal y Comunidades de la Parroquia Selva Alegre” el cual se lo ejecutó de la siguiente manera:
 - Se contrató dos volquetas, para el traslado de material para lastrado de las vías de Suro, Yuazhacorrall y parte de Carapalí, mismas que se desarrollaron en jornadas de 20 días, ya que debido a las lluvias el acceso a las comunidades es imposible y con el lastrado se puede visualizar un cambio y así la población puede trasladar sus productos y realizar sus actividades fuera de sus barrios, dando efectos positivos en la parroquia.
 - Así mismo se gestionó el trabajo de un tractor con el cual se realizó el terraplén en el barrio el Naranja para la realización de una cancha deportiva para que la población pueda desarrollar actividades deportivas; y, el mejoramiento de la vía Carapalí Alto, ya que son lugares de acceso en donde la población necesita este tipo de mantenimiento en las vías.

Tabla 7. Proyectos Ejecutados vía Reformas Presupuestarias 2019

PROYECTOS EJECUTADOS VIA REFORMAS PRESUPUESTARIAS 2019							
REFORMAS							
No	DESCRIPCIÓN	REFORMA	BENEFICIARIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	REFORMA	ESTADO
1	Compra de Computador	\$1.500,00	Institución	08401070	Gastos de Capital (Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos)	\$8.000,00	Ejecutado
2	Elaboración de Logotipo, Hoja Membretada, Página Facebook, Banner y Señaléticas	\$1.300,00	Institución	5302040	Gastos Corrientes (Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones)	\$1.300,00	Ejecutado

Fuente: Rendición de Cuentas (2019)

Interpretación

En el año 2019 se realizaron dos Reformas que constan en las Cédulas Presupuestarias, mismas que se detallan de la siguiente manera:

- Adquisición de una computadora
 - Se realizó una reforma en los Gastos de Capital dentro de la partida 8401070 que corresponde a Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por un monto de \$1.500,00, en donde se hizo la adquisición de una computadora, misma que es de gran utilidad para el trabajo institucional que se realiza a diario.

- Elaboración de Logotipo, Hoja Membretada, Página Facebook, Banner y Señaléticas.
 - Se realizó una reforma en Gastos Corrientes en la partida 5302040 en la denominación Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones por un monto de \$1.300,00, las hojas membretadas son parte de la papelería de la institución, empleadas para mostrar datos de la i situación como el nombre y el logotipo, además de la dirección, mail, entre otros

Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2020

Tabla 8. Proyecto Biofísico 2020

PLAN OPERATIVO ANUAL				RENDICIÓN DE CUENTAS			
BIOFÍSICO							
No	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	ESTADO
1	Fortalecimiento de la imagen parroquial mediante la ubicación de señaléticas y letreros informativos de turismo ecológico de sus comunidades y tradiciones, para el año 2020	\$1.500,00	Centro parroquial y sus barrios	Fortalecimiento de la imagen parroquial mediante la ubicación de señaléticas y letreros informativos de turismo ecológico de sus comunidades y tradiciones, para el año 2020	\$1.499,99	Centro parroquial y sus barrios	Ejecutado

Fuente: Rendición de Cuentas y Plan Operativo Anual (2020)

Ejecución de Proyecto Biofísico

$$= \frac{\textit{Proyectos Ejecutados}}{\textit{Proyectos Planificados}} * 100$$

$$= \frac{1}{1} * 100$$

$$= \mathbf{100\%}$$

Interpretación

Una vez analizado el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre 2020, se determinó que la institución ha ejecutado el 100% del Proyecto Biofísico.

- Fortalecimiento de la imagen parroquial mediante la ubicación de señaléticas y letreros informativos de turismo ecológico de sus comunidades y tradiciones, para el año 2020.
 - Estas señaléticas se las puede visualizar en cada una de las entradas a la parroquia, como es la vía que dirige a la parroquia de Celén, Lluzhapa y Manú, ya que sirven como guía para los visitantes puedan movilizar en ella con tranquilidad y así conocer y disfrutar de la diversidad de productos y sobre todo sus tradiciones que esta parroquia le ofrece a sus turistas.

Tabla 9. Proyecto Económico Productivo 2020

PLAN OPERATIVO ANUAL				RENDICIÓN DE CUENTAS			
ECONÓMICO PRODUCTIVO							
No	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	ESTADO
1	Mejoramiento de la producción avícola para la asociación agropecuaria 24 de noviembre Carapalí de la parroquia Selva Alegre del Cantón Saraguro de la Provincia de Loja	\$1.480,00	Habitantes de Carapalí	Mejoramiento de la producción avícola para la asociación agropecuaria 24 de noviembre Carapalí de la parroquia Selva Alegre del Cantón Saraguro de la Provincia de Loja	\$1.389,00	Habitantes de Carapalí	Ejecutado
2	Fortalecimiento agro socioeconómico mediante la promoción de la VII expo feria integral: agrícola, ganadera, artesanal, de emprendimiento, gastronómica, cultural y turística Selva Alegre 2020	\$4.000,00	Participantes de la VII expo feria 2020	Fortalecimiento agro socioeconómico mediante la promoción de la VII expo feria integral: agrícola, ganadera, artesanal, de emprendimiento, gastronómica, cultural y turística Selva Alegre 2020	\$2.711,80	Participantes de la VII expo feria 2020	Ejecutado

Fuente: Plan Operativo Anual y Rendición de Cuentas (2020)

Ejecución de Proyecto Económico Productivo

$$\begin{aligned} &= \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}} * 100 \\ &= \frac{2}{2} * 100 \\ &= \mathbf{100\%} \end{aligned}$$

Interpretación

Al analizar el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre 2020, se puede observar que los proyectos se encuentran ejecutados en un 100% como son:

- Mejoramiento de la producción avícola para la asociación agropecuaria 24 de noviembre Carapalí de la parroquia selva alegre del Cantón Saraguro de la Provincia de Loja
 - Donde se entregó a la asociación aves de corral (pollos de postura o de crianza), insumos (maíz y balanceado); y, vitaminas para que a pesar de las medidas sanitarias por las que pasó la población tengan un incentivo de seguir creciendo productiva y económicamente, el impulsar a la gente genera empleo y así puedan mejorar la calidad de vida de ellos y de sus familias.
- Fortalecimiento agro socioeconómico mediante la promoción de la VII expo feria integral: agrícola, ganadera, artesanal, de emprendimiento, gastronómica, cultural y turística Selva Alegre 2020
 - Se llevó a cabo en las fiestas del 18 de julio donde se entregó bombas de fumigar, mangueras, abonos y otros incentivos, aquellas personas que fueron partícipes de la VII expo feria, donde se exhibió productos agrícolas, ganaderos, tejidos tradicionales y comidas típicas dando así un incentivo para que año tras año la población sea partícipe de estas actividades que tienen como finalidad la integración entre parroquia y sus autoridades.

Tabla 10. Proyecto Movilidad y Conectividad 2020

PLAN OPERATIVO ANUAL				RENDICIÓN DE CUENTAS			
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD							
No	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	ESTADO
1	Mejoramiento de las principales vías de la parroquia y comunidades mediante la limpieza y rasante de las vías para el periodo 2020	\$5.100,00	Centro parroquial y sus barrios	Mejoramiento de las principales vías de la parroquia y comunidades mediante la limpieza y rasante de las vías para el periodo 2020	\$4.049,74	Centro parroquial y sus barrios	Ejecutado

Fuente: Plan Operativo Anual y Rendición de Cuentas (2020)

$$\begin{aligned}
 & \text{Ejecución de Movilidad y} \\
 & \text{Conectividad} \\
 & = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}} * 100 \\
 & = \frac{1}{1} * 100 \\
 & = \mathbf{100\%}
 \end{aligned}$$

Interpretación

Luego de analizar el Proyecto de Movilidad y Conectividad que se encuentra señalado en el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre 2020, se determinó que la institución ha ejecutado el 100% del Proyecto Movilidad y conectividad.

- Mejoramiento de las principales vías de la parroquia y comunidades mediante la limpieza y rasanteo de las vías para el periodo 2020 siendo beneficiarios los habitantes del centro parroquial y sus barrios.
 - Se contrató maquinaria durante los meses de febrero, marzo y abril del 2020 para realizar trabajos de limpieza de sumideros, cunetas y se realizó la apertura del camino Valle Hermoso, para que las personas que se dedican a la ganadería puedan movilizarse con mayor facilidad a sus destinos ya que antes se les hacía difícil poder transportar su ganado, he incluso el hecho de obtener agua para los mismos era imposible, este es un proyecto que da efectos positivos a la economía y productividad de las personas que se dedican a esta actividad.

Tabla 11. Proyectos Ejecutados vía Reformas Presupuestarias 2020

PROYECTOS EJECUTADOS VIA REFORMAS PRESUPUESTARIAS							
RENDICIÓN DE CUENTAS							
No	DESCRIPCIÓN	REFORMA	BENEFICIARIOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	REFORMA	ESTADO
1	Proyecto de terminación de la casa comunal de la Comunidad de Yubirpamba, Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro, periodo 2020	\$8.000,00	Habitantes de la Comunidad de Yubirpamba	7501070	Gastos de Inversión (Construcciones y Edificaciones)	\$8.000,00	Ejecutado
2	Proyecto de remodelación del Parque Central de la cabecera parroquial Selva Alegre (Contratos Complementarios)	\$202.220,74	Centro Parroquial y sus Barrios	7501040	Gastos de Inversión (De Urbanización y Embellecimiento)	\$24.000,00	Ejecutado
3	Proceso de Emergencia	\$1.823,78	Centro Parroquial y sus Barrios	7308210	Gastos de Inversión (Gastos para de Situaciones de Emergencia)	\$1.499,11	Ejecutado
4	Gastos en mantenimiento de áreas verdes y jardineras del parque central y espacios públicos	\$394,00	Centro Parroquial	7304180	Gastos de Inversión (Gastos en Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas)	\$394,00	Ejecutado
5	Adquisición de una Impresora	\$1.720,00		08401040	Gastos de Capital (Maquinarias y Equipos)	\$1.720,00	Ejecutado

Fuente: Rendición de Cuentas (2020)

Interpretación

En el periodo 2020 se dieron algunas reformas mismas que se encuentran descritas a continuación:

- Proyecto de terminación de la casa comunal de la Comunidad de Yubirpamba, Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro, periodo 2020
 - Siendo un proyecto importante para este barrio ya que en esta casa se pueden desarrollar actividades de diferentes índoles índole como cursos, talleres y otras actividades de carácter social, por lo que es necesario que esté en funcional y en óptimas condiciones en beneficio para el barrio Yubirpamba.
- Proyecto de remodelación del Parque Central de la cabecera parroquial Selva Alegre (Contratos Complementarios)
 - En este proyecto se realizó una reforma al proyecto original en donde no contaba con una cancha para ecuavóley, muros y para el sistema eléctrico de primer nivel, siendo el deporte un componente importante en la población ya que mediante el mismo se fomenta la amistad y armonía entre barrios y parroquias vecinas.
- Proceso de Emergencia
 - Mediante Resolución Administrativa se realizó una reforma interna para obtener recursos para la adquisición de Kits de Bioseguridad COVID, que fueron entregados a la población que más lo necesitó,
- Gastos en mantenimiento de áreas verdes y jardineras del parque central y espacios públicos
 - Se hizo el contrato de una persona para el mantenimiento de las áreas verdes del parque central para dar una mejor imagen a la parroquia evitando así la contaminación ambiental y enfermedades a la población.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



Medir la eficiencia y eficacia del presupuesto, mediante la aplicación de indicadores de gestión presupuestaria, verificando las disposiciones legales, reglamentos y normativas

Aplicación de indicadores presupuestarios

Índice de Efectividad de los Programas

Tabla 12. Índice de Efectividad de los Programas 2019 -2020

DATOS	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS DE CAPITAL	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO
AÑO 2019			
Ejecutado	\$68.232,74	\$133.138,33	\$206.171,28
Estimación inicial	\$68.280,00	\$133,108,64	\$315.748,96
AÑO 2020			
Ejecutado	\$67.101,5	\$95.305,82	\$19.0032,98
Estimación inicial	\$67.101,5	\$139.077,33	\$253395,7

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria (2019 - 2020). GADP Selva Alegre

$$IEP = \frac{\text{Actividades realizadas durante la ejecución del programa}}{\text{Actividades planteadas}}$$

AÑO 2019	
TOTAL, INGRESOS	INGRESOS CORRIENTES
$= \frac{407.542,35}{517.137,60} * 100$	$= \frac{68.232,74}{68.280,00} * 100$
=78,81%	= 99,93%
INGRESO DE CAPITAL	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO
$= \frac{133.138,33}{133.108,64} * 100$	$= \frac{206.171,28}{315.748,96} * 100$
= 100,02%	= 65,30%
AÑO 2020	
TOTAL, INGRESOS	INGRESOS CORRIENTES
$= \frac{352.440,30}{459.574,53} * 100$	$= \frac{67101,5}{67.101,50} * 100$
=76,69%	= 100%

INGRESO DE CAPITAL	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO
$= \frac{95.305,82}{139.077,33} * 100$ $= \mathbf{68,53\%}$	$= \frac{190.032,98}{253.395,70} * 100$ $= \mathbf{74,99\%}$

Interpretación

Al aplicar el Indicador de Efectividad de los Programas de Ingresos se puede observar que se ha llegado a ejecutar el 78,81% del Total de Ingresos los mismos que se los ha clasificado de la siguiente manera: Ingresos Corrientes 99,93%; Ingresos de Capital 100,02%; Ingresos de Financiamiento 65,30%. Al analizar estos porcentajes se puede concluir que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre no ha ejecutado al 100% a excepto de los Ingresos de Capital que tiene un excedente del 0,02%, llegando a ocasionar el incumplimiento de la planificación en el periodo 2019.

Para el año 2020 se ejecutó el 76,69% del Total de Ingresos los mismos que se los ha clasificado de la siguiente manera: Ingresos Corrientes 100%; Ingresos de Capital 68,53%; Ingresos de Financiamiento 74,99% al analizar estos porcentajes se puede llegar a dar una conclusión en donde el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre no ha ejecutado al 100% a excepto de los Ingresos de Capital que ha llegado a ejecutar al 100% de sus actividades.

Al no poseer todos los ingresos que fueron presupuestados el gobierno parroquial se ve en la necesidad de suspender proyectos para dar prioridad a otros, al no poseer ingresos corrientes no se puede solventar los gastos corrientes como son el pago al personal, bienes y servicios de consumo como son servicios básicos de agua potable, energía eléctrica transporte del personal, ocasionando deficiencia en el trabajo realizado y poniendo en riesgo el crecimiento de la parroquia, los ingresos de capital son significativos para poder incrementar el patrimonio ya que cubren los gastos de capital y de inversión en donde cubren gastos como remuneraciones por servicios personales por contrato, para espectáculos culturales y sociales como las ferias productivas ganadera y artesanales que se desarrollan año tras año así como también las obras públicas como vialidad, que es parte íntegra de la parroquia y sus barrios; y, finalmente los ingresos de financiamiento que cubren la aplicación del financiamiento, es por ello que el ente

central debería cubrir al 100% de los ingresos del GAD Parroquial Selva Alegre para que todas las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual sean ejecutados en su totalidad.

Índices Financieros Presupuestarios

Dependencia financiera de transferencia del gobierno

Tabla 13. Dependencia Financiera de Transferencia del gobierno 2019 - 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Año 2019	Año 2020
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$66.980,00	\$66.980,00
28	Transferencias y Donaciones de Capital	\$133.138,33	\$95.305,82
	TOTAL	\$200.118,33	\$162.285,82
1	Ingresos Corrientes	\$68.232,74	\$67.101,50
2	Ingresos de Capital	\$133.138,33	\$95.305,82
3	Ingresos de Financiamiento	\$206.171,28	\$190.032,98
	TOTAL	\$407.542,35	\$352.440,80

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria (2019 - 2020). GADP Selva Alegre

$$Dependencia Financiera = \frac{Ingresos de transferencia}{Ingresos totales} * 100$$

Año 2019	Año 2020
$Dependencia financiera = \frac{200.118,33}{407.542,35} * 100$	$Dependencia financiera = \frac{162.285,82}{352.440,80} * 100$
<p><i>Dependencia financiera = 49,10%</i></p>	<p><i>Dependencia financiera = 46,05%</i></p>

Interpretación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre obtuvo una dependencia financiera para el año 2019 de 49,10% hubo un excedente de \$29.69 por la Asignación presupuestaria de valores equivalentes al IVA (Del Presupuesto General del Estado a GAD Parroquial Rural) a diferencia del año 2020 que se dio una disminución llegando al 46,05% debido a la desviación de fondos de bienes y servicios para inversión y para las obras públicas, la institución no dispone de ingresos de otra fuente, por tanto depende de las asignaciones del

Gobierno en su totalidad para cumplir sus actividades y obligaciones, incidiendo en el desarrollo de su territorio y en la calidad de vida de la población.

Año 2019	Año 2020
$Autonomía\ financiera = \frac{0,00}{407.542,35}$	$Autonomía\ financiera = \frac{121,50}{352.440,30}$
$Autonomía\ financiera = 0,00\%$	$Autonomía\ financiera = 0,19\%$

Autonomía financiera

Tabla 14. Autonomía Financiera 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Año 2019	Año 2020
19	Otros Ingresos	0,00	\$121,50
	TOTAL	0,00	\$121,50
1	Ingresos Corrientes	\$68.232,74	\$67.101,50
2	Ingresos de Capital	\$133.138,33	\$95.305,82
3	Ingresos de Financiamiento	\$206.171,28	\$190.032,98
	TOTAL	\$407.542,35	\$352.440,30

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria (2020). GAD Selva Alegre

$$Autonomía\ Financiera = \frac{Ingresos\ propios}{Ingresos\ totales}$$

Interpretación

Al aplicar el índice de Autonomía Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre en el año 2019 es de 0,00%, y para el año 2020 se determina únicamente el 0,19% debido a que los Ingresos Propios con los que la Institución dispone son de \$121,50 representando un valor mínimo para cubrir metas planteadas por la institución, por lo que se evidencia que la capacidad para autofinanciarse por su gestión o para generar recursos propios es nula ya que es una institución que depende de los recursos del estado debido a que la prestación del servicio que brinda a la población es gratuita sin generar ningún recurso

económico, es por ello que la institución no podrá cubrir otras actividades que no se encuentren establecidas en el POA sin que exista una reforma presupuestaria que indudablemente será dinero del estado.

Solvencia financiera

Tabla 15. Índice de Solvencia Financiera 2019 -2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Año 2019	Año 2020
17	Rentas de inversiones y multas	\$1.252,74	0,00
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$66.980,00	\$66.980,00
19	Otros ingresos		\$121,50
	TOTAL	\$68.232,74	\$67.101,50
51	Gastos en Personal	\$57.152,02	\$53.299,56
53	Bienes y Servicios de Consumo	\$4.385,28	\$2.424,93
56	Gastos Financieros	\$1.252,46	\$5.414,82
57	Otros Gastos Corrientes	\$225,36	\$359,59
58	Transferencias y donaciones corrientes	\$3.018,25	\$3.003,89
	TOTAL	\$66.033,37	\$64.502,79

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria (2019 - 2020). GADP Selva Alegre

$$\text{Solvencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}}$$

Año 2019	Año 2020
$\text{Solvencia financiera} = \frac{68.232,74}{66.033,37}$	$\text{Solvencia financiera} = \frac{67.101,50}{64.502,79}$
$\text{Solvencia financiera} = \$1,03$	$\text{Solvencia financiera} = \$1,04$

Interpretación

La Solvencia financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Selva Alegre del periodo 2019, es de \$1,03 para poder cubrir sus proyectos, existiendo saldos por devengar en los servicios básicos, servicios generales, traslados instalaciones viáticos y subsistencias, instalaciones mantenimiento y reparaciones, gastos en informática; y, para el año 2020 se

obtuvo un aumento de \$1,04, lo demostrando así que la institución alcanzó un nivel óptimo obteniendo una tendencia creciente mayor a 1, pues sus ingresos corrientes cubren los gastos corrientes que se generaron por la administración de la institución.

Autosuficiencia

Tabla 16. Autosuficiencia 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020
19	Otros Ingresos	0,00	\$121,50
	TOTAL	0,00	\$121,50
51	Gastos en Personal	\$57.152,02	\$53.299,56
53	Bienes y Servicios de Consumo	\$4.385,28	\$2.424,93
56	Gastos Financieros	\$1.252,46	\$5.414,82
57	Otros Gastos Corrientes	\$225,36	\$359,59
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$3.018,25	\$3.003,89
	TOTAL	\$66.033,37	\$64.502,79

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria (2019- 2020). GAD Selva Alegre

$$\text{Autosuficiencia} = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos corrientes}} * 100$$

Año 2019	Año 2020
$\text{Autosuficiencia} = \frac{0,00}{66.033,37} * 100$	$\text{Autosuficiencia} = \frac{121,50}{64.502,79} * 100$
<p style="text-align: center;"><i>Autosuficiencia = 0,00%</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Autosuficiencia = 0,19%</i></p>

Interpretación

La aplicación del índice de Autosuficiencia donde relacionamos los Ingresos Propios para los Gastos Corrientes se puede determinar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre para el año 2019 no posee autosuficiencia mientras que para el año 2020 se obtuvo un porcentaje del 0,19% debido a que los ingresos propios son muy bajos, ya que lo óptimo es que el índice sea igual o mayor a 100%, de manera que se pueda tener la capacidad de cubrir la mayor parte de sus gastos corrientes con sus ingresos propios provenientes de su gestión; en por ello que el GAD Parroquial no puede cubrir gastos como de viáticos, materiales de oficina,

materiales de aseo por lo que se requiere únicamente de la intervención de los recursos que son asignados por el estado.

Índices de ingresos presupuestarios

- Con respecto al total de ingresos

Tabla 17. Con respecto al Total de Ingresos 2019 -2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Año 2019	Año 2020
17	Rentas de inversiones y multas	\$1.252,74	
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$66.980,00	\$66.980,00
19	Otros Ingreso		\$121,50
TOTAL		\$68.232,74	\$67.101,50
1	Ingresos Corrientes	\$68.232,74	\$67.101,50
2	Ingresos de Capital	\$133.138,33	\$95.305,82
3	Ingresos de Financiamiento	\$206.171,28	\$190.032,98
TOTAL		\$407.542,35	\$352.440,30

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria (2019 -2020). GADP Selva Alegre

$$Total\ de\ ingresos = \frac{Ingresos\ corrientes}{Total\ de\ ingresos} * 100$$

Año 2019	Año 2020
$Total\ de\ ingresos = \frac{68.232,74}{407.542,35} * 100$ <p style="text-align: center;"><i>Total de ingresos = 16,74%</i></p>	$Total\ de\ ingresos = \frac{67.101,50}{352.440,80} * 100$ <p style="text-align: center;"><i>Total de ingresos = 19,04%</i></p>

Interpretación

El total de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre del periodo 2019 fue del 16,74% lo que representa un porcentaje bajo provenientes de transferencias que recibe del Estado ya que no posee otros ingresos; y, para el periodo 2020 representan el 19,04% del Total de Ingresos que tiene la institución, estos ingresos se deben a la Transferencia

y Donaciones Corrientes del Gobierno Central, además de Otros Ingresos (Ingresos Propios), situación que es desfavorable para la entidad debido a que la institución no recibe los suficientes recursos, lo que dificulta cumplir a cabalidad con los proyectos establecidos para así ejecutar con los requerimientos básicos de la población.

Tabla 18. *Transferencias Corrientes 2019 - 2020*

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Año 2019	Año 2020
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$66.980,00	\$66.980,00
	TOTAL	\$66.980,00	\$66.980,00
1	Ingresos Corrientes	\$68.232,74	\$67.101,50
2	Ingresos de Capital	\$133.138,33	\$95.305,82
3	Ingresos de Financiamiento	\$206.171,28	\$190.032,98
	TOTAL	\$407.542,35	\$352.440,30

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria (2019 -2020). GADP Selva Alegre

$$= \frac{\text{Transferencias corrientes}}{\text{Total de ingresos}} * 100$$

Año 2019	Año 2020
$= \frac{66.980,00}{407.542,35} * 100$ $= \mathbf{16,43\%}$	$= \frac{66.980,00}{352.440,30} * 100$ $= \mathbf{19,00\%}$

Interpretación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre tiene una Dependencia Financiera de las Transferencias Corrientes de un 16,43% debido a saldos por devengar del sector público financiero y de anticipos por devengar de ejercicios anteriores de GADS y empresas públicas; y, para el periodo 2020 fue de 19,00% debido a transacciones por devengar para aportes a juntas parroquiales rurales y del presupuesto general del estado a gobiernos y el financiamiento público del sector público financiero.

Ingresos de Capital

Tabla 19. Ingresos de Capital 2019 -2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Año 2019	Año 2020
28	Ingresos de Capital	\$133.138,33	\$95.305,82
	TOTAL	\$133.138,33	\$95.305,82
1	Ingresos Corrientes	\$68.232,74	\$67.101,50
2	Ingresos de Capital	\$133.138,33	\$95.305,82
3	Ingresos de Financiamiento	\$206.171,28	\$190.032,98
	TOTAL	\$407.542,35	\$352.440,30

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria (2019 -2020). GADP Selva Alegre

$$\text{Ingresos de capital} = \frac{\text{Ingresos de capital}}{\text{Total de ingresos}} * 100$$

Año 2019	Año 2020
$\text{Ingresos de capital} = \frac{133.138,33}{407.542,35} * 100$ <p><i>Ingresos de capital = 32,67%</i></p>	$\text{Ingresos de capital} = \frac{95.305,82}{352.440,30} * 100$ <p><i>Ingresos de capital = 27,04%</i></p>

Interpretación

Los ingresos de capital correspondieron al 32,67% para el año 2019 y 27,04% para el 2020 que corresponden a ingresos corrientes de rentas de inversiones y multas transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos, ingresos de capital de aportes de capital e inversiones del régimen seccional autónomo y las asignaciones presupuestarias de valores equivalente al IVA, siendo la cuenta más significativa para los dos periodos los ingresos de financiamiento con saldos por devengar del financiamiento público interno y de cuentas pendientes por cobrar ya que los ingresos de capital son destinados para cubrir los gastos de capital y de inversión mismos que son empleados a financiar programas y proyectos de desarrollo económico productivo, vialidad, infraestructura que puedan cubrir las necesidades de las diferentes comunidades mejorando la

calidad de vida de los habitantes y la imagen de la parroquia; y, debido a los porcentajes bajos de ingresos los proyectos no serán culminados y en muchos de los casos no serán ejecutados.

Tabla 20. Fuentes de Financiamiento 2019 - 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Año 2019	Año 2020
36	Financiamiento Público	\$63.267,17	\$47.443,28
37	Saldos Disponibles	\$81.932,09	\$38.659,65
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$60.972,02	\$103.930,05
		\$206.171,28	\$190.032,98
1	Ingresos Corrientes	\$68.232,74	\$67.101,50
2	Ingresos de Capital	\$133.138,33	\$95.305,82
3	Ingresos de Financiamiento	\$206.171,28	\$190.032,98
		\$407.542,35	\$352.440,30

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria (2019 -2020). GADP Selva Alegre

$$= \frac{\text{Fuentes de financiamiento}}{\text{Total de ingresos}} * 100$$

Año 2019	Año 2020
$= \frac{206.171,28}{407.542,35} * 100$ <p>= 50,59%</p>	$= \frac{190.032,98}{352.440,30} * 100$ <p>= 53,92%</p>

Interpretación

Al haber aplicado el indicador se llegó a determinar que en el año 2019 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre ha tenido una fuente de financiamiento del 50,59% para el año 2019; y, de 53,92% para el año 2020, financiamientos que son destinados a la realización de proyectos de inversión en los grupos de financiamiento público, saldos disponibles tanto de caja como de bancos de fondos del gobierno central y cuentas pendientes por cobrar de anticipos por devengar de ejercicios anteriores de GADS y empresas públicas, en

consecuencia el GAD Parroquial está en la capacidad de cubrir obligaciones pagaderas en el futuro como pueden ser la cancelación de préstamos.

Índice de gastos presupuestarios

- Con respecto al total de gastos

Tabla 21. Gastos Corrientes 2019 -2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Año 2019	Año 2020
51	Gastos en Personal	\$57.152,02	\$53.299,56
53	Bienes y Servicios de Consumo	\$4.385,28	\$2.424,93
56	Gastos Financieros	\$1.252,46	\$5.414,82
57	Otros Gastos Corrientes	\$225,36	\$359,59
58	Transferencias y Donaciones	\$3.018,25	\$53.299,56
	TOTAL	\$66.033,37	\$64.502,79
5	Gastos Corrientes	\$66.033,37	\$64.502,79
7	Gastos de Inversión	\$194.618,92	\$136.162,36
8	Gastos de Capital	\$1.887,22	\$1.720,00
9	Aplicación del Financiamiento	\$1.704,88	\$9.494,26
	TOTAL	264.244,39	\$211.879,41

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria (2019 -2020). GADP Selva Alegre

$$= \frac{\text{Gastos corrientes}}{\text{Total de gastos}} * 100$$

Año 2019	Año 2020
$= \frac{66.033,37}{264.244,39} * 100$ $= 24,99\%$	$= \frac{64.502,79}{211.879,41} * 100$ $= 30,44\%$

Interpretación

Al haber aplicado el índice de Gastos Corrientes, al Estado de Situación Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre del año 2019 se llegó a obtener que los gastos corrientes pertenecen al 24,99%, y, para el año 2020 fueron del 30,44% del Total de Gastos de la institución, el gasto más importante es el de personal en los dos periodos ya que es un gasto permanente a servidores y Trabajadores por los servicios prestados siendo un pilar fundamental para el desarrollo de la parroquia donde se cubrió viáticos y subsistencias en el interior, el pago se servicios básicos y gastos en general que fueron necesarios para la administración de la institución.

Tabla 22. Gastos de Inversión 2019 -2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Año 2019	Año 2020
71	Gastos en Personal para la inversión	\$3.280,00	\$0,00
73	Bienes y Servicios para inversión	\$77.948,23	\$23.929,92
75	Obras públicas	\$109.901,99	\$109.655,74
78	Transferencias y Donaciones para Inversión	\$3.488,70	\$2.576,70
	TOTAL	\$194.618,92	\$136.162,36
5	Gastos Corrientes	\$66.033,37	\$64.502,79
7	Gastos de Inversión	\$194.618,92	\$136.162,36
8	Gastos de Capital	\$1.887,22	\$1.720,00
9	Aplicación del Financiamiento	\$1.704,88	\$9.494,26
	TOTAL	\$264.244,39	\$211.879,41

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria (2019 -2020). GADP Selva Alegre

$$= \frac{\text{Gastos de inversión}}{\text{Total de gastos}} * 100$$

Año 2019	Año 2020
$= \frac{194.618,92}{264.244,39} * 100$	$= \frac{136.162,36}{211.879,41} * 100$
= 73,65%	= 64,26%

Interpretación

Luego de haber aplicado el indicador de Gastos de Inversión, se observa que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre del periodo 2019 representan el 73,65% y para el año 2020 se dio una disminución llegando al 64,26% con respecto al total de gastos, determinando que la parroquia Selva Alegre posee un gran porcentaje de gastos de inversión, mismos que ayudan a lograr el crecimiento productivo de la misma mediante programas sociales y proyectos institucionales de ejecución de obras públicas como son espectáculos culturales y sociales, servicios en plantaciones forestales, eventos públicos promocionales, arrendamiento de maquinaria y equipos, como son los proyectos ya ejecutados del 2019 (Fortalecimiento agro socioeconómico mediante la promoción de la VI expo feria integral: agrícola, ganadera, artesanal, de emprendimiento, gastronómica, cultural y turística Selva Alegre 2019") y el de (Mantenimiento vial de Limpieza de cunetas y rasanteo en la vía principal y Comunidades de la Parroquia Selva Alegre); y, Fortalecimiento agro socioeconómico mediante la promoción de la VII expo feria integral: agrícola, ganadera, artesanal, de emprendimiento, gastronómica, cultural y turística Selva Alegre 2020 y Gastos en mantenimiento de áreas verdes y jardineras del parque central y espacios públicos, que van en beneficio de la población.

Tabla 23. Gastos de Capital 2019 -2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Año 2019	Año 2020
84	Bienes de larga duración	\$1.887,22	\$1.720,00
	TOTAL	\$1.887,22	\$1.720,00
5	Gastos Corrientes	\$66.033,37	\$64.502,79
7	Gastos de Inversión	\$194.618,92	\$136.162,36
8	Gastos de Capital	\$1.887,22	\$1.720,00
9	Aplicación del Financiamiento	\$1.704,88	\$9.494,26
	TOTAL	\$264.244,39	\$211.879,41

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria (2019 - 2020). GADP Selva Alegre

$$= \frac{\text{Gastos de capital}}{\text{Total de gastos}} * 100$$

Año 2019	Año 2020
$= \frac{1.887,22}{264.244,39} * 100$ <p style="text-align: center;">= 0,71%</p>	$= \frac{1.720,00}{211.879,41} * 100$ <p style="text-align: center;">= 0,81%</p>

Interpretación

Los Gastos de Capital en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre del Año 2019 son del 0,71% por la adquisición de una computadora para el desarrollo y cumplimiento de cada una de las actividades que la misma realiza diariamente; y, para el año 2020 se dio un aumento llegando al 0,81% mismo que es por la compra de una impresora, por ende la institución no ha invertido en la adquisición de bienes de larga duración los que permitan incrementar el patrimonio de la institución y así poder brindar un mejor servicio a la colectividad, sin dejar de lado la gran importancia de adquirir maquinaria para así aprovechar de una mejor manera los recursos asignados en proyectos que la parroquia esté necesitando.

Reformas presupuestarias de ingresos

Tabla 24. Reformas Presupuestarias de Ingresos 2019 -2020

GRUPO	DENOMINACIÓN	ESTIMACIÓN	REFORMA	ESTIMACIÓN	REFORMA
		2019	2019	2020	2020
1	Ingresos Corrientes	\$65.620,00	\$2.660,00	\$66.980,00	\$121,50
2	Ingresos de Capital	\$102.060,48	\$31.048,16	\$109.077,33	\$30.000,00
3	Ingresos de Financiamiento	0,00	\$315.748,96	0,00	\$253.395,70
TOTAL		\$167.680,48	\$349.457,12	176.057,33	283.517,20

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos (2019 -2020). GADP Selva Alegre

$$= \frac{\text{Monto de reformas presupuestarias}}{\text{Estimación inicial}} * 100$$

INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS DE CAPITAL	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
AÑO 2019			
$= \frac{2.660,00}{65.620,00} * 100$ = 4,05%	$= \frac{31.048,16}{102.060,48} * 100$ = 30,42%	$= \frac{315.748,96}{0,00} * 100$ = 100%	$= \frac{349.457,12}{167.680,48} * 100$ = 208,41%
AÑO 2020			
$= \frac{121,50}{66.980,00} * 100$ = 0,18%	$= \frac{30.000,00}{109.077,33} * 100$ = 27,50%	$= \frac{253.395,70}{0,00} * 100$ = 100%	$= \frac{283.517,20}{176.057,33} * 100$ = 161,04%

Interpretación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, en el periodo 2019 se han desarrollado reformas presupuestarias muy significativas en los ingresos corrientes, ingresos capitales y de ingresos de financiamiento, para los ingresos corrientes las reformas son del 4,05% para los ingresos de capital del 30,4% y para los ingresos de financiamiento del 100%. Al aplicar la fórmula para obtener el porcentaje general de reformas de los ingresos se obtuvo el 208,41% siendo de gran importancia para el desarrollo y cumplimiento de objetivos y metas.

En el periodo 2020 se han desarrollado reformas presupuestarias en los ingresos corrientes, ingresos capitales y de ingresos de financiamiento, para los ingresos corrientes las reformas son del 0,18% para los ingresos de capital del 27,50% y para los ingresos de financiamiento del 100% ya que no dispone de una asignación inicial. Al aplicar la fórmula para obtener el porcentaje general de reformas de los ingresos se obtuvo el 161,04%.

Las reformas más significativas es en la aplicación el financiamiento en los dos periodos del financiamiento público y saldos disponibles de caja y bancos y de los anticipos por devengar de ejercicios anteriores, sin embargo, esto no afecta puesto que es un incremento al presupuesto y va en beneficio de la institución y de la población.

Reformas Presupuestarias de Gastos

Tabla 25. Reformas Presupuestarias de Gastos 2019 -2020

GRUPO	DENOMINACIÓN	ESTIMACIÓN 2019	REFORMA 2019	ESTIMACIÓN 2019	REFORMA 2019
5	Gastos Corrientes	\$63.750,00	\$7.203,32	\$66.980,11	\$5.014,23
7	Gastos de Inversión	\$103.930,48	\$338.548,80	\$85.363,29	\$274.929,20
8	Gastos de Capital	0,00	\$2.000,00	0,00	\$1.720,00
9	Aplicación del Financiamiento	0,00	\$1.705,00	\$23.713,93	\$1.853,77
TOTAL		\$167.680,48	\$349.457,12	167.680,48	\$349.457,12

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria (2019 -2020). GADP Selva Alegre

$$= \frac{\text{Monto de reformas presupuestarias}}{\text{Estimación inicial}} * 100$$

GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE INVERSIÓN	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO
AÑO 2019			
$= \frac{7.203,32}{63.750,00} * 100$ = 11,30%	$= \frac{338.548,80}{103.930,48} * 100$ = 325,75%	$= \frac{2.000,00}{0,00} * 100$ = 100%	$= \frac{1.705,00}{0,00} * 100$ = 100%
AÑO 2019			
$= \frac{5.014,23}{66.980,11} * 100$ = 7,49%	$= \frac{274.929,2}{85.363,29} * 100$ = 322,07%	$= \frac{1.720,00}{0,00} * 100$ = 100%	$= \frac{1.853,77}{23.713,93} * 100$ = 7,82%

Interpretación

En el año 2019 los Gastos Corrientes representaron el 11,30%, de asignaciones que faltaban por percibir del Gobierno Central, los Gastos de Capital con el 100% de reforma presupuestaria ya que no existía asignación inicial, los Gatos de Inversión representan el 325,75% en reformas y para la Aplicación del Financiamiento es del 100% ya que no posee estimación inicial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, en el periodo 2020 durante el periodo evaluado se realizaron algunas reformas presupuestarias de Gastos Corrientes representaron el 7,49%, de asignaciones que faltaban por percibir del Gobierno Central, los Gastos de Capital con el 100% de reforma presupuestaria ya que no existía asignación inicial, los Gatos de Inversión representan el 322,07% en reformas y para la Aplicación del Financiamiento es del 7,82%.

La reforma más significativa fue la de gastos de inversión para los dos periodos, mismos que fueron empleados en gastos de mantenimiento de áreas verdes y arreglo de las vías internas, gastos para situaciones de emergencia como la compra de kits de bioseguridad y obras públicas mismas que dan un efecto positivo a la gestión de la institución, ya que el dinero es invertido en la parroquia y sus barrios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA PERIODOS 2019-2020

LOJA – ECUADOR

2022

Loja, julio del 2022

Licenciado.

José Vinicio Montaña Montaña

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SELVA ALEGRE**

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para hacerle conocer los resultados obtenidos en la Evaluación Presupuestaria realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre periodos 2019-202 entidad que usted representa, esperando que la misma le sea de utilidad para futuras decisiones a tomarse en bienestar de la Parroquia.

Particular que emito a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Carmen Rosa Tocto González

ANALISTA

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

1. Antecedentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre

Selva Alegre está constituida por centros poblados que corresponde al sector urbano (Centro Selva Alegre) y la población dispersa que están en las comunidades. Históricamente los asentamientos poblacionales en las comunidades son dispersos, debido a que la mayor superficie del territorio lo usa para la producción agropecuaria. Para la construcción de las viviendas las familias seleccionan suelos firmes con la finalidad de mantener estabilidad de las casas. Para lo cual toman en consideración el número de hijos que tiene una familia y la superficie de los terrenos que disponen.

En la parroquia Selva Alegre, están las organizaciones territoriales que son las comunidades, entre ellas están: Carapalí, Guazhacorrall, La Esperanza, San Luis, San Pablo, San Vicente, Suro, Yubirpamba y el Centro Selva Alegre; dentro de ellas están las suborganizaciones como grupo de jóvenes, de mujeres, clubes deportivos, juntas de aguas, etc.

Misión

La Junta Parroquial de Selva Alegre es una institución jurídica de carácter rural, autónoma descentralizada, organizada con capacidad de gestión; planifica, coordina y ejecuta planes, programas y proyectos de desarrollo territorial comunitario, con la participación de todos los actores sociales y territoriales, para mejorar la calidad de vida de la población y garantizar el Sumak Kawsay o Buen Vivir.

Visión

En el año 2025 la Junta Parroquia de Selva Alegre, será una institución sólida y eficiente, que ofrece servicios de calidad a la población, contará con una infraestructura propia, equipada y moderno; con departamentos técnicos y administrativos competitivos, trabajando por el desarrollo sustentable del territorio, para garantizar el buen vivir o Sumak Kawsay.

2. Situación de los ingresos

Tabla 26. Ejecución de los Ingresos periodo enero – diciembre 2019

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Desviación	% de Ejecución respecto al Codificado
988001101	INGRESOS CORRIENTES	65,620.00	2,660.00	68,280.00	68,232.74	47,26	99,93%
9880011017	Rentas de Inversiones y Multas	0,00	1.300,00	1.00,00	1.252,74	47,26	96,36%
9880011018	Transferencias y Donaciones	65.620,00	1.360,00	66.980,00	66.980,00	0,00	100%
988001102	INGRESOS DE CAPITAL	102.060,48	31.048,16	133.108,64	133.138,33	-29,69	100,02%
9880011028	Transferencias y Donaciones de Capital	102.060,00	31.048,16	133.108,64	133.138,33	-29,69	100,02%
988001103	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0,00	315.748,96	315.748,96	20.171,28	109.577,68	65,30%
9880011036	Financiamiento Público	0,00	158.16,92	158.167,92	63.267,17	94.900,75	40%
9880011037	Saldos Disponibles	0,00	81.932,09	81.32,09	81.932,09	0,00	100%
9880011038	Cuentas Pendientes por Cobrar	0,00	75.648,95	75.648,95	60.972,02	14.676,93	80,60%
TOTAL		167.680,48	349.457,12	517.137,60	407.542,35	109.595,25	78,81%

Interpretación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre para el año 2019 planificó ingresos de \$517,137.60 de cuyo valor se ejecutaron \$407,542.35, siendo los ingresos corrientes devengados al 100,02% de asignaciones presupuestarias de valores equivalentes al IVA con un saldo por devengar de -29,69%; los ingresos corrientes se ejecutaron el 99,93% ya que se obtuvo los aportes y participaciones corrientes del régimen seccional autónomo a las juntas parroquiales rurales; y, finalmente los ingresos de financiamiento en donde se obtuvo un saldo por devengar de \$94.900,75 del financiamiento público interno del sector público financiero.

Los ingresos de capital fueron los que mayor porcentaje se obtuvo por lo que la entidad contó con suficiente dinero para poder cubrir sus gastos de capital y de inversión y así dar cumplimiento al plan operativo anual.

Tabla 27. Ejecución de los Ingresos periodo enero – diciembre 2020

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Desviación	% de Ejecución respecto al Codificado
988001101	INGRESOS CORRIENTES	66.980,00	121,50	67.101,50	67.101,50	0,00	100%
9880011018	Transferencias y Donaciones	66.980,00	0,00	66.980,00	66.980,00	0,00	100%
9880011019	Otros Ingresos	0,00	121,50	121,50	121,50	0,00	100%
988001102	INGRESOS DE CAPITAL	109.077,33	30.000,00	139.077,33	95.305,82	43.771,51	68,52%
9880011028	Transferencias y Donaciones de Capital	109.077,33	30.000,00	139.077,33	95.305,82	47.771,51	68,52%
988001103	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0,00	253.395,70	253.395,70	190.032,98	63.362,72	74,99%
9880011036	Financiamiento Público	0,00	94.900,75	94.900,75	47.443,28	47.457,47	49,99%
9880011037	Saldos Disponibles	0,00	38.659,65	38.659,65	38.659,65	0,00	100%
9880011038	Cuentas Pendientes por Cobrar	0,00	119.835,30	119.835,30	103.930,05	15.905,25	86,73%
TOTAL		176.057,33	283.517,20	459.574,53	352.440,30	107.134,23	76,69%

Interpretación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre para el año 2020 planificó ingresos de \$67,101.50 de cuyo valor se recaudó \$67,101.50 de aportes y participaciones corrientes del régimen seccional autónomo para los aportes a las juntas parroquiales rurales, en cuanto a los ingresos de financiamiento no se recaudó lo planificado por parte del financiamiento público interno del sector público financiero y los ingresos de capital con un saldo por devengar de \$23.194,95 de los aportes a juntas parroquiales rurales y \$20.576,56 de asignaciones presupuestarias de valores equivalentes al impuesto al valor.

3. Situación de los Gastos periodo enero – diciembre 2019

Tabla 28. Ejecución de los Gastos periodo enero – diciembre 2019

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Desviación	% de Ejecución respecto al Codificado
98800110005	GASTOS CORRIENTES	63.750,00	7.203,32	70.953,32	66.033,37	4.919,95	93,07%
98800110005 1	Gastos en Personal	50.371,30	6.858,50	57.229,80	57.152,02	77,78	99,86%
98800110005 3	Bienes y Servicios de Consumo	9.378,70	-1.051,03	8.327,67	4.385,28	3.942,39	52,66%
98800110005 6	Gastos Financieros	0,00	1.260,00	1.260,00	1.252,46	7,54	99,40%
98800110005 7	Otros Gastos Corrientes	1.150,00	-323,74	826,26	225,36	600,90	27,27%
98800110005 8	Transferencias y Donaciones	2.850,00	459,59	3.309,59	3.018,25	291,34	91,20%
98800110007	GASTOS DE INVERSIÓN	103.930,48	338.548,80	442.479,28	194.618,92	247.860,36	43,98%
98800110007 1	Gastos en Personal para Inversión	500,00	9.684,69	10.184,69	3.280,00	6.904,69	32,21%
98800110007 3	Bienes y Servicios para Inversión	12.590,09	109.502,47	122.092,56	77.948,23	44.144,33	63,84%
98800110007 5	Obras Públicas	90.840,39	215.463,96	306.304,35	109.901,99	196.402,36	35,88%
98800110007 8	Transferencias y Donaciones para Inversión	0,00	3.897,68	3.897,68	3.488,70	408,98	89,51%
98800110008	GASTOS DE CAPITAL	0,00	2.000,00	2.000,00	1.887,22	112,78	94,36%
98800110008 4	Bienes de Larga Duración	0,00	2.000,00	2.000,00	1.887,22	112,78	94,36%
98800110009	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	0,00	1.705,00	1.705,00	1.704,88	0,12	99,99%
98800110009 6	Amortizaciones de la Deuda Pública	0,00	1.705,00	1.705,00	1.704,88	0,12	99,99%
TOTAL		167.680,48	349.457,12	517.137,60	264.244,39	252.893,21	51,10%

Interpretación

Al finalizar el año fiscal 2019, el presupuesto codificado del GAD Parroquial Selva Alegre ascendió a \$517,137.60, de los cuales se devengaron \$264,244.39, originándose una diferencia de \$252,893.21, es decir se logró un nivel de ejecución de 51,10%, en donde los gastos corrientes alcanzaron un nivel óptimo con 93,07% de ejecución, equivalente a un monto de \$66,033.37, con una desviación de \$4,919.95.

El rubro con menor ejecución fueron los Gastos de Inversión, que tuvo como resultado un nivel de cumplimiento bajo con el 43,98%, con un monto de \$194,618.92, sobre el codificado, con una desviación de \$247,860.36, debido a que no se cumplieron los proyectos:

- Biofísico (Mejorar la imagen Parroquial mediante la ubicación de señaléticas y letreros informativos de turismo ecológico)
- Político Institucional (Elaboración y/o Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial)
- Socio Cultural (Proyecto de atención a grupos prioritarios del Adulto Mayor y personas con capacidades especiales mediante la dotación de materiales didácticos y suministros de higiene para el normal y eficiente desarrollo de actividades lúdicas de la Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro), situación poco favorable para la institución debido a que no se llevaron a cabo todas las actividades planificadas debido a la poca gestión por parte de las autoridades.

Mientras que los gastos de capital alcanzaron un nivel de ejecución de 94,36%, equivalente a un monto de \$1,887.22 con una desviación de \$112.78 y finalmente los de aplicación del financiamiento muestra un grado de cumplimiento de 99,99%, con una desviación de \$0.12.

Tabla 29. Ejecución de los Gastos periodo enero – diciembre 2020

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Desviación	% de Ejecución respecto al Codificado
98800110005	GASTOS CORRIENTES	66.980,11	5.014,23	71.994,34	64.502,79	7.491,55	89,59%
988001100051	Gastos en Personal	56.761,55	0,00	56.761,55	53.299,56	3.461,99	93,90%
988001100053	Bienes y Servicios de Consumo	6,619.39	-1.670,00	4.949,39	2.424,93	2.524,46	48,99%
988001100056	Gastos Financieros	0,00	6.562,75	6.562,75	5.414,82	1.147,93	82,51%
988001100057	Otros Gastos Corrientes	450,00	121,48	571,48	359,59	211,89	62,92%
988001100058	Transferencias y Donaciones	3,149.17	0,00	3.149,17	3.003,89	145,28	95,39%
98800110007	GASTOS DE INVERSIÓN	85.363,29	274.929,20	360.292,49	136.162,36	224.130,13	37,79%
988001100071	Gastos en Personal para Inversión	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00%
988001100073	Bienes y Servicios para Inversión	39.600,00	28.908,27	68.508,27	23.929,92	44.578,35	34,93%
988001100075	Obras Públicas	42.490,74	245.020,93	287.511,67	109.655,74	177.855,93	38,14%
988001100078	Transferencias y Donaciones para Inversión	3.272,55	0,00	3.272,55	2.576,70	695,85	78,74%
98800110008	GASTOS DE CAPITAL	0,00	1.720,00	1.720,00	1.720,00	0,00	100%
988001100084	Bienes de Larga Duración	0,00	1.720,00	1.720,00	1.720,00	0,00	100%
98800110009	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	23.713,93	1.853,77	25.567,70	9.494,26	16.073,44	37,13%
988001100096	Amortizaciones de la Deuda Pública	23.713,93	0,00	23.713,93	8.222,66	15.491,27	34,67%
988001100097	Pasivo Circulante	0,00	1.853,77	1.853,77	1.271,60	58217	68,60%
TOTAL		176.057,33	283.517,20	459.574,53	211.879,41	247.695,12	46,10%

Interpretación

Al finalizar el año fiscal 2020, el presupuesto codificado del GAD Parroquial Selva Alegre disminuyó con respecto al año anterior por un monto de \$459,574.53 de los cuales se devengaron \$211,879.41, es decir se logró un nivel de ejecución de 46,10%.

Los gastos de capital alcanzaron un nivel de ejecución de 100%, equivalente a un monto de \$1,720.00 por la adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos, los gastos corrientes se obtuvo un saldo por devengar \$7.491,55 por aportes patronales a la seguridad social, indemnizaciones, pago de servicios básicos, servicios generales, traslados instalaciones viáticos y subsistencias, gastos en informática, bienes de uso y consumo corriente, bienes muebles no depreciables.

Con respecto a los gastos de inversión se determinó el 37,79% debido a los saldos por devengar de servicios generales como eventos públicos promocionales, contrataciones de estudios e investigaciones de honorarios por contratos civiles de servicios y de bienes biológicos no depreciables como son semovientes y plantas.

Finalmente, la aplicación del financiamiento siendo el rubro con menor ejecución fue la aplicación del financiamiento, que tuvo como resultado un nivel de cumplimiento bajo con el 37,13%, con un monto de \$9,494.26, sobre el codificado, con una desviación de \$16,073.44, situación que se dio por los saldos existentes por devengar.

3.1. Identificar los principales beneficiarios o población objetivo (cuantificar en términos absolutos) por programa, prioritariamente de los programas sociales.

Tabla 30. Principales beneficiarios por programa 2019

Componente	Proyecto	Planificados	Ejecutados	Sin ejecutar	Beneficiarios
AÑO 2019					
Biofísico	Proyecto de reforestación con fines de conservación ambiental, Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro, Provincia de Loja	X	X		Todos los Barrios
	Servicio de limpieza de áreas verdes y jardineras del parque central y de espacios públicos de la Parroquia Selva Alegre periodo Julio a diciembre de 2019	X	X		Centro Parroquial
	Mejorar la imagen Parroquial mediante la ubicación de señaléticas y letreros informativos de turismo ecológico	X		X	
Asentamientos Humanos	Remodelación del parque central de la cabecera Parroquial de Selva Alegre, Cantón Saraguro, Provincia de Loja	X	X		Centro Parroquial
	Construcción de muro de contención para protección de la cancha sintética del complejo biosaludable en la cabecera parroquial de selva alegre, cantón Saraguro, provincia de Loja	X	X		Centro Parroquial y Barrios
	Construcción de la I etapa del complejo biosaludable de la cabecera parroquial de la selva alegre, cantón Saraguro, Provincia de Loja	X	X		Centro Parroquial y Barrios
	Proyecto de mejoramiento de la cancha de uso múltiple de los barrios Yubirpamba y El Naranjo mediante la implementación del sistema de iluminación eléctrica	X	X		Barrio Yubirpamba y Naranjo
Político Institucional	Elaboración y/o Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial	X		X	

Socio Cultural	Fomento del patrimonio cultural inmaterial, mediante la presentación de grupos de danza folklórica, eventos deportivos y culturales en la Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro, Provincia Loja	X	X	Centro Parroquial y Barrios
	Fortalecimiento para el buen desenvolvimiento operativo de la Banda de Pueblo 18 de Julio de la Parroquia Selva	X	X	Banda 18 de julio
	Fomento de la cultura, arte y folklor en la parroquia selva alegre, con fines de fortalecimiento organizacional e institucional año 2019	X	X	Centro Parroquial
	Fortalecimiento de integración de grupos de atención de adultos mayores, personas con discapacidad y demás Población de la Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro	X	X	Centro Parroquial y Barrios
	Proyecto de apoyo a grupo de personas con capacidades especiales mediante la dotación de implementos para olimpiadas deportivas	X	X	Centro Parroquial y Barrios
Económico	Proyecto de atención a grupos prioritarios del Adulto Mayor y personas con capacidades especiales mediante la dotación de materiales didácticos y suministros de higiene para el normal y eficiente desarrollo de actividades lúdicas de la Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro	X		X
	Rehabilitación y mejoramiento de los canales de las juntas y sistemas de riego de la parroquia Selva Alegre	X	X	Todos los Barrios
	Fortalecimiento agro socioeconómico mediante la promoción de la VI expo feria integral: agrícola, ganadera, artesanal, de emprendimiento, gastronómica, cultural y turística Selva Alegre 2019"	X	X	Centro Parroquial y Barrios
	Proyecto de mejoramiento del sistema de agua entubada del barrio San Luis	X		X
	Proyecto de incremento y productividad de los principales cultivos que se dan en la parroquia Selva Alegre, mediante la dotación de abonos Orgánicos a agricultores de diferentes barrios	X	X	Centro Parroquial y Barrios
Fortalecimiento de las Granjas Integrales Familiares del barrio la Esperanza y barrio Carapalí mediante la adquisición de Pie de Cría de cerdos	X	X	Barrio la Esperanza y Carapalí	

	Adquisición de materiales de construcción para fortalecimiento de trabajos comunitarios en la Parroquia Selva Alegre	X	X		Todos los Barrios
Movilidad Energía y Conectividad	Mantenimiento vial de Limpieza de cunetas y rasanteo en la vía principal y Comunidades de la Parroquia Selva Alegre	X	X		Centro Parroquial y Barrios
TOTAL		21	17	4	70.83%

Fuente: Plan Operativo Anual 2019

Interpretación

El Plan Operativo Anual 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, planificó 21 proyectos de los cuales únicamente llegaron a ejecutarse 17 y sin ejecutar 4, esto se debió a que no se firmaron los convenios correspondientes con el MIES (Proyecto de atención a grupos prioritarios del Adulto Mayor y personas con capacidades especiales mediante la dotación de materiales didácticos y suministros de higiene para el normal y eficiente desarrollo de actividades lúdicas de la Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro) y con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro (Proyecto de mejoramiento del sistema de agua entubada del barrio San Luis), la ejecución del POA 2019 corresponde al 70.83%, donde se observa que las autoridades de la institución poseen una buena gestión conjuntamente con la secretaria tesorera y sus vocales, beneficiando así no solo el centro parroquial sino también sus barrios.

La gestión de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre del año 2019 fue muy buena ya que más del 50% de los proyectos fueron ejecutados, siendo muy favorable para los habitantes de la misma, ya que son ellos quienes se benefician de las actividades que realizan y son partícipes de las diferentes ferias en donde pueden generar ingresos, el GAD Parroquial se enfoca en todos los sectores tanto de producción, ganadería, social y educación.

Tabla 31. Principales beneficiarios por programa 2020

Componente	Proyecto	Planificados	Ejecutados	Sin ejecutar	Beneficiarios
AÑO 2020					
Biofísico	Fortalecimiento de la imagen parroquial mediante la ubicación de señaléticas y letreros informativos de turismo	X	X		Centro Parroquial
Económico	Mejoramiento de la producción avícola para la asociación agropecuaria 24 de noviembre Carapalí de la parroquia Selva Alegre del Cantón Saraguro de la Provincia de Loja	X	X		Barrio Carapalí
Productivo	Fortalecimiento agro socioeconómico mediante la promoción de la VII expo feria integral: agrícola, ganadera, artesanal, de emprendimiento, gastronómica, cultural y turística Selva Alegre 2020	X	X		Centro Parroquial y Barrios
Movilidad y Conectividad	Mejoramiento de las principales vías de la parroquia y comunidades mediante la limpieza y rasante de las vías para el periodo 2020	X	X		Centro Parroquial y Barrios
TOTAL		4	4	0	100%

Fuente: Plan Operativo Anual (2020)

Interpretación

El Plan Operativo Anual del año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, planificó 4 proyectos de los cuales se llegaron a cumplir a cabalidad con un 100% de ejecución, la gestión de las autoridades es muy buena ya que se cumplieron con todas las actividades, proyectos y programas, llegando de esta manera a todos los barrios de la Parroquia, a pesar de haber sido un año con muchas dificultades, esto depende de las firmas de convenios con las instituciones superiores y del seguimiento que se les dé a la misma. Los efectos son positivos ya que la gente espera un buen gobierno que beneficie a todos en todas las actividades a los que ellos se dedican.

4. Conclusiones

Se concluye con las novedades encontradas

- Mediante la evaluación presupuestaria de cumplimiento de los programas, proyectos y actividades planteados en el Plan Operativo Anual se logró determinar que la institución cumple los programas en parte proporcional, debido a que todos no llegaron a ejecutarse.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, no cumple con todas las etapas del ciclo presupuestario, ya que omite la etapa de evaluación y seguimiento, misma que permite identificar si se está cumpliendo o no los programas, proyectos y actividades de forma eficiente y eficaz con las asignaciones de presupuesto que son realizadas por el Estado.
- Al analizar la Solvencia Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, se determinó que en el periodo 2019 por cada dólar que la institución requirió para el cumplimiento de sus actividades contó con \$1,03 para cumplir las mismas.
- En el periodo 2020 por cada dólar requerido contó con \$1,04, demostrando de esta manera que el GAD Selva Alegre alcanza un nivel óptimo, ya que los ingresos corrientes cubren los gastos corrientes, existiendo gestión de la entidad para poder cubrir así lo planificado en el POA 2019 y 2020 generando así el desarrollo de las actividades de la entidad.

7. Discusión

Al iniciar el presente Trabajo de Integración Curricular se realizó una entrevista no estructurada dirigida al Lic. José Vinicio Montaña Montaña presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre evidenciando que en ningún periodo se ha realizado una evaluación presupuestaria por lo que se le expone la importancia de la misma ya que al tener desconocimiento les limita a conocer la gestión administrativa de forma eficiente y eficaz con relación al manejo adecuado de los recursos económicos.

Es así que surge la necesidad de realizar una evaluación presupuestaria y dar cumplimiento a los objetivos planteados en el presente Trabajo de Integración Curricular; en el que se evidenció en el año 2019 el proyecto asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad se ejecutaron al 100%, el proyecto socio cultural y económico el 83,33%, biofísico con el 66,67% ;y, el que no fue ejecutado, político institucional con el 0%, siendo detallados en el Plan Operativo Anual 21 proyectos de los cuales se ejecutaron 17 que representan el 70,83%, a diferencia del año 2020 que se ejecutaron al 100% los proyectos programados como son el biofísico, económico productivo, movilidad y conectividad. Al aplicar los indicadores presupuestarios se determinó que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre posee dependencia financiera de transferencia del gobierno 49,10% para el 2019 y 46,05% para el año 2020, no posee solvencia financiera suficiente para cubrir con todos los proyectos ya que para el año 2019 se obtiene una solvencia de \$1,03 debido a que la institución no posee recursos propios y para el año 2020 es de \$1,04 evidenciando que de un periodo a otro no existe algún incremento significativo para cubrir todo lo planificado .

Finalmente, en función de la información recopilada se presenta en este Trabajo de Integración Curricular un informe, el mismo que está a disposición del presidente del GAD Parroquial Selva Alegre y sus funcionarios, en el cual se describe las situaciones encontradas tanto de ingresos como de gastos, mismas que servirán de guía para los años posteriores para cumplir de manera eficiente el desarrollo de programas, proyectos y actividades para alcanzar el mayor beneficio de los recursos económicos para el desarrollo de la parroquia.

8. Conclusiones

Luego de haber realizado el Trabajo de Integración Curricular, referente a la Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, se llega a las siguientes conclusiones:

- El cumplimiento del Plan Operativo anual da como resultado para el año 2019 de 70,83% ya que de 21 proyectos programados se ejecutaron realizaron 17, porque no se realizaron convenios con el MIES y con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro a diferencia del año 2020 que su nivel de ejecución fue del 100%.
- En la aplicación de indicadores de gestión presupuestaria se destaca que para el año 2019 no posee autonomía financiera por la falta de autogestión para generar recursos propios a diferencia del año 2020 donde su autonomía financiera fue de 0,19% siendo un rubro bajo en donde la institución no tiene la capacidad de solventar sus obligaciones. La solvencia financiera fue de \$1,03 para el 2019 y \$1,04 para el 2020 sin darse algún incremento significativo por lo tanto en ambos periodos los ingresos corrientes cubren los gastos corrientes. En la elaboración del presupuesto no se estiman correctamente los recursos que serán ejecutados, lo que originan las diversas reformas presupuestarias ya que la mayor parte de los ingresos provienen de las transferencias del Gobierno Central.
- Se realizó el informe de Evaluación Presupuestaria para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre de los periodos 2019-2020, donde contiene el contexto institucional, el nivel de cumplimiento del plan operativo anual de los periodos 2019-2020; situación de los ingresos y egresos el cual se pone a disposición de la máxima autoridad del GAD Parroquial.

9. Recomendaciones

En base a las conclusiones planteadas se propone las siguientes recomendaciones:

- A la máxima autoridad del GAD Parroquial Selva Alegre, cumplir con todos los proyectos planteados en el Plan Operativo Anual ya que este sirve como guía para ejecutar con todos los programas y actividades planificadas, los cuales vayan en beneficio de la parroquia en general. mismos que ayudarán al crecimiento, productivo, económico y social de la Parroquia Selva Alegre.
- A la máxima autoridad del GAD Parroquial Selva Alegre, aplicar Indicadores Presupuestarios de forma permanente para que se puedan evaluar las actividades realizadas en cada periodo económico, con el fin que sirva de guía para los siguientes años y obtener mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos económicos, así como también realizar actividades de autogestión que generen recursos propios que solventes gastos imprevistos y no depender en un 100% del presupuesto asignado por el estado; y, al elaborar el Presupuesto Institucional se debe realizar de manera participativa de modo que sus actividades estén de acuerdo a las necesidades de la Parroquia y así evitar reformas presupuestarias.
- A la máxima autoridad del GAD Parroquial Selva Alegre, tomar como referencia las conclusiones determinadas en el informe de la evaluación presupuestaria, que servirán de guía para mejorar la administración de los recursos.


10. Bibliografía

- Basantez, A. L. (2019). Recuperado el 17 de 9 de 2021, de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/18845/1/T-UCE-0003-CAD-057-P.pdf>.
- Código Orgánico de Organización Territorial, C. (13 de 8 de 2020). LEXISFINDER. Obtenido de LEXISFINDER: https://www.derechoecuador.com/uploads/content/2020/10/file_1603851819_1603851821.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (25 de 1 de 2018). Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Finanzas, M. d. (8 de 2016). Recuperado el 12 de 11 de 2021, de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Normativa_Presupuesto_Contabilidad_Tesorero%20C3%ADa_Acuerdo_447.pdf
- Finanzas, M. d. (5 de 4 de 2018). Recuperado el 17 de 9 de 2021, de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>
- Finanzas, M. d. (9 de 3 de 2021). CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO. Recuperado el 21 de 9 de 2021, de CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/Clasificador-Presupuestario-actualizado-09_marzo_2021-vf.pdf
- Gubernamental, M. d. (8 de 2001). Contraloría General del Estado. Recuperado el 16 de 11 de 2021, de Contraloría General del Estado: <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=5&tipo=nor>
- Institucionales, I. M. (2016). GAD Municipal Quevedo. Recuperado el 12 de 11 de 2021, de GAD Municipal Quevedo: http://quevedo.gob.ec/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/190_INSTRUCTIVO.PDF
- Jara, A. A., & Cañizares Roig, M. (6 de 12 de 2018). El control interno en el sector público ecuatoriano. *scielo*, 12(2), 5. Recuperado el 5 de 11 de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000200004
- Lagos, M. (2017). campus. Recuperado el 21 de 9 de 2021, de campus: https://campus.cgr.go.cr/capacitacion/CV-FPP/L5T1DocumentosPresupuestarios/11_introduccion.html

- López, L. F. (2019). Recuperado el 17 de 9 de 2021, de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29136/1/T4416M.pdf>
- Normas de Control Interno para las entidades, o. d. (13 de 5 de 2019). Boletín Contable Administrativo. Recuperado el 15 de 11 de 2019, de Boletín Contable Administrativo: <https://boletincontable.com/wp-content/uploads/2019/06/Normas-de-Control-Interno-para-las-Entidades.pdf>
- Plaza, A. F. (2017). Recuperado el 20 de 9 de 2021, de http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tesis/e_plapre708.pdf
- Presupuestos, M. d. (9 de 2012). Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado el 16 de 11 de 2021, de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf
- PÚBLICAS, R. D. (9 de 12 de 2020). LEXISFINDER. Obtenido de LEXISFINDER: <https://www.bce.ec/images/transparencia2021/juridico/reglamentodelcodigoorganicoeplanificacionyfinanzaspublicas1.pdf>
- Romero, E. R. (2013). Presupuesto público y contabilidad gubernamental (Quinta ed.). (A. d. Sierra, Ed.) Bogotá, Colombia: Ecoe ediciones. Recuperado el 17 de 11 de 2021, de <https://books.google.com.ec/books?id=msA0DgAAQBAJ&pg=PR4&dq=ROMERO+Romero,+Enrique,+Presupuesto+P%C3%BAblico+y+Contabilidad+Gubernamental,+5%C2%AA.+ed.,+Ecoe+Ediciones,+Bogot%C3%A1,+2013&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjJtK7AsKD0AhVIRjABHdo7Dg0Q6AF6BAgGEAI#v=onepag>
- Todos, F. p. (8 de 2015). Recuperado el 17 de 11 de 2021, de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/PDF-interactivo-.pdf>

11. Anexos

Anexo 1. Plan Operativo Anual 2019

 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial "SELVA ALEGRE"													
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE PLAN OPERATIVO ANUAL 2019													
COMPONENTE	PROGRAMAS	LÍNEA BASE			PROYECTOS	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	PARTIDA	AVANCE TRIMESTRAL				BARRIO, LOCALIDAD O COMUNIDAD	POBLACIÓN / FAMILIAS / ASOCIACIONES
		AÑO	VALOR	UNIDAD				I	II	III	IV		
Biofísico	Gestión Medio Ambiente	2018	123	hectáreas	Proyecto de reforestación con fines de conservación ambiental, Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro, Provincia de Loja	31.891,50	7.3.02.36				100%	Todos los Barrios	390 habitantes
	Coordinación de Gestión Ambiental				Servicio de limpieza de áreas verdes y jardineras del parque central y de espacios públicos de la Parroquia Selva Alegre periodo Julio a diciembre de 2019	2.364,00	7.1.05.03			50%	50%	Centro Parroquial	500 habitantes
	Coordinación de Gestión Ambiental				Mejorar la imagen Parroquial mediante la ubicación de señaléticas y letreros informativos de turismo ecológico	1.500,00	7.3.08.11				100%	Centro Parroquial y Barrios	1600 habitantes
Asentamientos Humanos	Obras Públicas				Remodelación del parque central de la cabecera Parroquial de Selva Alegre, Cantón Saraguro, Provincia de Loja	189.315,82	7.5.01.04				100%	Centro Parroquial	1600 habitantes
	Obras Públicas				Construcción de muro de contención para protección de la cancha sintética del complejo biosaludable en la cabecera parroquial de selva alegre, cantón Saraguro, provincia de Loja	31.000,00	7.5.01.04				100%	Centro Parroquial y Barrios	1600 habitantes

	Obras Públicas	2014	3	Obras de Infraestructura	Construcción de la I etapa del complejo biosaludable de la cabecera parroquial de la selva alegre, cantón Saraguro, Provincia de Loja	7.3845,82	7.5.01.07				100%	Centro Parroquial y Barrios	1600 habitantes
	Gestión Cultural y Deportiva				Proyecto de mejoramiento de la cancha de uso múltiple de los barrios Yubirpamba y El Naranjo mediante la implementación del sistema de iluminación eléctrica	6.300,00	7.5.04.01				100%	Barrio Yubirpamba y Naranjo	200 habitante
Político Institucional	Planificación del Desarrollo	2018	0%	Porcentaje de avance de herramientas de planificación	Elaboración y/o Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial	14.000,00	7.3.06.05				60%	Centro Parroquial y Barrios	1600 habitantes

 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial "SELVA ALEGRE"													
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE PLAN OPERATIVO ANUAL 2019													
COMPONENTE	PROGRAMAS	LÍNEA BASE			PROYECTOS	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	PARTIDA	AVANCE TRIMESTRAL				BARRIO, LOCALIDAD O COMUNIDAD	POBLACIÓN / FAMILIAS / ASOCIACIONES
		AÑO	VALOR	UNIDAD				I	II	III	IV		
Socio Cultural	Gestión Cultural				Fomento del patrimonio cultural inmaterial, mediante la presentación de grupos de danza folklórica, eventos deportivos y culturales en la Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro, Provincia Loja	5.400,00	7.3.02.06			100%		Centro Parroquial y Barrios	1600 habitantes

	Gestión Cultural				Fortalecimiento para el buen desenvolvimiento operativo de la Banda de Pueblo 18 de Julio de la Parroquia Selva	500,00	8.4.01.03			100%	Banda 18 de Julio	12 habitantes
	Gestión Cultural	2018	5	Porcentaje de participación de personas	Fomento de la cultura, arte y folklor en la parroquia selva alegre, con fines de fortalecimiento organizacional e institucional año 2019	1000,00	7.3.08.12		100%		Centro Parroquial	500 habitantes
	Gestión de Atención Grupos Vulnerables				Fortalecimiento de integración de grupos de atención de adultos mayores, personas con discapacidad y demás Población de la Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro	1.500,00	7.3.02.05			100%	Centro Parroquial y Barrios	1600 habitantes
	Gestión de Atención Grupos Vulnerables				Proyecto de apoyo a grupo de personas con capacidades especiales mediante la dotación de implementos para olimpiadas deportivas	120,00	7.3.02.05			100%	Centro Parroquial y Barrios	20 habitantes
	Gestión de Atención Grupos Vulnerables				Proyecto de atención a grupos prioritarios del Adulto Mayor y personas con capacidades especiales mediante la dotación de materiales didácticos y suministros de higiene para el normal y eficiente desarrollo de actividades lúdicas de la Parroquia Selva Alegre, Cantón Saraguro	800,00	7.3.08.12			100%	Todos los Barrios	50 habitantes



COMPONENTE	PROGRAMAS	LÍNEA BASE			PROYECTOS	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	PARTIDA	AVANCE TRIMESTRAL				BARRIO, LOCALIDAD O COMUNIDAD	POBLACIÓN / FAMILIAS / ASOCIACIONES
		AÑO	VALOR	UNIDAD				I	II	III	IV		
Económico	Obras Públicas	2017	100	Familias beneficiarias	Rehabilitación y mejoramiento de los canales de las juntas y sistemas de riego de la parroquia Selva Alegre	5.000,00	7.3.08.11				100%	Centro Parroquial y Barrios	1600 habitantes
	Comisión Productivo y Medio Ambiente				Fortalecimiento agro socioeconómico mediante la promoción de la VI expo feria integral: agrícola, ganadera, artesanal, de emprendimiento, gastronómica, cultural y turística Selva Alegre 2019"	6.100,00	7.3.02.49			100%	Centro Parroquial y Barrios	1600 habitantes	
	Infraestructura e insumos para el desarrollo, productivo, artesanal y asociativo				Proyecto de mejoramiento del sistema de agua entubada del barrio San Luis	3.000,00	7.3.08.11		100%		Barrio San Luis	120 habitantes	
	Infraestructura e insumos para el desarrollo, productivo, artesanal y asociativo				Proyecto de incremento y productividad de los principales cultivos que se dan en la parroquia Selva	19.052,00	7.3.08.14				100%	Centro Parroquial y Barrios	1600 habitantes

				Alegre, mediante la dotación de abonos Orgánicos a agricultores de diferentes barrios							
	Infraestructura e insumos para el desarrollo, productivo, artesanal y asociativo			Fortalecimiento de las Granjas Integrales Familiares del barrio la Esperanza y barrio Carapalí mediante la adquisición de Pie de Cría de cerdos	4.000,00	7.3.08.14			100%	Barrio la Esperanza y Carapalí	200 habitantes
	Otros servicios comunales – obras públicas			Adquisición de materiales de construcción para fortalecimiento de trabajos comunitarios en la Parroquia Selva Alegre	9.000,00	7.3.08.11			100%	Barrios	1600 habitantes

 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial "SELVA ALEGRE"													
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE PLAN OPERATIVO ANUAL 2019													
COMPONENTE	PROGRAMAS	LÍNEA BASE			PROYECTOS	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	PARTIDA	AVANCE TRIMESTRAL				BARRIO, LOCALIDAD O COMUNIDAD	POBLACIÓN / FAMILIAS / ASOCIACIONES
		AÑO	VALOR	UNIDAD				I	II	III	IV		
Movilidad Energía y Conectividad	Otros servicios comunales – obras públicas	2018	90%	Porcentaje de vías	Mantenimiento vial de Limpieza de cunetas y rasanteo en la vía principal y Comunidades de la Parroquia Selva Alegre	7.100,00	7.3.05.04			100%		Centro Parroquial y Barrios	1600 habitantes





PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SELVA ALEGRE
 Lic. José Vinicio Montaña Montaña




SECRETARÍA - TESORERA
 Ing. Lorgia Esthela Torres Tocto

Anexo 2. Plan Operativo Anual 2020

 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial "SELVA ALEGRE"												
COMPONENTE	PROGRAMAS	LÍNEA BASE			PROYECTOS	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	AVANCES TRIMESTRALES PRESUPUESTARIOS				BARRIO, LOCALIDAD O COMUNIDAD	POBLACIÓN / FAMILIAS / ASOCIACIONES
		AÑO	VALOR	UNIDAD			I	II	III	IV		
Biofísico	Desarrollo Sostenible	2019	-	Proyectos	Fortalecimiento de la imagen parroquial mediante la ubicación de señaléticas y letreros informativos de turismo ecológico de sus comunidades y tradiciones, para el año 2020	1.500,00			1500		Centro Parroquial y Barrios	1600 habitantes
Económico Productivo	Desarrollo Productivo	2020	-	Organizaciones productivas	Mejoramiento de la producción avícola para la asociación agropecuaria 24 de noviembre Carapalí de la parroquia Selva Alegre del Cantón Saraguro de la Provincia de Loja	1.480,00		1480			Comunidad de Carapalí	Habitantes de Carapalí
	Desarrollo Productivo	2020	-	Ferias inclusivas	Fortalecimiento agro socioeconómico mediante la promoción de la VII expo feria integral: agrícola, ganadera, artesanal, de emprendimiento, gastronómica, cultural y turística Selva Alegre 2020	4.000,00			4000		Centro Parroquial y Barrios	Participantes de la VII expo feria 2020

Movilidad y Conectividad	Movilidad	2020	-	Sistemas Viales	Mejoramiento de las principales vías de la parroquia y comunidades mediante la limpieza y rasante de las vías para el periodo 2020	5.100,00			5100	Centro Parroquial y Barrios	1600 habitantes
--------------------------	-----------	------	---	-----------------	--	----------	--	--	------	-----------------------------	-----------------



PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SELVA ALEGE
 Lic. José Vinicio Montaña Montaña





SECRETARIA - TESORERA
 Ing. Lorgia Esthela Torres Tocco



Anexo 3. Rendición de cuentas periodo enero – diciembre 2019

INFORME CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019.

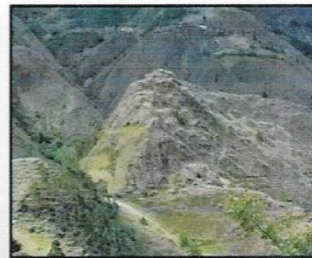
ENERO A DICIEMBRE.
GOBIERNO PARROQUIAL SELVA ALEGRE.
Lic. JOSE VINICIO MONTAÑO MONTAÑO
PRESIDENTE GADPSA.
ADMINISTRACION 2019 2023



PARROQUIAL SELVA ALEGRE
PRESIDENTE



PROYECTO DE REFORESTACIÓN CON FINES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL, PARROQUIA SELVA ALEGRE, CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA.
Monto: \$ 10970,68



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL "SELVA ALEGRE"
RESIDENTE



■ **SERVICIO DE LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES Y JARDINERAS DEL PARQUE CENTRAL Y DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE PERIODO JULIO A DICIEMBRE DE 2019.**

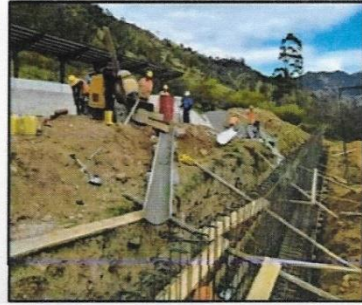
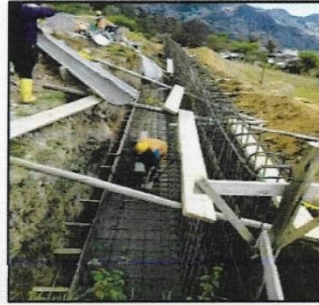
■ Monto \$ 2364.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL "SELVA ALEGRE"
PRESIDENTE



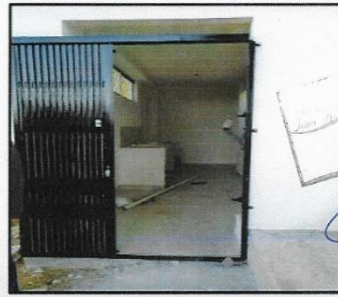
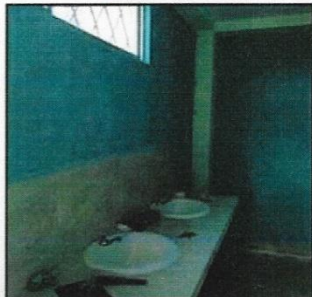
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA PROTECCIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DEL COMPLEJO BIOSALUDABLE EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SELVA ALEGRE, CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA.
Monto: 30999,82



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL "SELVA ALEGRE"
PRESIDENTE
[Signature]



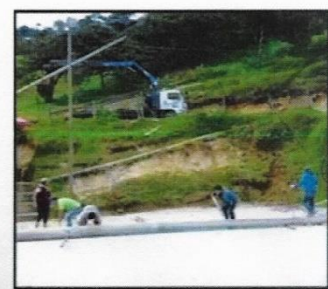
CONSTRUCCIÓN DE LA I ETAPA DEL COMPLEJO BIOSALUDABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DEL SELVA ALEGRE, CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA.
Monto: 29139,46



PARROQUIAL "SELVA ALEGRE"
PRESIDENTE
[Signature]



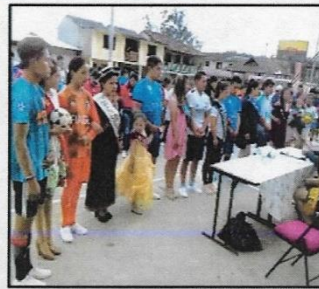
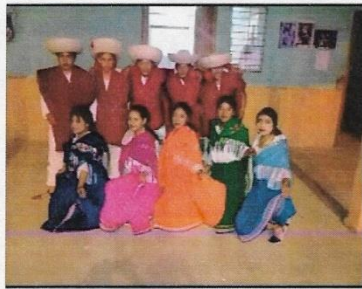
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LOS BARRIOS YUBIRPAMBA Y EL NARANJO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA.
Monto: Ejecución del proyecto



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL "SELVA ALEGRE"
PRESIDENTE
[Signature]



FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE GRUPOS DE DANZA FOLKLÓRICA, EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES EN LA PARROQUIA SELVA ALEGRE, CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA LOJA.
Monto: 8266,49



GADP Selva Alegre
 COMITÉ AUTÓNOMO DESENVOLVIDORES
 PARROQUIA SELVA ALEGRE
PRESIDENTE



FORTALECIMIENTO PARA EL BUEN DESENVOLVIMIENTO OPERATIVO DE LA BANDA DE PUEBLO 18 DE JULIO DE LA PARROQUIA SELVA.
Monto: 387,22



GADP Selva Alegre
 COMITÉ AUTÓNOMO DESENVOLVIDORES
 PARROQUIA SELVA ALEGRE
PRESIDENTE



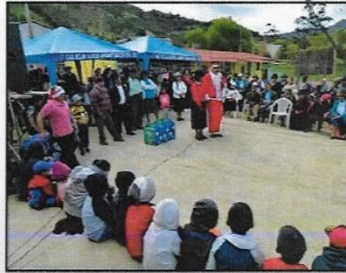
FOMENTO DE LA CULTURA, ARTE Y FOLKLOR EN LA PARROQUIA SELVA ALEGRE, CON FINES DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL AÑO 2019.
Monto: 829,00



GADP Selva Alegre
 COMITÉ AUTÓNOMO DESENVOLVIDORES
 PARROQUIA SELVA ALEGRE
PRESIDENTE



FORTALECIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEMÁS POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE, CANTÓN SARAGURO. MONTO: 1500,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE
PRESIDENTE



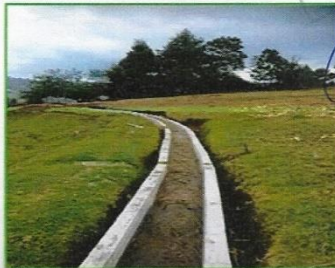
PROYECTO DE APOYO A GRUPO DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA OLIMPIADAS DEPORTIVAS. MONTO: 120,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE
PRESIDENTE



REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE LAS JUNTAS Y SISTEMAS DE RIEGO DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE. Monto: 3000,17



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE
PRESIDENTE



FORTALECIMIENTO AGRO SOCIOECONÓMICO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA VI EXPO FERIA INTEGRAL: AGRICOLA, GANADERA, ARTESANAL, DE EMPRENDIMIENTO, GASTRONÓMICA, CULTURAL Y TURÍSTICA SELVA ALEGRE 2019.
Monto: 5368,57



[Handwritten Signature]
GADP SELVA ALEGRE
PARROQUIA SELVA ALEGRE
PRESIDENTE



PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL BARRIO SAN LUIS. SOLO ENTREGO MATERIALES, POR FALTA DEL CONVENIO CON EL MUNICIPIO NO SE EJECUTO.
Monto: 2998,06



[Handwritten Signature]
GADP SELVA ALEGRE
PARROQUIA SELVA ALEGRE
PRESIDENTE



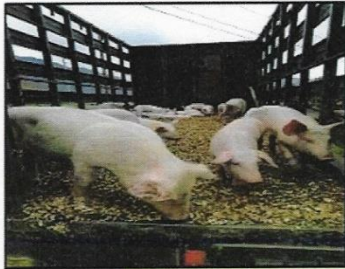
PROYECTO DE INCREMENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS QUE SE DAN EN LA PARROQUIA SELVA ALEGRE, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS A AGRICULTORES DE DIFERENTES BARRIOS.
Monto: 4995,00



[Handwritten Signature]
GADP SELVA ALEGRE
PARROQUIA SELVA ALEGRE
PRESIDENTE



FORTALECIMIENTO DE LAS GRANJAS INTEGRALES FAMILIARES DEL BARRIO LA ESPERANZA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE PIE DE CRÍA DE CERDOS.
 Monto: Proyecto en ejecución.



COMANDO AUTÓNOMO DESARROLLO
 PARROQUIAL SELVA ALEGRE
PRESIDENTE



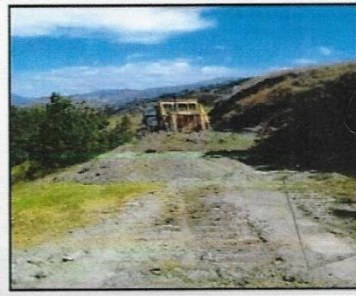
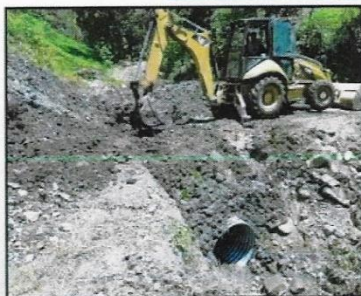
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA FORTALECIMIENTO DE TRABAJOS COMUNITARIOS EN LA PARROQUIA SELVA ALEGRE.
 Monto: 7940,84



COMANDO AUTÓNOMO DESARROLLO
 PARROQUIAL SELVA ALEGRE
PRESIDENTE



MANTENIMIENTO VIAL DE LIMPIEZA DE CUNETAS Y RASANTEO EN LA VÍA PRINCIPAL Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE.
 Monto: 6710,62



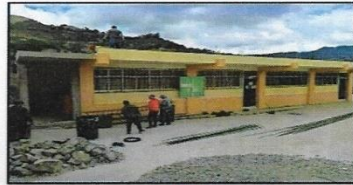
COMANDO AUTÓNOMO DESARROLLO
 PARROQUIAL SELVA ALEGRE
PRESIDENTE



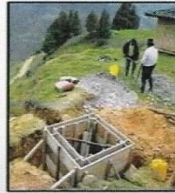
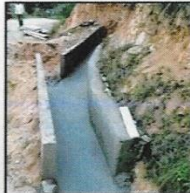
POLITICO INSTITUCIONAL
 COMPRA DE COMPUTADOR \$ 15000,00
 ELABORACION DE LOGOTIPO,HOJA
 MEMBRETADA,PAGUINA FACEBOOK,BANER
 Y SENALETICAS \$ 1300,00



DOTACION DE MATERIALES PARA
 CONSTRUCCIÓN DEL AULA DEL
 COLEGIO VICENTE BASTIDAS REINOSO
 Y MATERIAL PARA CASETA AREA DE
 SALUD SELVA ALEGREE



DOTACIÓN DE MATERIALES PARA TRABAJOS DE
 RECONSTRUCCIÓN DEL CONVENTO
 ANTIGUO,AGUA POTABLE SURO,CANAL CARAPALI
 ALTO.Y MEJORAMIENTO CANCHA SAN LUIS.



DOTACIÓN DE MATERIALES PARA BAÑOS DE LA ESCUELA
 DE CARAPALI Y COLEGIO VICENTE BASTIDAS REINOSO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 PARROQUIA SELVA ALEGRE
 PRESIDENTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 PARROQUIA SELVA ALEGRE
 PRESIDENTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 PARROQUIA SELVA ALEGRE
 PRESIDENTE

Anexo 4. Rendición de cuentas periodo enero – diciembre 2020

INFORME CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2020

ENERO A DICIEMBRE.
GOBIERNO PARROQUIAL SELVA ALEGRE.
LCDO. JOSE VINICIO MONTAÑO MONTAÑO
PRESIDENTE GADPSA.
ADMINISTRACION 2019 2023

3. FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN PARROQUIAL MEDIANTE LA UBICACIÓN DE SEÑALÉTICAS Y LETREROS INFORMATIVOS DE TURISMO ECOLÓGICO DE SUS COMUNIDADES Y TRADICIONES, PARA EL AÑO 2020

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	TOTAL
7308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	1,499.99
TOTAL		1,499.99

1. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA PARA LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 24 DE NOVIEMBRE CARAPALÍ, DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE DEL CANTÓN SARAGURO DE LA PROVINCIA DE LOJA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	TOTAL
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	561.00
7315120	Semovientes	828.00
TOTAL		1,389.00



GASTO DE INVERSIÓN

1. FORTALECIMIENTO AGRO SOCIOECONÓMICO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA VII EXPO FERIA INTEGRAL: AGRICOLA, GANADERA, ARTESANAL, DE EMPRENDIMIENTO, GASTRONÓMICA, CULTURAL Y TURÍSTICA SELVA ALEGRE 2020

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	TOTAL
7302490	Eventos Públicos Promocionales	2,711.80
TOTAL		2,711.80



3. MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE LA PARROQUIA Y COMUNIDADES MEDIANTE LA LIMPIEZA Y RASANTEO DE LAS VÍAS PARA EL PERIODO 2020

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	TOTAL
7305040	Maquinarias y Equipos	4,049.74
TOTAL		4,049.74



Anexo 5. Estado de Ejecución Presupuestaria 2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA
ALEGRE

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31/12/2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	68,280.00	68,232.74	47.26
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1,300.00	1,252.74	47.26
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	66,980.00	66,980.00	0.00
	GASTOS CORRIENTES	70,953.32	66,033.37	4,919.95
51	GASTOS EN PERSONAL	57,229.80	57,152.02	77.78
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,327.67	4,385.28	3,942.39
56	GASTOS FINANCIEROS	1,260.00	1,252.46	7.54
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	826.26	225.36	600.90
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,309.59	3,018.25	291.34
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-2,673.32	2,199.37	-4,872.69
	INGRESOS DE CAPITAL	133,108.64	133,138.33	-29.69
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	133,108.64	133,138.33	-29.69
	GASTOS DE INVERSION	442,479.28	194,618.92	247,860.36
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	10,184.69	3,280.00	6,904.69
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	122,092.56	77,948.23	44,144.33
75	OBRAS PUBLICAS	306,304.35	109,901.99	196,402.36
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	3,897.68	3,488.70	408.98
	GASTOS DE CAPITAL	2,000.00	1,887.22	112.78
84	BIENES DE LARGA DURACION	2,000.00	1,887.22	112.78
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-311,370.64	-63,367.81	-248,002.83
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	315,748.96	206,171.28	109,577.68
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	158,167.92	63,267.17	94,900.75
37	SALDOS DISPONIBLES	81,932.09	81,932.09	0.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	75,648.95	60,972.02	14,676.93
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	1,705.00	1,704.88	0.12
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1,705.00	1,704.88	0.12
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	314,043.96	204,466.40	109,577.56
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	143,297.96	-143,297.96
	TOTAL INGRESOS	517,137.60	407,542.35	109,595.25
	TOTAL GASTOS	517,137.60	264,244.39	252,893.21
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	143,297.96	-143,297.96

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SELVA ALEGRE
PRESIDENTE

Anexo 6. Estado de Ejecución Presupuestaria 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	67,101.50	67,101.50	0.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	66,980.00	66,980.00	0.00
19	OTROS INGRESOS	121.50	121.50	0.00
	GASTOS CORRIENTES	71,994.34	64,502.79	7,491.55
51	GASTOS EN PERSONAL	56,761.55	53,299.56	3,461.99
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,949.39	2,424.93	2,524.46
56	GASTOS FINANCIEROS	6,562.75	5,414.82	1,147.93
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	571.48	359.39	211.89
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,149.17	3,003.89	145.28
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-4,892.84	2,598.71	-7,491.55
	INGRESOS DE CAPITAL	139,077.33	95,305.82	43,771.51
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	139,077.33	95,305.82	43,771.51
	GASTOS DE INVERSIÓN	360,292.49	136,162.36	224,130.13
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1,000.00	0.00	1,000.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	68,508.27	23,929.92	44,578.35
75	OBRA PÚBLICAS	287,511.67	109,655.74	177,855.93
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	3,272.55	2,576.70	695.85
	GASTOS DE CAPITAL	1,720.00	1,720.00	0.00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,720.00	1,720.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSIÓN	-222,935.16	-42,576.54	-180,358.62
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	253,395.70	190,032.98	63,362.72
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	94,900.75	47,443.28	47,457.47
37	SALDOS DISPONIBLES	38,659.65	38,659.65	0.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	119,835.30	103,930.05	15,905.25
	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	25,567.70	9,494.26	16,073.44
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	23,713.93	8,222.66	15,491.27
97	PASIVO CIRCULANTE	1,853.77	1,271.60	582.17
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	227,828.00	180,538.72	47,289.28
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	140,560.89	-140,560.89
	TOTAL INGRESOS	459,574.53	352,440.30	107,134.23
	TOTAL GASTOS	459,574.53	211,879.41	247,695.12
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	140,560.89	-140,560.89



Anexo 7. Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019

GUBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Al 31/12/2019

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación			Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		Inicial	Reformas	Codificado			
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
988001101	INGRESOS CORRIENTES	65,620.00	2,660.00	68,280.00	68,232.74	62,651.11	47.26
9880011017	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.00	1,300.00	1,300.00	1,252.74	1,252.74	47.26
988001101704	Multas	0.00	1,300.00	1,300.00	1,252.74	1,252.74	47.26
988001101704040	Incumplimientos de Contratos	0.00	1,300.00	1,300.00	1,252.74	1,252.74	47.26
9880011018	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	65,620.00	1,360.00	66,980.00	66,980.00	61,398.37	0.00
988001101806	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Autonomo	65,620.00	1,360.00	66,980.00	66,980.00	61,398.37	0.00
988001101806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	65,620.00	1,360.00	66,980.00	66,980.00	61,398.37	0.00
988001102	INGRESOS DE CAPITAL	102,060.48	31,048.16	133,108.64	133,138.33	102,098.04	-29.69
9880011028	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	102,060.48	31,048.16	133,108.64	133,138.33	102,098.04	-29.69
988001102806	Aportes y Partici deCapital e Inversion del Regimen Seccional Autonomo	102,060.48	10,856.14	112,916.62	112,916.62	102,098.04	0.00
988001102806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	102,060.48	10,856.14	112,916.62	112,916.62	102,098.04	0.00
988001102810	Asignacion Presupuestaria de valores equivalentes al IVA	0.00	20,192.02	20,192.02	20,221.71	0.00	-29.69
988001102810030	Del Presupuesto General de Estado a GAD Parroquiales Rurales	0.00	20,192.02	20,192.02	20,221.71	0.00	-29.69
988001103	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	315,748.96	315,748.96	206,171.28	206,171.28	109,577.68
9880011036	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0.00	158,167.92	158,167.92	63,267.17	63,267.17	94,900.75
988001103602	Financiamiento Publico Interno	0.00	158,167.92	158,167.92	63,267.17	63,267.17	94,900.75
988001103602010	Del Sector Publico Financiero	0.00	158,167.92	158,167.92	63,267.17	63,267.17	94,900.75
9880011037	SALDOS DISPONIBLES	0.00	81,932.09	81,932.09	81,932.09	81,932.09	0.00
988001103701	SalDOS en Caja y Bancos	0.00	81,932.09	81,932.09	81,932.09	81,932.09	0.00

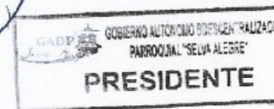
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31/12/2019

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo a
		Inicial					Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
988001103701010	De Fondos Gobierno Central	0.00	81,932.09	81,932.09	81,932.09	81,932.09	0.00
9880011038	Cuentas Pendientes por Cobrar	0.00	75,648.95	75,648.95	60,972.02	60,972.02	14,676.93
988001103801	Cuentas Pendientes por Cobrar	0.00	75,648.95	75,648.95	60,972.02	60,972.02	14,676.93
988001103801010	De Cuentas por Cobrar	0.00	26,736.33	26,736.33	12,059.40	12,059.40	14,676.93
988001103801070	De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant de GADS y Empresas Public	0.00	15,945.75	15,945.75	15,945.75	15,945.75	0.00
988001103801080	De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant de GADS y Empresas Publica	0.00	32,966.87	32,966.87	32,966.87	32,966.87	0.00
TOTALES:		167,680.48	349,457.12	517,137.60	407,542.35	370,920.43	109,595.25





 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 PARROQUIAL "SELVA ALEGRE"
PRESIDENTE

Anexo 8. Cédula Presupuestaria de Ingresos 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x
		Inicial					Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
988001101	INGRESOS CORRIENTES	66,980.00	121.50	67,101.50	67,101.50	67,101.50	0.00
9880011018	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	66,980.00	0.00	66,980.00	66,980.00	66,980.00	0.00
988001101806	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Autonomo	66,980.00	0.00	66,980.00	66,980.00	66,980.00	0.00
988001101806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	66,980.00	0.00	66,980.00	66,980.00	66,980.00	0.00
9880011019	OTROS INGRESOS	0.00	121.50	121.50	121.50	121.50	0.00
988001101904	Otros no Operacionales	0.00	121.50	121.50	121.50	121.50	0.00
988001101904990	Otros no Especificados	0.00	121.50	121.50	121.50	121.50	0.00
988001102	INGRESOS DE CAPITAL	109,077.33	30,000.00	139,077.33	95,305.82	85,882.38	43,771.51
9880011028	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	109,077.33	30,000.00	139,077.33	95,305.82	85,882.38	43,771.51
988001102806	Aportes y Partici deCapital e Inversion del Regimen Seccional Autonomo	109,077.33	0.00	109,077.33	85,882.38	85,882.38	23,194.95
988001102806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	109,077.33	0.00	109,077.33	85,882.38	85,882.38	23,194.95
988001102810	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al Impuesto al Valor	0.00	30,000.00	30,000.00	9,423.44	0.00	20,576.56
988001102810030	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos	0.00	30,000.00	30,000.00	9,423.44	0.00	20,576.56
988001103	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	253,395.70	253,395.70	190,032.98	190,032.98	63,362.72
9880011036	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0.00	94,900.75	94,900.75	47,443.28	47,443.28	47,457.47
988001103602	Financiamiento Publico Interno	0.00	94,900.75	94,900.75	47,443.28	47,443.28	47,457.47
988001103602010	Del Sector Publico Financiero	0.00	94,900.75	94,900.75	47,443.28	47,443.28	47,457.47
9880011037	SALDOS DISPONIBLES	0.00	38,659.65	38,659.65	38,659.65	38,659.65	0.00
988001103701	SalDOS en Caja y Bancos	0.00	38,659.65	38,659.65	38,659.65	38,659.65	0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x
		Inicial					Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
988001103701010	De Fondos Gobierno Central	0.00	38,659.65	38,659.65	38,659.65	38,659.65	0.00
9880011038	Cuentas Pendientes por Cobrar	0.00	119,835.30	119,835.30	103,930.05	103,930.05	15,905.25
988001103801	Cuentas Pendientes por Cobrar	0.00	119,835.30	119,835.30	103,930.05	103,930.05	15,905.25
988001103801010	De Cuentas por Cobrar	0.00	51,298.85	51,298.85	37,202.36	37,202.36	14,096.49
988001103801080	De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant de GADS	0.00	68,536.45	68,536.45	66,727.69	66,727.69	1,808.76
TOTALES:		176,057.33	283,517.20	459,574.53	352,440.30	343,016.86	107,134.23




Anexo 9. Cédula presupuestaria de gastos 2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31/12/2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial						Comprometer	Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
98800110005	GASTOS CORRIENTES	63,750.00	7,203.32	70,953.32	66,033.37	66,033.37	64,460.51	4,919.95	4,919.95
988001100051	GASTOS EN PERSONAL	50,371.30	6,858.50	57,229.80	57,152.02	57,152.02	55,894.25	77.78	77.78
98800110005101	Remuneraciones Basicas	37,560.00	1,300.00	38,860.00	38,831.39	38,831.39	38,051.11	28.61	28.61
98800110005101050	Remuneraciones Unificadas	37,560.00	1,300.00	38,860.00	38,831.39	38,831.39	38,051.11	28.61	28.61
98800110005102	Remuneraciones Complementarias	5,446.40	493.50	5,939.90	5,931.42	5,931.42	5,931.42	8.48	8.48
98800110005102030	Decimotercer Sueldo	3,130.20	75.00	3,205.20	3,202.36	3,202.36	3,202.36	2.84	2.84
98800110005102040	Decimocuarto Sueldo	2,316.20	418.50	2,734.70	2,729.06	2,729.06	2,729.06	5.64	5.64
98800110005106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7,364.90	-835.00	6,529.90	6,524.91	6,524.91	6,047.42	4.99	4.99
98800110005106010	Aporte Patronal	4,375.80	90.00	4,465.80	4,462.56	4,462.56	4,068.21	3.24	3.24
98800110005106020	Fondo de Reserva	2,989.10	-925.00	2,064.10	2,062.35	2,062.35	1,979.21	1.75	1.75
98800110005107	Indemnizaciones	0.00	5,900.00	5,900.00	5,864.30	5,864.30	5,864.30	35.70	35.70
98800110005107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	0.00	5,900.00	5,900.00	5,864.30	5,864.30	5,864.30	35.70	35.70
988001100053	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9,378.70	-1,051.03	8,327.67	4,385.28	4,385.28	4,316.42	3,942.39	3,942.39
98800110005301	Servicios Basicos	2,140.00	100.00	2,240.00	1,372.90	1,372.90	1,304.04	867.10	867.10
98800110005301010	Agua Potable	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00
98800110005301040	Energia Electrica	340.00	100.00	440.00	414.16	414.16	378.15	25.84	25.84
98800110005301050	Telecomunicaciones	1,200.00	0.00	1,200.00	958.74	958.74	925.89	241.26	241.26
98800110005302	Servicios Generales	790.00	1,231.00	2,021.00	1,403.91	1,403.91	1,403.91	617.09	617.09
98800110005302010	Transporte de Personal	500.00	-25.00	475.00	79.63	79.63	79.63	395.37	395.37
98800110005302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	250.00	1,241.00	1,491.00	1,269.40	1,269.40	1,269.40	221.60	221.60
98800110005302280	Servicios de Provision de Dispositivos Electronicos para Registro de F	40.00	15.00	55.00	54.88	54.88	54.88	0.12	0.12
98800110005303	Traslados, Instalaciones, Vitrinos y Subsistencias	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
98800110005303010	Pasajes al Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
98800110005303030	Vitrinos y Subsistencias en el Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
98800110005304	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
98800110005304040	Maquinarias y Equipos	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
98800110005307	Gastos en Informatica	850.00	0.00	850.00	290.08	290.08	290.08	559.92	559.92
98800110005307010	Desarrollo de Sistemas Informaticos	170.00	0.00	170.00	0.00	0.00	0.00	170.00	170.00
98800110005307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	180.00	0.00	180.00	0.00	0.00	0.00	180.00	180.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AI 31/12/2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial						Comprometer	Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
98800110005307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	500.00	0.00	500.00	290.08	290.08	290.08	209.92	209.92
98800110005308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	2,600.00	-788.33	1,811.67	1,318.39	1,318.39	1,318.39	493.28	493.28
98800110005308010	Alimentos y Bebidas	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
98800110005308040	Materiales de Oficina	300.00	365.50	665.50	658.47	658.47	658.47	7.03	7.03
98800110005308050	Materiales de Aseo	200.00	0.00	200.00	41.94	41.94	41.94	158.06	158.06
98800110005308070	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	0.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	0.00	0.00
98800110005308130	Repuestos y Accesorios	2,000.00	-1,263.83	736.17	507.98	507.98	507.98	228.19	228.19
98800110005314	Bienes Muebles no Depreciables	1,705.00	-1,500.00	205.00*	0.00	0.00	0.00	205.00	205.00
98800110005314070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
98800110005314080	Bienes Artisticos y Culturales	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
98800110005314090	Libros y Colecciones	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00
98800110005399	Asignaciones a Distribuir	93.70	-93.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
98800110005399010	Asignacion a Distribuir para Bienes y Servicios de Consumo	93.70	-93.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
988001100056	GASTOS FINANCIEROS	0.00	1,260.00	1,260.00	1,252.46	1,252.46	1,252.46	7.54	7.54
98800110005602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Interna	0.00	1,260.00	1,260.00	1,252.46	1,252.46	1,252.46	7.54	7.54
98800110005602010	Sector Publico Financiero	0.00	1,260.00	1,260.00	1,252.46	1,252.46	1,252.46	7.54	7.54
988001100057	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,150.00	-323.74	826.26	225.36	225.36	225.36	600.90	600.90
98800110005702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,150.00	-323.74	826.26	225.36	225.36	225.36	600.90	600.90
98800110005702010	Seguros	250.00	0.00	250.00	154.77	154.77	154.77	95.23	95.23
98800110005702030	Comisiones Bancarias	400.00	-323.74	76.26	70.59	70.59	70.59	5.67	5.67
98800110005702050	Costas Judiciales	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
988001100058	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,850.00	459.59	3,309.59	3,018.25	3,018.25	2,772.02	291.34	291.34
98800110005801	Transferencias Corrientes al Sector Publico	2,500.00	748.32	3,248.32	2,956.98	2,956.98	2,710.75	291.34	291.34
98800110005801010	Al Gobierno Central	0.00	748.32	748.32	654.78	654.78	654.78	93.54	93.54
98800110005801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	2,500.00	0.00	2,500.00	2,302.20	2,302.20	2,055.97	197.80	197.80
98800110005804	Aportes y Participaciones al Sector Publico	350.00	-288.73	61.27	61.27	61.27	61.27	0.00	0.00
98800110005804050	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	350.00	-288.73	61.27	61.27	61.27	61.27	0.00	0.00
98800110007	GASTOS DE INVERSION	103,930.48	338,548.80	442,479.28	194,618.92	194,618.92	194,294.35	247,860.36	247,860.36
988001100071	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	500.00	9,684.69	10,184.69	3,280.00	3,280.00	3,280.00	6,904.69	6,904.69

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31/12/2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial						Comprometer	Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
98800110007105	Remuneraciones Temporales	500.00	3,780.00	4,280.00	3,280.00	3,280.00	3,280.00	1,000.00	1,000.00
98800110007105030	Jornales	500.00	500.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
98800110007105100	Servicios Personales por Contrato	0.00	3,280.00	3,280.00	3,280.00	3,280.00	3,280.00	0.00	0.00
98800110007107	Indemnizaciones	0.00	5,904.69	5,904.69	0.00	0.00	0.00	5,904.69	5,904.69
98800110007107110	Indemnizaciones Laborales	0.00	5,904.69	5,904.69	0.00	0.00	0.00	5,904.69	5,904.69
988001100073	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	12,590.09	109,502.47	122,092.56	77,948.23	77,948.23	77,948.23	44,144.33	44,144.33
98800110007302	Servicios Generales	0.00	51,430.24	51,430.24	49,353.54	49,353.54	49,353.54	2,076.70	2,076.70
98800110007302050	Espectáculos Culturales y Sociales	0.00	8,605.88	8,605.88	8,266.49	8,266.49	8,266.49	339.39	339.39
98800110007302360	Servicios en Plantaciones Forestales	0.00	35,718.48	35,718.48	35,718.48	35,718.48	35,718.48	0.00	0.00
98800110007302490	Eventos Públicos Promocionales	0.00	7,105.88	7,105.88	5,368.57	5,368.57	5,368.57	1,737.31	1,737.31
98800110007303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00
98800110007303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00
98800110007304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	500.00	3,425.23	3,925.23	2,130.00	2,130.00	2,130.00	1,795.23	1,795.23
98800110007304040	Maquinarias y Equipos	500.00	-200.00	300.00	160.00	160.00	160.00	140.00	140.00
98800110007304180	Gastos en Mantenimiento de Areas Verdes y Arreglo de Vias Internas	0.00	3,625.23	3,625.23	1,970.00	1,970.00	1,970.00	1,655.23	1,655.23
98800110007305	Arrendamientos de Bienes	2,000.00	5,430.48	7,430.48	6,710.62	6,710.62	6,710.62	719.86	719.86
98800110007305040	Maquinarias y Equipos	2,000.00	5,430.48	7,430.48	6,710.62	6,710.62	6,710.62	719.86	719.86
98800110007306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00
98800110007306010	Consultoria, Asesoría e Investigación Especializada	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00
98800110007308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	8,090.09	20,016.52	28,106.61	19,554.07	19,554.07	19,554.07	8,552.54	8,552.54
98800110007308010	Alimentos y Bebidas	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
98800110007308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	0.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	0.00	0.00
98800110007308110	Materiales de Construcción, Electricos, Plomeria y Carpinteria	6,090.09	14,096.52	20,186.61	14,439.07	14,439.07	14,439.07	5,747.54	5,747.54
98800110007308120	Materiales Didacticos	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00
98800110007308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	0.00	5,000.00	5,000.00	4,995.00	4,995.00	4,995.00	5.00	5.00
98800110007308190	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
98800110007315	Bienes Biológicos no Depreciables	2,000.00	4,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00
98800110007315120	Semovientes	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00
98800110007315150	Plantas	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS Al 31/12/2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial						Comprometer	Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
988001100075	OBRAS PUBLICAS	90,840.39	215,463.96	306,304.35	109,901.99	109,901.99	109,901.99	196,402.36	196,402.36
98800110007501	Obras de Infraestructura	85,608.44	214,395.91	300,004.35	109,901.99	109,901.99	109,901.99	190,102.36	190,102.36
98800110007501020	De Riego y Manejo de Aguas	650.00	0.00	650.00	0.00	0.00	0.00	650.00	650.00
98800110007501040	De Urbanización y Embellecimiento	24,000.00	191,452.18	215,452.18	30,999.82	30,999.82	30,999.82	184,452.36	184,452.36
98800110007501050	Obras Publicas de Transporte y Vías	23,558.44	-16,699.49	6,858.95	6,858.95	6,858.95	6,858.95	0.00	0.00
98800110007501060	Obras Publicas para Telecomunicaciones	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00
98800110007501070	Construcciones y Edificaciones	37,400.00	34,643.22	72,043.22	72,043.22	72,043.22	72,043.22	0.00	0.00
98800110007504	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicación	0.00	6,300.00	6,300.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00	6,300.00
98800110007504010	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	0.00	6,300.00	6,300.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00	6,300.00
98800110007505	Mantenimiento y Reparaciones	5,231.95	-5,231.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
98800110007505010	En Obras de Infraestructura	5,231.95	-5,231.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
988001100078	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0.00	3,897.68	3,897.68	3,488.70	3,488.70	3,164.13	408.98	408.98
98800110007801	Transferencias para Inversión al Sector Público	0.00	3,897.68	3,897.68	3,488.70	3,488.70	3,164.13	408.98	408.98
98800110007801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	0.00	3,897.68	3,897.68	3,488.70	3,488.70	3,164.13	408.98	408.98
98800110008	GASTOS DE CAPITAL	0.00	2,000.00	2,000.00	1,887.22	1,887.22	1,887.22	112.78	112.78
988001100084	BIENES DE LARGA DURACION	0.00	2,000.00	2,000.00	1,887.22	1,887.22	1,887.22	112.78	112.78
98800110008401	Bienes Muebles	0.00	2,000.00	2,000.00	1,887.22	1,887.22	1,887.22	112.78	112.78
98800110008401030	Mobiliarios	0.00	500.00	500.00	387.22	387.22	387.22	112.78	112.78
98800110008401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
98800110009	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	0.00	1,705.00	1,705.00	1,704.88	1,704.88	1,704.88	0.12	0.12
988001100096	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	1,705.00	1,705.00	1,704.88	1,704.88	1,704.88	0.12	0.12
98800110009602	Amortización Deuda Interna	0.00	1,705.00	1,705.00	1,704.88	1,704.88	1,704.88	0.12	0.12
98800110009602010	Al Sector Público Financiero	0.00	1,705.00	1,705.00	1,704.88	1,704.88	1,704.88	0.12	0.12
TOTALES:		167,680.48	349,457.12	517,137.60	264,244.39	264,244.39	262,346.96	252,893.21	252,893.21




Anexo 10. Cédula presupuestaria de gastos 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AI 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial						Comprometer	Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
98800110005	GASTOS CORRIENTES	66,980.11	5,014.23	71,994.34	64,502.79	64,502.79	63,677.05	7,491.55	7,491.55
988001100051	GASTOS EN PERSONAL	56,761.55	0.00	56,761.55	53,299.56	53,299.56	52,473.82	3,461.99	3,461.99
98800110005101	Remuneraciones Basicas	40,620.00	0.00	40,620.00	40,620.00	40,620.00	40,188.61	0.00	0.00
98800110005101050	Remuneraciones Unificadas	40,620.00	0.00	40,620.00	40,620.00	40,620.00	40,188.61	0.00	0.00
98800110005102	Remuneraciones Complementarias	5,263.07	28.61	5,291.68	5,291.68	5,291.68	5,291.68	0.00	0.00
98800110005102030	Decimotercer Sueldo	1,878.07	1,506.93	3,385.00	3,385.00	3,385.00	3,385.00	0.00	0.00
98800110005102040	Decimocuarto Sueldo	3,385.00	-1,478.32	1,906.68	1,906.68	1,906.68	1,906.68	0.00	0.00
98800110005106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	10,378.48	0.00	10,378.48	7,387.88	7,387.88	6,993.53	2,990.60	2,990.60
98800110005106010	Aporte Patronal	7,722.88	-0.08	7,722.80	4,732.20	4,732.20	4,337.85	2,990.60	2,990.60
98800110005106020	Fondo de Reserva	2,655.60	0.08	2,655.68	2,655.68	2,655.68	2,655.68	0.00	0.00
98800110005107	Indemnizaciones	500.00	-28.61	471.39	0.00	0.00	0.00	471.39	471.39
98800110005107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	500.00	-28.61	471.39	0.00	0.00	0.00	471.39	471.39
988001100053	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,619.39	-1,670.00	4,949.39	2,424.93	2,424.93	2,424.93	2,524.46	2,524.46
98800110005301	Servicios Basicos	1,750.00	0.00	1,750.00	1,260.21	1,260.21	1,260.21	489.79	489.79
98800110005301010	Agua Potable	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
98800110005301040	Energia Electrica	400.00	0.00	400.00	315.35	315.35	315.35	84.65	84.65
98800110005301050	Telecomunicaciones	1,000.00	0.00	1,000.00	944.86	944.86	944.86	55.14	55.14
98800110005301060	Servicio de Correo	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
98800110005302	Servicios Generales	100.00	50.00	150.00	30.24	30.24	30.24	119.76	119.76
98800110005302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
98800110005302070	Difusion, Informacion y Publicidad	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
98800110005302280	Servicios de Provision de Dispositivos Electronicos para Registro de F	0.00	50.00	50.00	30.24	30.24	30.24	19.76	19.76
98800110005303	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	2,119.39	-1,626.89	492.50	0.00	0.00	0.00	492.50	492.50
98800110005303010	Pasajes al Interior	300.00	-7.50	292.50	0.00	0.00	0.00	292.50	292.50
98800110005303020	Pasajes al Exterior	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
98800110005303030	Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
98800110005303040	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	619.39	-619.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
98800110005307	Gastos en Informatica	900.00	0.00	900.00	336.00	336.00	336.00	564.00	564.00
98800110005307010	Desarrollo de Sistemas Informaticos	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial						Comprometer	Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
98800110005307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	400.00	0.00	400.00	336.00	336.00	336.00	64.00	64.00
98800110005307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
98800110005308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1,300.00	206.89	1,506.89	798.48	798.48	798.48	708.41	708.41
98800110005308040	Materiales de Oficina	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00
98800110005308050	Materiales de Aseo	600.00	206.89	806.89	798.48	798.48	798.48	8.41	8.41
98800110005308130	Repuestos y Accesorios	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
98800110005314	Bienes Muebles no Depreciables	450.00	-300.00	150.00	0.00	0.00	0.00	150.00	150.00
98800110005314070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	300.00	-300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
98800110005314080	Bienes Artisticos y Culturales	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	150.00	150.00
988001100056	GASTOS FINANCIEROS	0.00	6,562.75	6,562.75	5,414.82	5,414.82	5,414.82	1,147.93	1,147.93
98800110005602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Interna	0.00	6,562.75	6,562.75	5,414.82	5,414.82	5,414.82	1,147.93	1,147.93
98800110005602010	Sector Publico Financiero	0.00	6,562.75	6,562.75	5,414.82	5,414.82	5,414.82	1,147.93	1,147.93
988001100057	OTROS GASTOS CORRIENTES	450.00	121.48	571.48	359.59	359.59	359.59	211.89	211.89
98800110005702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	450.00	121.48	571.48	359.59	359.59	359.59	211.89	211.89
98800110005702010	Seguros	0.00	236.39	236.39	236.39	236.39	236.39	0.00	0.00
98800110005702030	Comisiones Bancarias	250.00	-114.91	135.09	123.20	123.20	123.20	11.89	11.89
98800110005702060	Costas Judiciales	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
988001100058	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,149.17	0.00	3,149.17	3,003.89	3,003.89	3,003.89	145.28	145.28
98800110005801	Transferencias Corrientes al Sector Publico	3,149.17	0.00	3,149.17	3,003.89	3,003.89	3,003.89	145.28	145.28
98800110005801010	Al Gobierno Central	1,140.00	0.00	1,140.00	994.72	994.72	994.72	145.28	145.28
98800110005801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	2,009.17	0.00	2,009.17	2,009.17	2,009.17	2,009.17	0.00	0.00
98800110007	GASTOS DE INVERSION	85,363.29	274,929.20	360,292.49	136,162.36	136,162.36	136,162.36	224,130.13	224,130.13
988001100071	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
98800110007105	Remuneraciones Temporales	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
98800110007105030	Jornales	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
988001100073	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	39,600.00	28,908.27	68,508.27	23,929.92	23,929.92	23,929.92	44,578.35	44,578.35
98800110007302	Servicios Generales	10,000.00	-4,281.25	5,718.75	4,403.36	4,403.36	4,403.36	1,315.39	1,315.39
98800110007302050	Espectaculos Culturales y Sociales	6,000.00	-6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
98800110007302350	Servicio de Alimentacion	0.00	1,718.75	1,718.75	1,691.56	1,691.56	1,691.56	27.19	27.19

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AI 31/12/2020


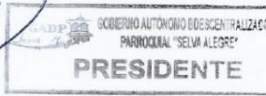
PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial						Comprometer	Devenegar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
98800110007302490	Eventos Públicos Promocionales	4,000.00	0.00	4,000.00	2,711.80	2,711.80	2,711.80	1,288.20	1,288.20
98800110007304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	0.00	844.00	844.00	809.00	809.00	809.00	35.00	35.00
98800110007304040	Maquinarias y Equipos	0.00	450.00	450.00	415.00	415.00	415.00	35.00	35.00
98800110007304180	Gastos en Mantenimiento de Areas Verdes y Arreglo de Vias Internas	0.00	394.00	394.00	394.00	394.00	394.00	0.00	0.00
98800110007305	Arrendamientos de Bienes	5,100.00	-850.26	4,249.74	4,049.74	4,049.74	4,049.74	200.00	200.00
98800110007305030	Mobiliarios	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
98800110007305040	Maquinarias y Equipos	5,100.00	-1,050.26	4,049.74	4,049.74	4,049.74	4,049.74	0.00	0.00
98800110007306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	0.00	27,912.00	27,912.00	9,805.44	9,805.44	9,805.44	18,106.56	18,106.56
98800110007306010	Consultoria, Asesoria e Investigacion Especializada	0.00	11,000.00	11,000.00	6,893.44	6,893.44	6,893.44	4,106.56	4,106.56
98800110007306050	Estudio y Diseno de Proyectos	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	14,000.00
98800110007306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	0.00	0.00
98800110007308	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	23,500.00	1,935.78	25,435.78	4,034.38	4,034.38	4,034.38	21,401.40	21,401.40
98800110007308110	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria	500.00	1,960.00	2,460.00	1,974.27	1,974.27	1,974.27	485.73	485.73
98800110007308120	Materiales Didacticos	3,000.00	-1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00
98800110007308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	19,000.00	652.00	19,652.00	561.00	561.00	561.00	19,091.00	19,091.00
98800110007308210	Gastos para Situaciones de Emergencia	0.00	1,823.78	1,823.78	1,499.11	1,499.11	1,499.11	324.67	324.67
98800110007308270	Uniformes Deportivos	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
98800110007315	Bienes Biologicos no Depreciables	1,000.00	3,348.00	4,348.00	828.00	828.00	828.00	3,520.00	3,520.00
98800110007315120	Semovientes	0.00	3,348.00	3,348.00	828.00	828.00	828.00	2,520.00	2,520.00
98800110007315150	Plantas	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
988001100075	OBRAS PUBLICAS	42,490.74	245,020.93	287,511.67	109,655.74	109,655.74	109,655.74	177,855.93	177,855.93
98800110007501	Obras de Infraestructura	42,490.74	181,220.74	223,711.48	109,655.74	109,655.74	109,655.74	114,055.74	114,055.74
98800110007501040	De Urbanizacion y Embellecimiento	0.00	202,220.74	202,220.74	109,655.74	109,655.74	109,655.74	92,565.00	92,565.00
98800110007501050	Obras Publicas de Transporte y Vias	34,490.74	-21,000.00	13,490.74	0.00	0.00	0.00	13,490.74	13,490.74
98800110007501070	Construcciones y Edificaciones	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00
98800110007504	Obras en Lineas, Redes e Instalaciones Electricas y de Telecomunicacio	0.00	6,300.00	6,300.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00	6,300.00
98800110007504010	Lineas, Redes e Instalaciones Electricas	0.00	6,300.00	6,300.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00	6,300.00
98800110007505	Mantenimiento y Reparaciones	0.00	57,500.19	57,500.19	0.00	0.00	0.00	57,500.19	57,500.19
98800110007505010	En Obras de Infraestructura	0.00	57,500.19	57,500.19	0.00	0.00	0.00	57,500.19	57,500.19

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial						Comprometer	Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
988001100078	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	3,272.55	0.00	3,272.55	2,576.70	2,576.70	2,576.70	695.85	695.85
98800110007801	Transferencias para Inversion al Sector Publico	3,272.55	0.00	3,272.55	2,576.70	2,576.70	2,576.70	695.85	695.85
98800110007801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	3,272.55	0.00	3,272.55	2,576.70	2,576.70	2,576.70	695.85	695.85
98800110008	GASTOS DE CAPITAL	0.00	1,720.00	1,720.00	1,720.00	1,720.00	1,720.00	0.00	0.00
988001100084	BIENES DE LARGA DURACION	0.00	1,720.00	1,720.00	1,720.00	1,720.00	1,720.00	0.00	0.00
98800110008401	Bienes Muebles	0.00	1,720.00	1,720.00	1,720.00	1,720.00	1,720.00	0.00	0.00
98800110008401040	Maquinarias y Equipos	0.00	1,720.00	1,720.00	1,720.00	1,720.00	1,720.00	0.00	0.00
98800110009	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	23,713.93	1,853.77	25,567.70	9,494.26	9,494.26	9,494.26	16,073.44	16,073.44
988001100096	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	23,713.93	0.00	23,713.93	8,222.66	8,222.66	8,222.66	15,491.27	15,491.27
98800110009602	Amortizacion Deuda Interna	23,713.93	0.00	23,713.93	8,222.66	8,222.66	8,222.66	15,491.27	15,491.27
98800110009602010	Al Sector Publico Financiero	23,713.93	0.00	23,713.93	8,222.66	8,222.66	8,222.66	15,491.27	15,491.27
988001100097	PASIVO CIRCULANTE	0.00	1,853.77	1,853.77	1,271.60	1,271.60	1,271.60	582.17	582.17
98800110009701	Deuda Flotante	0.00	1,853.77	1,853.77	1,271.60	1,271.60	1,271.60	582.17	582.17
98800110009701010	De Cuentas por Pagar	0.00	1,853.77	1,853.77	1,271.60	1,271.60	1,271.60	582.17	582.17
TOTALES:		176,057.33	283,517.20	459,574.53	211,879.41	211,879.41	211,053.67	247,695.12	247,695.12

Anexo 11. RUC de la entidad



Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social **Número RUC**
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO 1160035620001
PARROQUIAL SELVA ALEGRE

Representante legal

• MONTAÑO MONTAÑO JOSE VINICIO

Estado **Régimen**
ACTIVO REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades **Reinicio de actividades** **Cese de actividades**
27/10/2000 No registra No registra

Fecha de constitución
27/10/2000

Jurisdicción **Obligado a llevar contabilidad**
ZONA 7 / LOJA / SARAGURO SI

Tipo **Agente de retención**
SOCIEDADES SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: LOJA **Cantón:** SARAGURO **Parroquia:** SELVA ALEGRE

Dirección

Barrio: CENTRAL **Calle:** 18 DE JULIO **Número:** SN **Intersección:** 20 DE SEPTIEMBRE
Número de piso: 0 **Referencia:** FRENTE A LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO ARIAS

Actividades económicas

- Q88900101 - ACTIVIDADES DE GUARDERÍA O ATENCIÓN DIURNA DE NIÑOS, INCLUYENDO EL CUIDADO DIURNO DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD
- O84110701 - OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.

Establecimientos

Abiertos **Cerrados**
2 0

Obligaciones tributarias

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 2011 DECLARACION DE IVA

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA
ALEGRE

Número RUC
1160035620001

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001851780

Fecha y hora de emisión: 26 de julio de 2021 18:36

Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Anexo 12. Solicitud de autorización dirigida a la entidad



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de Contabilidad y Auditoría
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Of.No .579 -GA-CCA-FJSA-UNL
Loja 24 de septiembre del 2021

Lic. José Vinicio Montaña Montaña
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SELVA ALEGRE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja, me es grato en saludarlo deseándole, el mejor de los éxitos en sus actividades personales y laborales al frente de tan importante entidad.

Como es de su conocimiento la Universidad Nacional de Loja, es una institución de Educación Superior que tiene como misión la formación académica y profesional de estudiantes, con sólidas bases científicas y técnicas con pertinencia social y valores dentro de su oferta académica se encuentra la Carrera de Contabilidad y Auditoría la cual tiene como finalidad la formación de profesionales en Contabilidad y Auditoría, para contribuir al fortalecimiento de la matriz productiva de la región 7 de Loja.

La Carrera de Contabilidad y Auditoría de la UNL, contempla como requisito indispensable para su graduación y posterior obtención de Título de Pregrado, la realización de un trabajo de Titulación o de Tesis de Grado, previo la aprobación del respectivo Proyecto de Titulación en el penúltimo ciclo, de formación profesional el cual busca determinar e implementar alternativas de solución viables, innovadoras en el campo de la Contabilidad, la Auditoría y las Finanzas.

Por lo expuesto y connotadores de su alto espíritu de colaboración y apoyo con la formación de profesionales idóneos para la sociedad, le solicito a usted muy encarecidamente se permita y facilite la información pertinente a la señorita: **Carmen Rosa Tocto González**, estudiante del **Ciclo VII**, paralelo **"B"**, portador del número de cédula de ciudadanía N° 1105978983, para que realice su Proyecto de Titulación en el presente periodo académico **Abril – Septiembre del 2021**, así como su tesis en el próximo período académico **Octubre 2021 – Marzo 2022** sobre el tema de tesis denominado: **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE, CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2020.**

Por la Favorable atención que le brinde a la presente desde ya le antelo mi agradecimiento y testimonio de consideración y estima.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por
DUNIA MARITZA YAGUACHE
MAZA
Fecha: 2021.09.24 15:53:36
+0500

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

072-54 7252 Ext. 101
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia · Loja · Ecuador

Anexo 13. Respuesta de la entidad

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
"SELVA ALEGRE"



OF. N° 166 -JVMM-GADPSA-2021
Selva Alegre, 28 de septiembre de 2021

Magister
Dunia Yaguache Maza
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.
Ciudad. -
De mi consideración:

Por medio del presente en calidad de **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial "Selva Alegre"** y en contestación a su Of. No. 579 -GA-CCA-FJSA-UNL con fecha del 24 de septiembre del 2021, me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus funciones, con la finalidad de comunicar que se **Autoriza** a la Srta. **CARMEN ROSA TOCTO GONZÁLEZ** portadora de la cédula de identidad No **1105978983** a realizar su Proyecto y Tesis en el **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial "Selva Alegre"** a la que represento, con el tema denominado: **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE, CANTÓN SARAGURO, PERIODO-2020**, Trabajo de Titulación que le habilitará para la obtención del Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público – Auditor.

Sin otro particular me suscribo de usted, autorizando a la peticionaria dar uso del presente para los fines relacionados con su titulación.

Atentamente,



Lic. José Vinicio Montaña Montaña
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE
RUC: 1160035620001

- Dir. Calle 18 de Julio y 20 de Septiembre
- Telf: 3030154
- E-mail:juntselvalegre@hotmail.com
- www.

Selva Alegre - Saraguro - Loja
Administración: 2019 - 2023

Anexo 14. Certificación del proyecto

Presentada el día de hoy 27 de septiembre de dos mil veinte y uno, a las 10h00.- Terminada la presente diligencia otórguese lo solicitado por la persona interesada e incorpórese al expediente académico. - **LO CERTIFICO.**

ENAREGINA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente por
ENAREGINA REGINA PELAEZ
SORIA
Fecha: 2021.09.28
16:26:59 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.

Secretaria Abogada de La Facultad Jurídica Social y Administrativa

Loja, veinte y siete de septiembre del 2021 a las 10h00.- Vista la petición que antecede y a la providencia establecida por parte de la Secretaria Abogada, pase a conocimiento de la **Señora Directora de la carrera de Contabilidad y Auditoría** conforme a las competencias y en cumplimiento al art. 225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, por corresponder a su campo de conocimiento y especialista en la materia. Designese a la ingeniera **Hipatia Carolina Girón Calva Mg. Sc.** Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, para que en el término que establece la normativa, Informe de sobre la **ESTRUCTURA, COHERENCIA Y PERTINENCIA** del proyecto de tesis: **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE, CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2020.** Previo a la obtención del Grado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor de la Aspirante: **Tocto González Carmen Rosa**, estudiante del **Séptimo Ciclo Paralelo "B"** período Académico **Abril Septiembre del 2021** de la Carrera de Contabilidad y Auditoría. Notifíquese para que surta los efectos de ley que correspondan.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2021.09.27 16:45:47 -05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.

Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

Loja, veinte y siete de septiembre del 2021 a las 18h00.- Notifiqué con el decreto que antecede con la designación Legal y formal para que emita el informe de **Estructura, Coherencia y Pertinencia** a la ingeniera Hipatia Carolina Girón Calva Mg. Sc. Para el efecto deberá observarse estrictamente los términos y plazos establecidos en los artículos 225 del RRA-UNL. - Para constancia firman en unidad de acto para los fines que se persiguen.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2021.09.27 16:46:08 -05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.

Directora de la Carrera de Contabilidad Y Auditoría

ENAREGINA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente por
ENAREGINA REGINA PELAEZ SORIA
Fecha: 2021.09.28 16:27:09
-05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.
Secretaria Abogada de la FJSA

Firmado digitalmente por:
HIPATIA
CAROLINA
GIRON CALVA

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva Mg. Sc.
Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

Conferido por: Ab. Freddy Ochoa R.
cc. archivo

Anexo 15. Informe sobre la estructura y coherencia del proyecto



**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, 30 de septiembre del 2021

Mgr.

Dunia Maritza Yaguache Maza

DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Ciudad. –

De conformidad a comunicación recibida y de acuerdo al artículo 225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, relacionada con la presentación del informe de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto de tesis titulado: **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE, CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2020**, presentado por la aspirante **TOCTO GONZÁLEZ CARMEN ROSA**, previo a optar el Grado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor; al respecto y luego de realizar un análisis al proyecto presentado con las correcciones establecidas se concluye lo siguiente:

- a. **TÍTULO:** Queda estructurado como: **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE, CANTÓN SARAGURO, PERIODOS 2019-2020**, conforme consta en el proyecto actualizado, en virtud de su pertinencia y vinculación con las líneas de investigación de la carrera
- b. **EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:** Se describen los problemas relacionados con la falta de una Evaluación Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre del Cantón Saraguro.
- c. **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:** Los objetivos propuestos son medibles, realizables y verificables al desarrollar el trabajo de integración curricular.
- d. **MARCO TEÓRICO:** Los contenidos planteados sustentan el trabajo de integración curricular.
- e. **METODOLOGÍA:** Los métodos y técnicas descritos permitirán realizar el trabajo de integración curricular.
- f. **CRONOGRAMA:** Se ajusta con objetividad para el periodo de ejecución del trabajo de integración curricular
- g. **PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO:** Consta a detalle el monto, origen y destino.

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" Casilla letra "S"
Teléfono: 2545191
direccion.cca@unl.edu.ec



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

h. BIBLIOGRAFÍA: Constan las diferentes fuentes bibliográficas en función del tema propuesto.

Por lo expuesto y en virtud que el proyecto propuesto cumple con las líneas de investigación de la carrera, con las normas legales vigentes para el desarrollo del trabajo de titulación y por el aporte que brindará al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre del Cantón Saraguro, me pronuncio que **ES PERTINENTE** su ejecución.

Es todo cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Hipatia Carolina Girón Calva, Mg. Sc.
DOCENTE CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Anexo 16. Designación del docente para pertinencia del trabajo de integración curricular



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de Contabilidad y Auditoría
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Presentada el día de hoy 15 de diciembre del 2021, a las 17:30 minutos. Lo certifica, la Secretaria Abogada encargada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.



Firmado electrónicamente por:
SONIA PAULINA
VALLEJO
MALDONADO

Dra. Paulina Vallejo Maldonado
**SECRETARIA ABOGADA (E) DE LA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, quince de diciembre del 2021, a las 18:00. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228 Dirección del trabajo de integración curricular o de titulación**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto, se designa a la **Doctora. Mary Beatriz Maldonado Román Mg. Sc.** Docente de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTORA del Trabajo de Integración Curricular o Titulación**, titulado: **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE, CANTÓN SARAGURO, PERIODOS 2019-2020**, de autoría de la **Srta. TOCTO GONZÁLEZ CARMEN ROSA**. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de director del trabajo de integración curricular o de titulación "*será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación*". **NOTIFÍQUESE para que surta efecto legal.**

DUNIA MARITZA YAGUACHE MAZA
Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2021.12.16 10:21:53 -05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, quince de diciembre del 2021, a las 18:00, Notifiqué con el decreto que antecede a la **Doctora. Mary Beatriz Maldonado Román Mg. Sc.**, para constancia suscriben:



Firmado electrónicamente por:
MARY BEATRIZ
MALDONADO ROMAN

Dra. Mary Beatriz Maldonado Román Mg. Sc.,
ASESOR DEL PROYECTO



Firmado electrónicamente por:
SONIA PAULINA
VALLEJO
MALDONADO

Dra. Paulina Vallejo Maldonado,
SECRETARIA ABOGADA

Elaborado por: Abg. Freddy P. Ochoa Archivo
C. c. Expediente De Estudiante

072 -54 7252 Ext.
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espino
Casilla letra "S", Sector La Argelia · Loja - Ecu

Anexo 17. Certificación de aprobación de trabajo de integración curricular



FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR O DE TITULACIÓN

Conforme lo establecido en el Art. 231 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente, que textualmente en su parte pertinente dice: *“Aprobación de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación. La Unidad de Integración Curricular o de Titulación, está conformada por la asignatura denominada trabajo o unidad de integración curricular. A la culminación de las labores académicas de la asignatura denominada Trabajo o Unidad de Integración Curricular o de Titulación, el director del trabajo de integración curricular o de titulación, emitirá el certificado individual de culminación, con el cual el docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación calificará la aprobación del trabajo de integración curricular o de titulación el que, junto con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determinará la acreditación o no de la Unidad. En el certificado dejará sentada la razón de las posibles variaciones o modificaciones menores que se han realizado por ser indispensables para asegurar el buen desarrollo de la investigación...”*, En mi calidad de director del trabajo de integración curricular **CERTIFICO:**

Que, la señorita estudiante **TOCTO GONZÁLEZ CARMEN ROSA**, con Cédula N°1105978983 ha culminado a satisfacción el trabajo de titulación denominado: denominado **“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE, CANTÓN SARAGURO, PERIODOS 2019-2020”**. Por lo manifestado dejo sentada razón de que dicho trabajo ha sido revisado y que la estudiante ha realizado los cambios sugeridos en su debido tiempo, por lo que me permito certificar que el presente Trabajo de Titulación está desarrollado en su totalidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el señor/a docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación; proceda a la calificación y aprobación de éste; y, juntamente con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determine la acreditación o no de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación, de la mencionada estudiante.

Loja, 11 de marzo del 2022



Firmado digitalmente por:
**MARY BEATRIZ
MALDONADO ROMAN**

Mary Beatriz Maldonado Román, Mgtr.
**DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR O DE TITULACIÓN**

C.C. Sr/Srta. Carmen Rosa Tocto González
Expediente De Estudiante

Ciudad Universitaria “Guillermo Falconí Espinosa” Casilla letra “S”
Teléfono: 07-2545191
Carrera de Contabilidad y Auditoría

Anexo 18. Certificación del abstrac

Certificación del abstract

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

Loja, 10 de Julio de 2022

MSc. **Beatriz Cesibel Macas Puglla**, con cédula de ciudadanía ecuatoriana **1105340952**, graduada en Ciencias de la Educación Mención Idioma Inglés.

Certifico que el presente documento es una traducción fiel y completa del idioma Español al idioma Inglés del documento oficial adjunto, con tema, **Evaluación Presupuestaria Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Selva Alegre, Cantón Saraguro, Periodos 2019 – 2020.**

Facultando al interesado hacer uso del mismo como estime pertinente.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente



MSc. Beatriz Cesibel Macas Puglla

Cel. 0979427767

Mail: cesibelmacas@gmail.com